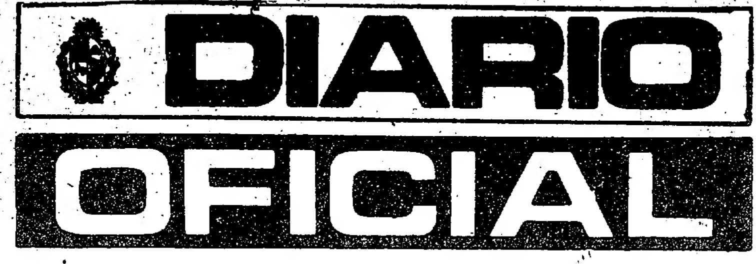
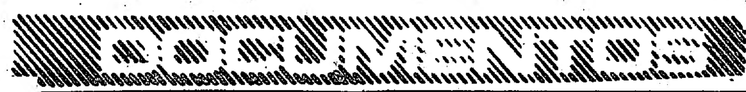


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 7 de Noviembre de 1984

Tomo 317 Año LXXIX Número 21846

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 367/984.— Se amplía el Plan de Inversiones Públicas 1984 de la Universidad de la República

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de setiembre de 1984.

Visto: la gestión de la Universidad de la República solicitando autorización para modificar su Plan de Inversiones Públicas 1984 aprobado por decreto 84/984 de 1º de marzo de 1984.

Resultando: que la mencionada modificación implica la ampliación del Proyecto 1.10 "Facultad de Veterinaria, Equipamiento" del Programa 2.01 "Inversiones para la formación profesional, investigación y asesoramiento" por un monto de N$ 600.000.00 (nuevos pesos sesicientos mil) financiados con cargo a "Donaciones, Venta de Inmuebles y Otros".

Considerando: I) Que se configuran las razones que justifican la ampliación del Plan de Inversiones del Inciso, financiándose con recursos obtenidos por la venta de activos en desuso, cuyo producido se encuentra depositado en la Cuenta 213 "Cuentas Corrientes Oficiales";

II) Lo establecido por los artículos 11, 13, 16 y 20 del decreto 84/984 citado.

Atento: a lo informado por la Secretaría de planeamiento, Coordinación y Difusión y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas 1984 aprobado por decreto 84/984, de 1º de marzo de 1984 en el Inciso 26 "Universidad de la República" el Proyecto 1.10 "Facultad de Veterinaria, Equipamiento del Programa 2.01 "Inversiones para la formación profesional, investigación y asesoramiento" por un monto de N$ 600.000.00 (nuevos pesos seiscientos mil) financiados con cargo a "Donaciones, Venta de Inmuebles y Otros".

Art. 2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— ARMANDO LOPEZ SCAVINO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Ley 15.640.— Se aprueba el régimen de abastecimiento de leche pasterizada en todo el territorio nacional

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º El Poder Ejecutivo determinará las localidades del territorio nacional en las que compruebe que se encuentra suficientemente asegurado el abastecimiento de leche pasterizada a la población.

A partir de los ciento ochenta días corridos siguientes a la publicación oficial del respectivo decreto, quedará prohibida la distribución y venta de leche cruda con destino a consumo directo en las localidades a que refiere el inciso precedente.

En las localidades donde actualmente rija dicha prohibición, la misma continuará vigente.

La violación de la prohibición será sancionada por las autoridades departamentales competentes, de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

Cuando el Poder Ejecutivo establezca prohibiciones de venta de leche cruda concertará con plantas pasterizadoras o industrializadoras el régimen de absorción de dicha leche, a fin de minimizar los eventuales perjuicios de los productores.

Art. 2º Las plantas pasterizadoras habilitadas para participar en el abastecimiento de las localidades donde rija o se establezca en el futuro la prohibición de distribuir y vender leche cruda con destino a consumo directo, deberán disponer de la capacidad mínima efectiva de recibir y pasterizar cien mil litros de leche diarios. Dicha capacidad deberá justificarse ante el Ministerio de Industria y Energía.

Los establecimientos que a la fecha de vigencia de esta ley participan en el abastecimiento de leche pasterizada o hubieren sido declarados de interés nacional, quedarán exceptuados de esta disposición.

Art. 3º La habilitación de plantas elaboradoras para participar en el abastecimiento de leche pasterizada destinada a consumo directo en las localidades donde se establezca en adelante la prohibición de distribuir y vender leche cruda para consumo directo, se otorgará por el Ministerio de Industria y Energía oyendo previamente al Ministerio de Agricultura y Pesca.

Será condición de la habilitación, la presentación de constancias de las autoridades municipales competentes en materia higiénico-sanitarias, a que correspondan las mencionadas localidades, que certifiquen que la planta habilitada se ajusta a las disposiciones vigentes en dicha materia.

Las normas bromatológicas a aplicarse serán uniformes en el territorio del país y serán dictadas por el Poder Ejecutivo con el asesoramiento de la Junta Nacional de la Leche.

Art. 4º El régimen de abastecimiento de leche pasterizada para todo el territorio de la República, se regirá por las siguientes disposiciones:

a) Podrán participar en el mismo todas las plantas que a la fecha de sanción de esta ley, producen y comercializan leche pasterizada para consumo directo de la población, que cumplan con las disposiciones bromatológicas y se inscriban en el registro que a los efectos abrirá el Ministerio de Industria y Energía.

Dicho Ministerio reglamentará la información que las mencionadas plantas deberán aportar regularmente.

b) Cada empresa abastecedora podrá entregar trimestralmente al consumo un máximo de leche pasterizada que será el resultado de multiplicar la cuarta parte del promedio de litros recibidos en los tres ejercicios inmediatos anteriores, incrementado en un 10% (diez por ciento), por el cociente nacional de dicho ejercicio.

El cociente nacional de cada ejercicio resultará de dividir el total de leche entregada para consumo directo por las plantas pasterizadoras habilitadas para participar en el abastecimiento, por el total de leche remitida a las mismas, durante los tres últimos ejercicios, incluyendo aquél cuyo cociente se quiere determinar.

c) Sin perjuicio de lo previsto en el literal anterior cada empresa estará autorizada a intervenir en el mercado de leche pasterizada con un máximo igual al promedio del total de litros comercializados para consumo durante los tres ejercicios inmediatos anteriores al de la vigencia de la presente ley, no computándose para dicho promedio aquellos ejercicios en los cuales no vendieron leche al consumo.

Si se sobrepasare dicho máximo, deberán obligatoriamente acogerse al régimen dispuesto por el literal b) precedente por el total de leche pasterizada entregada al consumo.

d) Las empresas sin antecedentes que accedan al abasto por aplicación de los artículos 2º y 6º de esta ley podrán entregar al consumo directo durante su primer ejercicio, el máximo de leche pasterizada que fijará el Poder Ejecutivo, de acuerdo con su capacidad efectiva para participar en el abastecimiento. Durante los ejercicios siguientes, el máximo se determinará en la forma prevista por los literales b) y c) de este artículo.

e) El Poder Ejecutivo podrá suspender hasta por el término de dos años el derecho a participar en el abasto de aquellas empresas que en el lapso de un ejercicio anual no hayan comercializado por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del volumen a que se refiere el literal b) del presente artículo. La reiniciación de la autorización se regirá en esos casos por el mecanismo del literal anterior.

Art. 5º Cuando en una o varias localidades en las cuales haya regido o entre a regir la prohibición de venta de leche cruda, se produzca un desabastecimiento a juicio de la correspondiente Administración Municipal, ésta deberá informar al Poder Ejecutivo.

En estos casos el Ministerio de Industria y Energía previo informe de la Junta Nacional de la Leche cometerá el abastecimiento de las referidas localidades a la o las empresas que por su capacidad y proximidad se consideren más aptas para asegurar la continuidad del servicio hasta una cantidad que no supere el 30% (treinta por ciento) de su cuota de venta según el artículo 4º.

Art. 6º No se otorgará la declaración de interés nacional prevista por la ley 14.178, de 29 de marzo de 1974, a favor de proyectos de nuevas Usinas Pasterizadoras de Leche cuya capacidad de procesamiento a instalarse, con destino a consumo directo o para industria, sea inferior a cien mil litros diarios.

Art. 7º Por capacidad mínima efectiva, afectada al abastecimiento se entendrá, a los efectos de esta ley, disponer de la capacidad industrial requerida para elaborar los volúmenes mínimos establecidos y contar con los suficientes productores habilitados, capacitados para remitir regularmente los volúmenes suficientes para el pleno empleo de la capacidad requerida.

Art. 8º A los efectos de esta ley, el ejercicio anual se computará del 1º de noviembre de cada año, al 31 de octubre del año siguiente.

Art. 9º El precio de venta que deba pagarse a los productores por la leche para consumo directo, así como el precio de venta de leche pasterizada al consumo, en cualquier punto de la República, se regirán a partir de la vigencia de esta ley, por la ley 14.791, de 8 de junio de 1978 y por los precios que por aplicación de la misma efectúa el Poder Ejecutivo los que tendrán en ambos casos, carácter mínimo y máximo.

Art. 10 La distribución de las cuotas de leche para consumo entre los remitentes a cada planta se regulará por el convenio colectivo que celebrarán las respectivas empresas con las agremiaciones de productores que incluyan entre sus asociados a la mayoría absoluta de remitentes que representen, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del total de leche apta remitida en el ejercicio precedente, o directamente con los productores que sumen la mitad más uno de los remitentes y representen el mismo porcentaje del caso anterior.

Dichos convenios deberán ser únicos para cada empresa pasterizadora y regirán para todos los remitentes a la respectiva planta en forma obligatoria, debiendo ser homologados en cada caso por la Junta Nacional de la Leche.

Serán elementos fundamentales y necesarios de dichos convenios:

a) Que la cuota adjudicada a cada productor, durante el ejercicio sea proporcional a sus remisiones de leche apta durante los meses de mayo a julio inclusive, del ejercicio anterior.

b) Que la totalidad de la leche entregada para consumo directo por cada planta sea abonada al precio de cuota, a los productores remitentes.

En caso de discrepancia sobre la aplicación del régimen de cuotas, cualquiera de las partes podrá someter el punto a dictamen de la Junta Nacional de la Leche, la que deberá expedirse en el plazo de noventa días.

Los pagos por transferencia y compensaciones de cuotas entre los remitentes a cada empresa en cada ejercicio se regularán igualmente por los mencionados acuerdos.

La Cooperativa Nacional de Productores de Leche continuará rigiéndose en cuanto al régimen de distribución de cuotas por las disposiciones en vigencia.

Art. 11 Las empresas pasterizadoras habilitadas para participar en el abastecimiento de leche para consumo directo quedan obligadas a recibir la totalidad de la leche que, procedente de sus respectivos establecimientos, les envíen los productores registrados como remitentes a las respectivas plantas, sin perjuicio de las normas especiales vigentes para CONAPROLE.

Art. 12 Créase la Junta Nacional de la Leche, la que tendrá competencia consultiva en los asuntos relacionados con la producción y negociación de la leche y derivados y con la aplicación de esta ley, así como mantener relaciones con autoridades públicas nacionales y extranjeras, entidades privadas y particulares, pudiendo a tal efecto otorgar mandatos generales y especiales.

En las materias indicadas inicialmente su asesoramiento será preceptivo.

La Junta se compondrá de once miembros designados:

a) Uno, por el poder Ejecutivo que la presidirá.
b) Uno, por el Ministerio de Industria y Energía.
c) Uno, por el Ministerio de Agricultura y Pesca.
d) Dos, por las Administraciones Municipales: uno por Montevideo y otro por el Interior.
e) Dos, por la Cooperativa Nacional de Productores de Leche.
f) Dos, por las empresas pasterizadoras e industrializadoras de leche, designados por la Cámara de Industrias Lácteas del Uruguay.
g) Dos, por las Asociaciones de Productores de Leche, de los cuales uno deberá ser designado por la Asociación remitente a la Cooperativa Nacional de Productores de Leche y otro por las Asociaciones remitentes a las restantes Empresas.

Los miembros de la Junta durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por más de un período.

Todos los miembros permanecerán en sus cargos hasta que asuman los nuevos miembros designados.

Art. 13 Para sesionar válidamente se requerirá la presencia de seis de sus miembros como mínimo.

Las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros presentes.

Art. 14 La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difución deberá dar a la Junta Nacional de la Leche, el apoyo material y administrativo requerido para su funcionamiento.

La Junta Nacional de la Leche dictará su reglamento orgánico y funcional, que deberá someter a la aprobación del Poder Ejecutivo.

La Junta deberá estar constituida en un plazo de sesenta días a partir de la publicación de la presente ley.

Art. 15 Todas las empresas que participen en el abasto de leche quedan obligadas a remitir a la Junta Nacional de la Leche y al Ministerio de Industria y Energía la información necesaria para el cumplimiento de los cometidos de estos órganos dentro de los plazos que los mismos fijen.

La violación por las empresas pasterizadoras, de normas de esta ley o reglamentarias de la misma, que no tengan sanción especialmente fijada, será sancionada por el Ministerio de Industria y Energía, con multa de hasta N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) y, en casos graves, con suspensión del derecho a participar en el abasto hasta por ciento ochenta días o con el retiro de la habilitación a la planta que corresponda.

El monto máximo de la multa se reajustará anualmente por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las variaciones producidas en el índice general de precios del consumo.

Art. 16 La presente ley entrará en vigencia el 1º de noviembre de 1984.

Art. 17 Deróganse todas las dispociones que directa o indirectamente se opongan a la presente ley.

Art. 18 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de setiembre de 1984.— HAMLET REYES, Presidente.— Nelson Simonetti.— Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de octubre de 1984.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— GREGORIO C. ALVAREZ.— FILIBERTO GINZO GIL.— General JULIO CESAR RAPELA.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— CARLOS MATTOS MOGLIA.

3

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestima la solicitud de registro de la marca emblemática "La Marisquería"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de setiembre de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Faldor S.A., contra la resolución del 29 de febrero de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca emblemática "La Marisquería" para distinguir los servicios comprendidos en la clase 33.

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es una denominación genérica referida en forma directa a los servicios que pretende distinguir y que por lo tanto colide con lo dispuesto por el artículo 2º numeral 6º de la ley 9.956, del 4 de octubre de 1940, al carecer de las características de novedad y especialidad requeridas para constituirse en marca registrable.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por lo tanto no hacer lugar al recurso interpuesto.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940, su Decreto Reglamentario, de 29 de noviembre de 1940 y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Faldor S.A., de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de fecha 29 de febrero de 1984, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "constituída por la etiqueta que se compone de un cuadrado de lados romos dentro del cual se ve representado un pez sobre las olas estilizadas. Al costado del mismo se lee la denominación "La Marisqueria" en letras de fantasía", formulada por la firma recurrente bajo Acta Nº 5.355, para distinguir los servicios comprendidos en la clase 33, y mantener en todos sus términos dicho acto.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— FILIBERTO GINZO GIL.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Ley Especial Nº 8.— Se sustituyen disposiciones del Acto Institucional Nº 9 referente a los derechos pensionarios de la hija adoptiva.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY ESPECIAL

(Artículo 88 del Decreto Constitucional Nº 9-Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979)

Artículo 1º Sustitúyese el inciso final del artículo 43 del Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979, en la redacción dada por el artículo 6º del Acto Institucional Nº 13, de 12 de octubre de 1982, por el siguiente:

"En el caso de la hija adoptiva, soltera, mayor de cuarenta y cinco años, comprendida en el literal f) del artículo 42 del Acto Institucional Nº 9, la adopción debió haberse verificado con anterioridad al cumplimiento de la edad de veintiún años o, con quince años por lo menos de anterioridad a la fecha del fallecimiento del causante que otorgó la adopción".

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 10 de octubre de 1984.— HAMLET REYES, Presidente.— Nelson Simonetti.— Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de octubre de 1984.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— RAMON N. MALVASIO.

5

Ley Especial Nº 10.— Se establece que las personas que desempeñen cargos políticos o de particular confianza no necesitarán el cese de actividad para ser declaradas jubiladas

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY ESPECIAL

(Artículo 88 del Decreto Constitucional Nº 9 Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979)

Artículo 1º Las personas que desempeñen cargos políticos o de particular confianza, no necesitarán el cese de actividad previo para ser declaradas jubiladas.

Declarada la jubilación ésta quedará suspendida y al cesar en el desempeño del cargo se hará efectiva de inmediato y sin mas trámite así como el cobro correspondiente.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 23 de octubre de 1984.— HAMLET REYES, Presidente.— Julio A. Waller, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de octubre de 1984.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— RAMON N. MALVASIO.— General JULIO CESAR RAPELA.— CARLOS A. MAESO.— LIONEL O. RIAL.— JUSTO M. ALONSO.— ARMANDO LOPEZ SCAVINO.— FRANCISCO D. TOURREILLES.— EDUARDO J. RAZETTI.— LUIS A. GIVOGRE.— CARLOS MATTOS MOGLIA.— DANTE BARRIOS DE ANGELIS.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

6

Resolución.— Se designa Secretario III-Abogado en la Unidad Ejecutora 01 "Poder Judicial"

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 31 de julio de 1984.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Secretario III-Abogado, Escalafón AaA, Grado E2, en el Programa 1.01 del Inciso 16.

Considerando: que a los efectos de su provisión, el Consejo Superior de la Judicatura, en su sesión del día 31 de mayo del año en curso dispuso promover la designación de la doctora María Inés Muníz Llano.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por los artículos 52, inciso 2º, 124 y 125 de la ley 15.464 de Organización de los Tribunales y artículo 4º literal f) de su Reglamento Orgánico,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Desígnase a la doctora María Inés Muníz Llano, Credencial Cívica serie AUB Nº 4288, Cédula de Identidad Nº 840,684, para ocupar un cargo vacante de Secretario III-Abogado, Escalafón AaA, Grado E2, Correlativo anterior 3620, en el Programa 1.01 del Inciso 16, Unidad Ejecutora 01: "Poder Judicial", quien pasará a desempeñar funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno.

2º Pase a la Sección Personal para la notificación, toma de posesión de la doctora Muníz Llano y demás efectos y hecho, y previo tome nota por Sección Licencias, remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central.

3º Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno, Contaduría General de la Nación y División Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

4º Publíquese, etc.— DANTE BARRIOS DE ANGELIS.



Montevideo, Miércoles 7 de Noviembre de 1984

Tomo 317 Año [illegible] Nº [illegible]

Dirección: FLORIDA 1178 — Teléfonos: [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 153/984
30 de Marzo de 1984)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro ([illegible] palabras)	[illegible]
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro ([illegible] palabras)	18.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	15.00
Matrimonio de ciudad	30.00
Matrimonio del Interior	18.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	600.00
Por año	1.200.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	762.00
Por año	1.524.00
Exterior por correo:	
Por semestre	1.200.00
Por año	2.400.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	216.00
Por año	432.00

EJEMPLARES

Del día	10.00
Atrasados	12.00
De más de quince días	15.00
De más de un año	23.00
De más de tres años	46.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	9.00
De más de un año	12.00
De más de tres años	15.00
De más de cinco años	21.00
De más de diez años	30.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADEVA BAITX SUPPARO de MARI, LAURIA BAITX SUPPARO de CORONEL, DORIA BAITX SUPPARO, MILTON ORIBE CORONEL BAITX y GRIZEL LAURIA CORONEL BAITX (Fs. S. 513|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 900,00 30|pub. 22857 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA BIASOTTI DE TARJAN, (Ficha F. 795|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 675.00 30|pub. 27732 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA DIAZ o DIAZ PEREZ DE GOMEZ (Ficha D. 646|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 675,00 30|pub. 28325 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAFAEL o SANTIAGO GIACOBBE BARNES - Sucesión (A. 467|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 675,00 30|pub. 27177 Oct.2-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE SOTIRO ALEXANDRU VERGA, "Sucesión" (A|528|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 675.00 30|pub. 26857 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELISEO BERNARDEZ o BERNARDES CENTURION (Ficha S. 254|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 675.00 30|pub 21567 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO RAMA FACAL (F. E. 673|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 675.00 30|pub. 27676 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN MEYER y de RENA MEYER o RENA HURWITZ de MEYER (F.E. 633 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 675.00 30|pub. 26596 Oct.2.v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STOJAN ZOVKO TASLAK (Ficha S|318|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 450.00 20|pub. 26594 Oct.2-v.oct.16. Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FILLOY o FILLOY FACELLI o FACCELLI (Ficha S.|352|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en especial a Ana María Filloy Duarte, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.125.00 30|pub. 24526 Oct.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CES QUEIRUGA, (Ficha B. Nº 49|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 26838 Set.28-v.oct.11. Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CES QUEIRUGA, (Ficha B. Nº 49|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 450,00 20|pub. 26888 Oct.31-v.nov.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO LEON o MARCEL LEON CUISSARD DELEBECQUE, (Fa. Nº 123|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 mayo 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 675.00 30|pub. 28097 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PERELMAN WAISMAN (251|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4|9|84. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 675,00 30|pub. 27001 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HORACIO BIANCO PUCA (Fa. 71|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de abril de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 900,00 30|pub. 26289 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de DIEGO PEDRO FEUNE DE COLOMBI, (Ficha 464|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 11 setiembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 900.00 30|pub. 27311 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BEER (222|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4|9|84. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 675,00 30|pub. 27002 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BEER (Fs. 224|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 675,00 30|pub. 27003 Oct.1º-v.nov.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GARATE o RODOLFO SANTIAGO GARATE HARISPE o ARISPE (Ficha Letra B. Nº 91|984), citándose a herederos acretdores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1984. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 27960 Oct.24-v.nov.7.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SAN JOSE

ARTOL S. A. (Ahora Balmont S. A.)

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la Ley 9.099, prevléneses a todos los que acrediten derechos nombrados a continuación como titulares o a sus sucesores, relacionados con los inmuebles:

Solar 30, manzana 3: María Ofelia Prado de Montero;
Solar 38, manzana 23: Julio César Ochotoco;
Solar 5, manzana 30: Celedonio Carranza;
Solar 10, manzana 26: Edilio Odriosola;
Solar 3, manzana 39: Normelio Nelson Barrios;
Solar 20, manzana 41: Graciela Sosa de López;
Solar 5, manzana 42: Carlos Aquino;
Solar 13, manzana 43: Roberto Luis Somma;
Solar 14, manzana 43: Luz Celeste Caporalini de Gómez;
Solar 19, manzana 43: Irodier Gideno Pereira;
Solar 20, manzana 44: Melly Raquel Gutiérrez;
Solar 6, manzana 45: Vicente Blas Macedo;
Solar 19, manzana 45: Euclides Correa;
Solar 2, manzana 47: Luis Adán Bueno;
Solar 8, manzana 48: Niviel Aguirre;
Solar 1, manzana 49: Luis Mario González;
Solar 8, manzana 49: Gladys Cáceres Moraes;
Solar 3, manzana 50: Juan Carlos Sosa;
Solar 6, manzana 51: Manrique Waldemar Cabrera;
Solar 11, manzana 51: Andrés del Carmen Pérez;
Solar 3, manzana 52: Juan Carlos Mónico;
Solar 8, manzana 52: Ademar Cabrera Cabrera;
Solar 20, manzana 53: Gladys C. Aquino y María Emira Silva;
Solar 3, manzana 54: Lilian Callejas de Fariñas;
Solar 9, manzana 54: Víctor Núñez;
Solar 4, manzana 56: Dante Dodríguez;
Solar 13, manzana 57B: Alberto Esteban Belgara;
Solar 17, manzana 59: Violeta Turvoir;
Solar 11, manzana 60: Manuela Barboza;
Solar 10, manzana 61: Enrique Fuentes;
Solar 16, manzana 61: Mauricia Viana;
Solar 9, manzana 62: José Morales.

Empadronados en mayor área con el Nº 919 ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, Paraje Playa Pascual, caducarán los derechos emergentes de las promesas de compraventa y boletos de venta de los solares precedentemente indicados.

2) N$ 4.320.00 10|pub. 29862 Oct.26-v.nov.16.

3 - Convocatorias Comerciales

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, incisos a) y b) del Estatuto vigente de la Institución y la correspondiente autorización de la autoridad pertinente, el Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria, convoca a los socios activos, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 7 de noviembre del corriente año, a las 14 horas, en su sede de la calle Rincón 422 P. B., a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Juramento del M J A.

2) Lectura del Acta Nº 946 del 28 de octubre de 1983, última Asamblea realizada.

3) Lectura de la Memoria Anual, ejercicio octubre 83, octubre 84, Balance General al 31 de diciembre de 1983 y Estado de Situación al 30 de setiembre de 1984. — Insp. Virginia Murdoch de Payra, Presidente. — Heber I. Berto Sosa, Secretario. — Cnel. Severiano Barrios, Assor General.

3) N$ 378.00 3|pub. 31374 Nov.6-v.nov.8.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo, convoca a su masa social para la Elección de Autoridades que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1984, en el horario ininterrumpido de 9 a 18 horas, en el quinto piso de nuestra sede social —Colonia Nº 1730—. Funcionarán 8 meses receptoras de votos, para los socios domiciliados en Montevideo.

Habiéndose reglamentado el voto por correspondencia, los socios radicados en el Interior recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.

De conformidad con el artículo 48 del Estatuto Social, se proveerán cuatro (4) cargos en el Consejo Directivo.

Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados a la Institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad. — Comisión Electoral. — Consejo Directivo.

3) N$ 756.00 6|pub. 31112 Nov.5-v.nov.12.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado) en uso de las facultades que le confiere es Estatuto Social de la misma en su artículo vigésimonoveno, convoca a los señores Delegados para la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día viernes 16 de noviembre de 1984, a la hora 18, en el local de la Cooperativa, calle Paraguay Nº 1785, Montevideo, y que considerará el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance y Distribución de Utilidades 1982|1983 y 1983|1984.

2) Presupuesto para el nuevo ejercicio.

3) Ratificación del Acto Eleccionario.

4) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Si pasada una hora del momento fijado para la iniciación del Acto, no estuvieran presentes el cincuenta por ciento de los señores Delegados, se realizará una segunda convocatoria, el día 2 de diciembre de 1984, a la hora 9 y 30, y en esta ocasión celebrará sesión cualquiera sea el número de presentes, siendo las resoluciones tomadas por simple mayoría de presentes. — Montevideo, octubre de 1984. — El Consejo Directivo.

3) N$ 900.00 5|pub. 31128 Nov.5-v.nov.9.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1984 a la hora 19 y 30 en local Mercedes 1577 de Montevideo para tratar Orden del Día:

1º) Aprobación de la Fusión de la Sociedad de Crédito y Ahorro Cooperativa José Artigas con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Paysandú (CAYCTRAP).

2º) Integración de SACCJA a la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC) en formación.

3º) Comunicaciones de la Inspección de Hacienda aprobando los Balances correspondientes a los Ejercicios cerrados; al 30 de setiembre de 1980; al 30 de setiembre de 1981 y al 30 de setiembre de 1982 los que fueron informados y considerados en la Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 1983.

4º) Reforma Estatutaria suprimiendo la parte final del artículo 3º, inciso A) de los Estatutos (...o recepción de depósitos de sus socios).

5º) Designación de socios con la facultad de gestionar ante las autoridades competentes la aprobación de las resoluciones que se adopten sobre la reforma comprendida en el Punto Cuarto, a tratar, o bien para aceptar o rechazar las observaciones que se formulen y cumplir toda gestión inherente a ello.

6º) Designar tres asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — El Consejo Directivo.

3) N$ 800.00 5|pub. 31117 Nov.5-v.nov.9.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (COFUBACE)
ACTO ELECCIONARIO

Se convoca a los socios para el acto eleccionario a llevarse a cabo el 15 de noviembre de 1984.

Lugar: Banco Central del Uruguay, Diagonal Fabini 777, piso 12 (biblioteca de COFUBACE).

Horario: 13 a 17 horas.

Por la Comisión Electoral: Diego Carbonell, Presidente. — Germán Grassi, Secretario.

3) N$ 270.00 5|pub. 31089 Nov.5-v.nov.9.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social, de acuerdo a los Estatutos de la misma, para la elección de 11 (once) titulares y 22 (veintidós) suplentes (Sistema Ordinal) para integrar el Consejo Directivo y de 3 (tres) titulares y 6 (seis) suplentes para integrar la Comisión Fiscal (Sistema Ordinal) para el período del 14|12|84 al 13|12|89 cuya realización será el 9 de diciembre de 1984, entre las 8 horas y las 18:00 horas.

Las nóminas de candidatos deberán ser registradas ante el Tribunal Electoral, hasta el día 9 de noviembre de 1984 en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1422|24, en el horario de 11:00 a 16:00 horas debiendo ser acompañadas con la firma del medio ojo de los socios hábiles para votar, adjuntando Lema, Nº de Lista e identificación.

Las Elecciones se realizarán en los siguientes lugares:

En Montevideo: Avda. Gral. Rondeau 1422 y en Grecia 3396 (Cerro).

En Canelones: Calle José E. Rodó 445 - Canelones; calle Rivera y Soca - Las Piedras; calle Rivera 360 - Santa Lucía; calle Solís 1041 - Pando.

En Trinidad: Presidente Berro 417.

En Colonia: José Salvo 278 - Juan L. Lacaze.

En Durazno: Rivera 596.

En Rivera: Sarandí 383.

En Florida: Independencia 463.

En Paysandú: 19 de Abril y Leandro Gómez.

En Tacuarembó: 18 de Julio 192.

En la sede social se proporcionará toda la información al respecto y los elementos necesarios para este acto en el horario ya mencionado. — Tribunal Electoral.

3) N$ 1.170.00 5|pub. 30827 Oct.31-v.Nov.7.

COOPERATIVA DEL CORDON DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios en condiciones reglamentarias a participar del Acto Eleccionario de la Cooperativa, que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1984, en el horario de 10:00 a 19:00 horas. El mismo se realizará en el local social sito en la calle Avda. 18 de Julio número 2041.

3) N$ 324.00 6|pub. 30801 Oct.31-v.nov.8.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: ALMEDA MIRTHA LORELEY c|CURRES JESUS GERARDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B|568|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almeda, Mirtha Loreley y Curres, Jesús Gerardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 6 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 300.00 20|pub. 28091 Oct.11-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: WERTHER A. YAÑEZ DOMINGUEZ y CRISTINA POLINELLI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 492|71), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Werther Alfredo Yañez Domínguez y María Cristina Polinelli Elros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro del término expresado, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 14 de 1984. — Esc. María Amelia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 28333 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "SAENZ ADHEMAR y GATTO MARIA ELENA". (Ficha D. 382|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Rufino Sáenz Laneri y María Elena Gatto Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1983. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 28588 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LOPEZ, JUAN ANGEL c| CHIAPPARA GLADYS ETHEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº V|783|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel López y Gladys Ethel Chiappara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 28133 Oct.9-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — En autos (Ficha D. 133|83); por resolución Nº 4.943 de fecha 13 de abril de 1983, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mirtha Cristina Cabrera Viñas y Washington Trejos Martínez; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 750.00 20|pub. 28304 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre JUAN JOSE MARTINEZ y CELIKA IRIS MARTINEZ y se cita a todos aquellos que se consideren con derecho a comparecer en los respectivos autos (Ficha 1281|2), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 800.00 20|pub. 28253 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: JOAQUIN PUMAR COSTAS c| ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha C. 1305|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Pumar Costas y Angela Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 900.00 20|pub. 28249 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA, JUAN c/GUTIERREZ, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Roberto García Martínez y Elsa Ivonne Gutiérrez País, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 28533 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AMELIA RODRIGUEZ c/JUAN JOSE VERDESIO - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 827|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Rodríguez y Juan José Verdesio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 28515 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MAXIMO S. CURBELO c| BRIGIDA B. MARQUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Sixto Curbelo Piada y Brígida Braulia Márquez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28128 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO EDUARDO RAIMONDI y ALBA LYDIA CAMPS, (F. E. 924|84), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984 —. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 28302 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL SUAREZ y ROSA GATTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 98|84), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 28078 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos [illegible] Enrique Mauber y Elsa Glasas, citándose y [illegible]zándose a todos los que tuvieren interés para [illegible] comparezcan a deducir sus derechos en [illegible] autos, dentro del plazo de sesenta días [illegible] apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28079 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JORGE SEMBLAT y MIRTA MABEL MARTINEZ, (Ficha E|455|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jorge Semblat Arduino y Mirta Mabel Martínez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28082 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, DOMINGO FRANCISCO y CHARQUERO, OLGA AIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 770|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Francisco Gallo Cetrángolo y Olga Aída Charquero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28127 Oct.9-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CALDEIRO AGUSTO FLAVIO c/SARLI, MARIA OFELIA" (Ficha E. 754|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Agusto Flavio Caldeiro y doña María Ofelia Sarli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28532 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REVERBERI, PIER IVAN y MELLO, ATINENCIA, (Ficha E|864|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Pier Ivan Reverberi y doña Atinencia Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 28436 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAIN, RUBEN c|PERE[illegible], BIENVENIDA, (Ficha E|641|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ruben Lain y doña Bienvenida Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 28211 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BONANNO VILA, LUIS y DUTRA, WILMA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha E|910|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Bonanno Vila y doña Wilma Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28247 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "VIQUE CABRERA, MIRIAN RAQUEL c| ANGEL MARIA FERRARI GALLINO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|436|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Raquel Vique Cabrera y Angel María Ferrari Gallino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellenal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28115 Oct.9-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PINEYRO MARIO ALVARO y RODRIGUEZ ROSARIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 797|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alvaro Piñeyro Rivas y Rosario Patricia Rodríguez Prati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28329 Oct.10-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ CARELLA JUAN CARLOS c|FORRISI PORTO ESTELA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 817|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos López Carella c|Estela Galerana Forrisi Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28248 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ARRIOLA JOSE MARIA C| PANUNCIO CARMEN CELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 819|D|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Arriola y Carmen Celia Panuncio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28080 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEMA MANUEL y CALVO CARMEN, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D|661|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Lema y Carmen Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28407 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA PASCALE SILVIA CRISTINA y RODO COSTA EDUARDO CARLOS. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 644|84|D), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Cristina Moreira Pascale y Eduardo Carlos Rodó Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984.

En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28310 Oct.10.v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ORDIERA GARCIA, CARLOS A. y GLORIA LOUREIRO ACQUARONE. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 229|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Ordiera García y Gloria Loureiro Acquarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 27841 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALDABE DINI, LUIS y MARIA ZENIA TORIBIO VIÑAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 645|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Aldabe Dini y María Zenia Toribio Viñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 9 de agosto de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28331 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELTRAN, ENRIQUE y MARIA ELENA ROHR Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 850|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Enrique Beltrán Mullin y María Elena Rohr Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28330 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTOS, ALBINO y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 851|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Albino Pintos Calvo ó Colvo y María del Carmen Fernández Conto ó Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28328 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HIDALGO VILLALBA, ROLANDO L. y AMABELIA IDELMA SANCHEZ ALANIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 770|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rolando Leonelo Hidalgo Villalba y Amabelia Idelma Sánchez Alaniz ó Alanis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28308 Oct.10.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TETTONI, HUGO SERGIO y ROSA OLGA CARRERAS - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 659|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Sergio Tettoni Carrasco y Rosa Olga Carreras Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 28522 Oct.11.v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO HECTOR SAXLUND BERETERVIDE y CAROLINA MILKA BARDIER PASEYRO" (Ficha D. 684|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Héctor Saxlund Beretervide y Carolina Milka Bardier Paseyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 28547 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISEO DANIEL CALDEIRO C| MARIELA RODRIGUEZ (Ficha D|452|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iseo Daniel Caldeiro y Mariela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento d que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28051 Oct.9-v.nov.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALTIVO PINTOS y BLANCA ESTELA FERREIRA, "Dis. y Liq. de la Sociedad Ganancial de Bienes", (Fa. B|122|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Altivo Pintos y Blanca Estela Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de junio de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28223 Oct.10-v.nov.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA NILDA SANDE con JUSTO ROMAN ACOSTA (Ficha: 201|B|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 20 de agosto de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24625 Oct.10-v.nov.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos CESAR FRANCISCO CASTAÑO PALERMO y LIL MABEL COLLAZO UBILLA, (Ficha Letra B Nº 501|84), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 28 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 28238 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" integrada por DARDO PASCUAL FAGUNDEZ y SUSANA FUENTES CABRAL (Ficha F. Nº 184|84), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 28237 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEMAR WASEN VELAZQUEZ y GLADYS DELGADO ROCHA (F. 213|84) citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días. — Melo, 31 de agosto de 1984. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 28351 Oct.10-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PONTET BRUNNER, BALTASAR OVIDIO y ARMAND PILON ROSTAGNOL, NELDA ESTELA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 272C|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Ovidio Pontet Brunner y Nelda Estela Armand Pilón Rostagnol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 13 de setiembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 28461 Oct.11-v.nov.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ ROBINSON y ADRIANA SORAYA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 73|984), se hace saber que con fecha 11 de abril de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 8 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 28412 Oct.11-v.nov.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CORRALES VIGNOTTI, JUAN CARLOS - ALBA NELIDA ROBAINA FERNANDEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (F. B. 640|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Corrales Vignotti y Alba Nélida Robaina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de agosto de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 22935 Nov.1º-v.nov.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAUL EDUARDO CREVOISIER LALINDE y CARMEN DELIA MARTINEZ de CREVOISIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 212|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Crevoisier Lalinde y Carmen Delia Martínez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 17 de agosto de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 27951 Oct.8.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "STELLA MARYS BONIN de PULIDO c/DUNCAN HEBERT PULIDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 197|884), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duncan Hebert Pulido Pereyra y Stella Marys Bonin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 15 de agosto de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 27962 Oct.8.v.nov.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA de REYES, VICTORIA c/REYES, JULIAN ADAN" F. 383|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victoria Pereyra de Reyes y Julián Adán Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesento días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 28408 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Rocha, dictada en autos: "PIRIZ, CARLOS GUALBERTO y FONTES GONZALEZ de PIRIZ, MIRTA NAIR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 517|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Piriz y Mirta Nair González de Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, tres de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 28406 Oct.23.v.nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GONZALEZ LANDI, ESTHER FLORENTINA c|LEWIS ROCHON SARUTTE, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (A|367|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Florentina González Landi y Lewis Rochón Sarutte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 24 de agosto de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28456 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "REPETTO GANICOCHE, LIDIO NESTOR c/ZULMA YOLANDA BELTRAMELLI PISACCO de REPETTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 468|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Néstor Repetto Ganicoche y Zulma Yolanda Beltramelli Pisacco de Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 28457 Oct.11-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERNANDEZ ZUÑIGA de MENONI MODESTA ELENA c/a MENONI RAUDUVINICH, EDUARDO "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 92|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesta Elena Fernández Zuñiga de Menoni y Eduardo Menoni Raudovinich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28263 Oct.10.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOS SANTOS CORREA, ROSARIO y YIC RODRIGUEZ, JAIME ADEMAR "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 554|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Dos Santos Correa y Jaime Ademar Yic Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28262 Oct.10-v.nov.8.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a doña MARIA MARTA CAVANAGH a notificarse de la sentencia Nº 539 de fecha 17|9|84, cuyo fallo se transcribe: Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en su mérito decrétase la conversión al divorcio de la sentencia pronunciada el 25 de noviembre de 1980 (fs. 1 y vto.) en divorcio; declarando disuelto el matrimonio celebrado el 1º|10|1963 entre Carlos Alberto Oris de Roa y María Marta Cavanagh, con citación de la demandada y el emplazamiento por noventa días. Ejecutoriada, y cubierto el aporte de vicésima correspondiente (N$ 4.000.00) expídase el testimonio solicitado y oportunamente archívese. — Jesús María Pereira Sucunza, Juez Letrado. — Susana Puga de Silva, Actuaria". — Montevideo 26 de setiembre de 1984. — En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.025.00 30|pub. 28250 Oct.16.v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Silva, Mariano contra SOTELO, JUANA. Divorcio", (Ficha D 977|82) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Delmira Sotelo García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 26307 Set.25.v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Castro Da Rosa, Carmen con GARRETO, MIGUEL ANGEL. Divorcio" (Ficha E. 779|84). se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Garreto para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 27885 Oct.8.v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia, de Primer Turno, en autos: "Olivera Gastan, Waldemar Hugo contra RAMOS, MARIA CRISTINA. Divorcio" (Ficha E. 777|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Cristina Ramos Blengini, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 27926 Oct.8.v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ubios, María Martha contra ALVAREZ, JOSE ANTONIO. Divorcio" (Ficha E. 868|81) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Antonio Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 26517 Set.26.v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Soto para que comparezca en estos autos: "Pons, Olga Esther contra SOTO, LUIS ALBERTO. Divorcio" (Ficha E. 235|84) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 27860 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Suárez Ramos Gladys Anita contra ACOSTA TORRES JULIO PANTALEON. Divorcio por causal" (Ficha D. 454|82) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42965 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Camin, Elena Marlene c.| SERVETTO CARLOS LEONEL - Divorcio" (Ficha E. 84|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Leonel Servetto Ruiz para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 28335 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Bonilla, Silvia c| MOLINARI, EDUARDO - Divorcio" (Ficha E. 667|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Eduardo Juan Molinari, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 28064 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Pugliese Juan c| TRIPODI JOSEFA - Divorcio" (Ficha E. 477|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Josefa Tripodi, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 27212 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictado en los autos: "Novo, Angel c.MARIA ANGELICA ALONSO - Divorcio" (Ficha D. 806|84), se emplaza por el término de noventa días, a doña María Angélica Alonso de Ambrosio, para que

comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú Nº 995 piso 1º a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Olga Vaz Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 880.00 10/pub. 27344 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Chapuis, Alberto René c/ ELISABETH SCHEPS - Divorcio" (Ficha D. 467/84), se emplaza por el término de noventa días, doña Elisabeth Scheps, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 995 piso 1º, para estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — Olga Vaz Tirelli Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.160.00 30|pub. 27052 Oct.1º-v.nov.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Roncoroni Juan Carlos c/REGIDOR ALICIA "Conversión al Divorcio" (Fº 488/82), se hace saber, que por sentencia Nº 282 del 29 de noviembre de 1982 que se transcribe a Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en mérito declarando convertido al divorcio la sentencia de separación de cuerpos testimoniado a Fs. 2 notifíquese a Alicia Celsa Regidor por edictos, por el término de noventa días (artículo 185 cc y artículo 307, inciso 2 del CPC) Ejecutoriada y previo pago del 5 por ciento sobre honorarios fictos que a los efectos del decreto (405/980), se regulan en N$ 1.000.00 comuníquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. A los efectos de notificar a Alicia Celsa Regidor, se expide el presente. — Maldonado, 4 de abril de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.575.00 30|pub. 21204 Oct.1º-v.nov.13.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2124, habilitado en calle Agraciada 1901; deberá presentarse en las Oficinas Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 160.00 3|pub. 30425 Nov.5-v.nov.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Se emplaza al funcionario señor JOSE ALEJANDRO LOTITTO FULCO a comparecer dentro del tercer día a reasumir el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, Artículo 3º, decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969. — Oficina de Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 43445 Nov.5.v.nov.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/s. Suc. de JACOBO BERMUDEZ - Posesión" (F. A. 98/984), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros 21 de agosto de 1984. — Leopoldo Pasos Fondo, Actuario.

8) N$ 900.00 30|pub. 27754 Oct.5.v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/s. Suc. de JACOBO BERMUDEZ - Posesión" (F. A. 98/984), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1984. — Leopoldo Pasos Fondo, Actuario.

8) N$ 900.00 30|pub. 27755 Oct.5-v.nov.19.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 45.129. Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. H. 123/84) se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo de una superficie de 45 metros 59, empadronado con el Nº 45.129 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Julio A. Oliver, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 43062 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 182.828. Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. H. 15/84) se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 182.828 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 391 metros cuadrados 64 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Julio A. Oliver, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 43063 Set.27-v.nov.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "O.S.E. c/ Sucesores de BRUNO CASCALLARES - Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha 168/84), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

El inmueble está ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 60 (parte), tiene una superficie de 625 m.s siendo su deslinde el siguiente: Por el Sur 25 m. con frente a la calle 17 M., por el Oeste 25 m. con frente a la calle Nº 8, por el Norte 25 m. lindando con el padrón 60 (parte) y por el Este 25 m. lindando con el padrón anteriormente mencionado. — Melo, 25 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 43178 Oct.10.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "O.S.E. c/ JOSE BERTONE - Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha: 169/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

El inmueble está ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 165 (parte), tiene una superficie de 262 m.2 50, siendo su deslinde el siguiente: Por el Sureste 17 m. 50 de frente a la calle 19 de abril, por el Suroeste 15 m. de frente a la Avda. Blanca Castro de Argencio, formando esquina por el Noroeste y Noreste, 17 m. 50 y 15 m. respectivamente con resto de padrón Nº 165. — Melo 25 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 43179 Oct.10.v.nov.22.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ALICIA RODRIGUEZ GALUSSO, constituyendo domicilio en Joaquín Capitán Velazco 3154, Apto. 704, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de María del Coral Soler y Sandra Cecilia Vega, para la información de vida y costumbre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 310.00 10/pub. 30332 Oct.26-v.nov.9.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 20/1

Objeto: 47 Aspiradoras para Sucursales.

Apertura de ofertas: Primer llamado: 30 de enero de 1985 a las 14:00 horas.

Segundo llamado: 30 de enero de 1985 a las 15:00 horas.

Pliego de condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras (Misiones 1402, 3er. Piso).

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Mines 1402 1er. Subsuelo), en día y hora indicados precedentemente.

12) (C. C.) 3/pub. 43529 Nov.5-v.nov.7.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

DIVISION ADMINISTRACION

Departamento de Adquisiciones y Suministros

Prórroga Licitación Pública Nº 2/984

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa comunica a los interesados ha sido prorrogada la fecha de la apertura de las ofertas a la Licitación Pública Nº 2/984 referente al suministro de una Unidad compactada de Rayos X para el día 12 de diciembre de 1984, a las 15 horas. — Montevideo, octubre 31 de 1984.

12) (C. C.) 3|pub. 43530 Nov.5.v.nov.7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Elevador Portuario de Fray Bentos

Licitación Pública Nº 12

Remodelación de Oficinas y Laboratorio

Fecha de apertura: 19 de noviembre 1984.

Hora: 15:00 (1er. llamado); 15.30 (2º llamado).

Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca (Constituyente 1476 2º Piso).

Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos (Constituyente 1697, Apto. 201).

Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 3.000.00 en la Cuenta Nº 31305/610, "Fondo Nacional de Silos" del B.R.O.U.

12) (C. C.) 5|pub. 43374 Oct.31-v.nov.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983 - 87

Dirección Nacional de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 63

Obra: Acceso Este a la ciudad de Montevideo

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 4 de diciembre de 1984 a las 16:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito Rincón Nº 561 piso nueve.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado para el día 11 de diciembre de 1984 a la hora 16:00.

12) (C. C.) 3|pub. 43546 Nov.6.v.nov.8.

Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 79

Obra: Centro Barrio|Comedor Depto. Cerro Largo, Loc. Fraile Muerto.
— Terminal Mínima Depto. Cerro Largo, Loc. Aceguá.
— Terminal Media Depto. Cerro Largo, Loc. Río Branco.

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 17 de diciembre de 1984 a la hora 9:00, en la Sala de Actos del M.T.O.P., sito en Rincón 561, Piso 9º.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el día 19 de diciembre de 1984 a la hora 9:00.

12) (C. C.) 3|pub. 43545 Nov.6-v.nov.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983 - 87

Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 76

Obra: Hogar de Ancianos Depto. Canelones, Loc. Pando.
— Centro Barrio|Medio Depto. Canelones, Loc. San José de Carrasco.

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 13 de diciembre de 1984 a la hora 15:00 en la Sala de Actos del M.T.O.P., sito en Rincón Nº 561, piso 9º.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el día 18 de diciembre de 1984 a la hora 9:00.

12) (C. C.) 3|pub. 43544 Nov.6-v.nov.8.

Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 78

Obra: Centro Barrio|Medio Depto. Canelones, Loc. Villas R. 5.
— Centro Barrio|Mercado, Depto. Florida, Loc. Sarandí Grande.
— Centro Barrio|Comedor Depto. Florida, Loc. 25 de Mayo.

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 10 de diciembre de 1984 a la hora 15:00 en la Sala de Actos del M.T.O.P., sito en Rincón Nº 561, piso 9º.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado el día 12 de diciembre de 1984 a la hora 15:000.

12) (C. C.) 3|pub. 43543 Nov.6-v.nov.8.

Licitación Pública Internacional Nº 81

Obra: Centro Barrio|Medio Depto. Rocha, Loc. Lascano.
— Hogar Estudiantil Depto. Rocha, Localidad Rocha.

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 6 de diciembre de 1984, a la hora 15:00 en la Sala de Actos del M.T.O.P., sito en Rincón 561, piso 9º.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el día 11 de diciembre de 1984 a la hora 15:00.

12) (C. C.) 3|pub. 43542 Nov.6-v.nov.8.

SECRETARIA

Licitación Pública Nº 98

Se llama a licitación pública para la concesión de los servicios de cafetería y restaurante de la Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los interesados podrán examinar y retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E.P., previo pago de la suma de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de diciembre de 1984 a las 16.00 horas en la Sala de Actos, 9º Piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16 y 30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 10/pub. 43482 Oct.31-v.nov.14.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
División de Ejército IV

Llamado a Licitación Pública Nº 1

Se llama a licitación pública para la venta de una máquina retroexcavadora marca Poclain, modelo LC.80, de origen brasileño, equipada con motor diesel, marca M.W.M., modelo D.225/6 de 100 HP.

Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1984.

Primer llamado: hora 9.30, segundo llamado: hora 10.30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la División de Ejército IV, Ruta 8, Km. 118, Minas y en el Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4, Ruta 93, Km. 123, Laguna del Sauce, Maldonado, en el horario de 8.00 a 12.00.

La máquina podrá ser vista en la sede del Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4, en el horario de 8.00 a 12.00, de lunes a viernes.

12) N$ 1.260.00 10/pub. 30647 Nov.1º-v.nov.15.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Licitación Pública [illegible]|84
PLAZA Y EXTERIOR

Objeto: Suministro de Instrumentos de Precisión.

Apertura: 8 de enero de 1985, hora 10.
15 de enero de 1985, hora 10 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 800.00.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 5|pub. 43535 Nov.5-v.nov.9.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 218/84: "Venta de Excedente de Proyectiles para Armas Menores".

La recepción de las ofertas tendrá lugar el 3 de diciembre de 1984 a las 9.00 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 10.00 horas en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse en el mismo Servicio, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta Nº 15, Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

El valor de los Pliegos de Condiciones es de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 43501 Nov.1º-v.nov.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 14|984

Objeto: Instalación y alquiler de sombrillas y carpas en las playas del Depto. de Canelones.

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 29 de noviembre a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: Se efectuará el día 29 de noviembre a las 16 y 30 horas, en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 500.00 por ambos.

Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 25 de octubre de 1984.

12) (C. C.) 1|pub. 43539 Nov.6-v.nov.6.

LICITACION PUBLICA Nº 13|984

Objeto: Instalación y explotación de kioscos en las playas del departamento de Canelones.

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 29 de noviembre a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: Se efectuará el día 29 de noviembre a las 15 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 500.00 por ambos.

Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos.

12) (C. C.) 1|pub. 43538 Nov.6-v.nov.6.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: IMPRENTA ROSGAL S. A., "Moratoria" (Ficha 1127/83), se convoca a los acreedores a la reunión que tendrá lugar en esta sede (25 de Mayo 523, Piso 3º), el próximo 20 de noviembre a las 13.00 horas, haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, el informe y documentos anexos, estarán a disposición de los acreedores en la oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que concurran. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger B., Actuaria Adjunta.

13) N$ 450.00 10/pub. 31277 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: VIDPLAN S. A. "Moratoria" (Ficha 69|84), se ha dispuesto por resolución Nº 16.720 de 28 de agosto de 1984 lo siguiente: "Convócase a una nueva Junta de Acreedores (Art. 1.767 del Código de Comercio) para el 11 de diciembre de 1984 a las 14 y 30 horas, emplazándose por edictos por el término de noventa días y librándose el exhorto solicitado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

13) N$1.125.00 30|pub. 26370 Set.25-v.nov.7.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de noviembre de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FERNANDO MIGUEL ACEITUNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3048 y MARIA del MARMEN MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4626.

ARNULDO CEFERINO ALVAREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 1 block 21 entrada 887 Apto. 003 y JANETTE LOURDES VILLALBA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Minelli 5031.

JESUS MARIA DA ROSA, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Washington 281 Apto. 204 y ALBA GRACIELA FLORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 204.

CARLOS DANIEL ACOSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3636 y MARGARET TERESITA CABRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hugo Antuña 3441.

DANIEL HERMES DIAZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Santander 1941 y LAURA CARMEN MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 179.

JORGE EDUARDO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3602 y MARIA ANGELA PARODI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2763.

JOSE OMAR ABRAHAM, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 791 y MARIA de FATIMA FERREIRA, 29 años, soltera, brasileña, domiciliada Benito Alvarez 791.

CARLOS VICTOR DIOBONO, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Saragoza 1871 y GLADYS INGRID ANTUNEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1826 Apto. 2.

CARLOS ENRIQUE DE AVILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2575 y ESTHER LEMME, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1032 Apto. 101.

NELSON DANTE ARAMBURO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Ramón Anador 3412 y MARY LYLIAM ALZOGARAY, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Hocquart 1604.

OFICINA Nº 2

JUAN ALBERTO BERRIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2637 Apto. 3 y SILVIA GRACIELA CARAICKOY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2067 Apto. 4.

NELSON ENRIQUE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minuanes 3458 Apto. 2 y MONICA CLAUDIA ANSELMI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3444.

FEDERICO JERONIMO BOUZA, 44 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2781 Apto. 501 y SUSANA MARY CARRERAS, 27 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2411 Apto. 401.

OFICINA Nº 3

JULIO CESAR COCA, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Arrospide 5341 y SILVIA RITA MASTRANGELO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1914 Apto. 006.

JULIO ISMAEL CAPURRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prudencio V. y Vega 860 y MARIA MAGDALENA ALVAREZ, 21 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2063 (Malvín Norte).

GISLENO CUADRADO, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Avda. Italia 2271 y ROSA GRACIELA MARY SARASOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2632.

NESTOR WILSON CABALLERO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Decroly 5083 y GABRIELA ELENA SANZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3373 A.

OFICINA Nº 4

JULIAN LESCANO, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Celiar 3028 y ELIDA ALARIO, 62 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Celiar 3028.

RICARDO ADHEMAR LIBERMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Caleguy 133 y ROSA SABINA LEIBOWICZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 3889.

ARTURO LEZAMA, 56 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Rambla Gandhi 319 y MONICA MARIA MANTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 319.

OFICINA Nº 5

JUAN JOSE DANIEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 1917 y MARIA ESTHER MAS, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Yegros 1917.

ANTONIO GARCIA, 79 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Rivera 6610 y MERCEDES GOMEZ, 73 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 6610.

JORGE EDGARDO GUTIERREZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4160 y MARTA ESTHER SILVEIRA 29 años divorciada, docente, oriental, domiciliada Francisco de Lemo 4330.

MARIO SERGIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magallanes 1215 y MARTA TERESA SORDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1215.

RUBEN NELSON GHIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pje. Vecinal Nº 4540 B Apto. 307 y LORELEY VIVIANE ALTAMIRANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4553 apto. 6.

MAXIMO GABRIEL GRANIZAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Blanco Acevedo 6228 y MARLENE IVONNE RIVERO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4715.

OFICINA Nº 6

PEDRO GREGORIO MARTINEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Chiavari 2930 y EVA GERARDA CARSI, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Martín Fierro Nº 2667.

DANIEL ANTONIO MAGARIÑOS, 32 años, soltero, empeado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3033 y ANABELLA FLORA BRAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 132.

CECILIO EDUARDO MEZQUITA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4577 y CRISTINA SILVA, 22 años, soltera, Ed. prescolar, oriental, domiciliada Julián Laguna 4430.

JUAN JOSE MELGAR, 32 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 3943 bis y SANDRA MIRTA PORRAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4266 Apto. 10.

OFICINA Nº 7

FERNANDO ALFONSO PEDROARENA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Prudencio Vásquez y Vega 1023 y MARIA CRISTINA CASALIA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Aguilar 818 Apto. 202.

HUGO ENRIQUE PASTOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1627 Apto. 505 y ROSANNA CLAUDIA TORIGHELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Turenne 3337.

JULIO RAUL PEREYRA, 23 años, soltero enfermero, oriental, domiciliado Uruguay 1584 y STELLA MARIS LEAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1834.

FEDERICO ROBERTO PROESSDORF, 31 años divorciado, estudiante, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2272 y BEATRIZ NELLY VOLONTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Quintela 3236.

GERARDO ERNESTO PALAU, 26 años, soltero, asistente de ingeniero, oriental, domiciliado Bacigalupe 2268 e IVONNE GISEL RIVADAVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2374.

OFICINA Nº 8

JULIO CESAR RABINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5044 (Colón) y MARIA ROSSANA BORBA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1975 Apto. 4.

HUGO DANIEL RODRIGUEZ 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1443 y LUCIA ARZUAGA, 26 años, soltera, estuidante, oriental, domiciliada Mar Artico 1234 Apto. 101.

OFICINA Nº 9

RICARDO ALBERTO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3868 Apto. 3 y ALICIA MARTA GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Palmar 2178 Apto. 5.

JOSE MARIA SADUCKIAN, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1148 y ROSA GUERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4148.

ROQUE EVELIO SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3281 Apto. 4 y YANELA PATRICIA DALL'OGLIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3281 Apto. 4.

JULIAN ROBERTO SORIA, 34 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1529 y NILSA ALBARENQUE, 30 años, soltera empleada oriental, domiciliada Presidente Oribe 1529.

FRANCISCO JAVIER SPAGNUOLO, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Princivalle 796 Apto. 11 y MARIA SUSANA COLLAZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3362 Apto. 2.

ROBERTO ANGEL SCANZERRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2668 y SANDRA HILDA MILLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3359.

OFICINA Nº 10

EDUARDO RUBEN URIARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro F. de Pereda 1473 Apto. 2 e ISABEL BEATRIZ REHERMANN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoslavia 384.

GREGORIO DELFOR VASCONCELO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Solano Riestra 10238 y ANGELA MARIA BORDON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Riestra 10267.

ARISTEO MARIA TRAVERSO, 33 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Garzón Nº 1320 y MIRTA SUSANA LANDA 26 años, ssoltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1058 Apto. 201.

LEONARDO JOSE OCCELLI, 25 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Adolfo Lapuente 2313 y MARIA VICTORIA BOULLOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4183.

14) N$ 20.00 3/pub. v.nov.8.

Montevideo, 5 de noviembre de 1984

OFICINA Nº 1

ROBERTO NORBERTO ABAL, 43 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Porongos Nº 2470 y GLADYS MABEL MARIANI, 27 años, soltera oriental, domiciliada Guadalupe 1776 Apto. 1.

DANIEL GASTON AGRESTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores Nº 3361 B Apto. 3 y ANA LILI ARAUJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1646.

RUBEN NELSON ARISPE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. 554-103 (Centenario) y LIDIA NOEMI DUFOUR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2839 Apto. 6.

FERNANDO ARGUDIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3114 y STELLA MARTHA TILVE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2868.

EDUARDO CESAR DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1945 y ALICIA SUSANA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1467.

GUILLERMO MIGUEL de PRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 447 y MARIA EUGENIA ROBLEDO, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4497.

ADAN BRUM DAVILA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Uruguay 1575 y DELMIRA ROSA RODRIGUEZ, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Uruguay 1575.

JUAN CARLOS AGUILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco Nº 2785 bis Apto. 3 y MARGARITA RAQUEL IBAÑEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2785 bis Apto. 2.

VICTOR HUGO DE los SANTOS 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibirapitá 2745 y GIANELLA CICUTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Figari 1667.

OFICINA Nº 2

MARTIN FIVALLER BASSAGODA, 28 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado Quijote Nº 2868 y LUCY MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, docente oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4720 D.

RICHARD WILSON BURCHIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán Nº 2795 Apto. 101 y ADRIANA MARIA BLANCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Continuación Abayubá 2578 apartamento 003.

LUIS IGNACIO ELHORDOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. del Libertador Lavalleja 1442 Apto. 1101 y MONIQUE GRAMONT, 20 años, soltera secretaria, oriental, domiciliada Galicia 1159 Piso 11 apartamento 1011.

JOSE ANTONIO BORBA, 56 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Carlos Nery Nº 3698 Apto. 2 y MARTA IVONNE CASTAÑON, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3698.

ALEJANDRO JOELSON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 889 Apto. 202 y SARA GABRIELA ROWINSKI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 889 Apto. 202.

WILLIAM RICARDO BORGES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5216 y SILVIA PAULA MIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vedia 983.

HECTOR VALETINO BARRETO, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1696 Apto. 303 y MIRYAM RAQUEL LOZANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia 1925.

OFICINA Nº 3

EDUARDO VICTOR CASAL 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Emancipación 4285 y LERMAN ANTONIA BELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 909 Apto. 1505.

NESTOR ANDRES CARDOZO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1142 y MARIA del ROSARIO GAIBISSO, 30 años soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. B. y Ordóñes 5368.

EDUARDO ADAN CABALLERO, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mena 536 y ANA MARIA SAAVEDRA, 59 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Fco. Miranda Nº 4408.

JOSE CANEPA, 72 años jubilado, oriental, domiciliado Comercio 2335 Apto. 4 y SILVIA ISABEL JUNCO, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Virrey Elío 4946 Apto. 11.

GERARDO MARTIN CAPRANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 y MERCEDES ISABEL NARTALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cararsco 4490.

LUIS FERNANDO CARBAJAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson Nº 3419 Apto. 2 y SANDRA JUANITA RAFFO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Serrato 2874.

NILSON ALVARO CORE, 25 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Rivera 6466 y ONDINE ROSE AENLLE, 22 años, soltera, maestra, ecuatoriana, domiciliada Rivera 6466.

ISMAEL ALBERICO CUÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1463 Apto. 1 y ENDEMIA IBAÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 733 Apto. 1.

NESTOR WALTER CUELLO, 36 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado R. Rep. Argentina 1175 Apto. 515 e HILDA ESTHER DRAGONETTI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada R. Rep. Argentina 1175 Apto. 515.

OFICINA Nº 4

ALBERTO OMAR LAPUENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4093 y SONIA MARGARITA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Húsares 3579 Apto. 5.

EDUARDO SALOMON LEVY, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí Nº 3325 Apto. 301 y YANIRA RITA ARNAUD, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3074.

JORGE ALBERTO LOUREIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide Nº 2645 bis y MYRIAM del CARMEN GIRIBONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2852.

OFICINA Nº 5

JORGE CLAUDIO HACHICHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverancia 5061 y GABRIELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5357.

RUDY FREDDY GARCIA, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5817 y ROXANA del LUJAN MEDEROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 185 Apto. 2.

NESTOR DANIEL IGLESIAS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Castro 4089 y MARIA CRISTINA LAPUENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4093.

ANASTASIO GUILLAMA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Ramírez 3474 y ETHEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3150.

ALFREDO LORENZO GARCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú Nº 1013 y MARIA TEOLINA STEINER, 43 años, divorciada, empleada, boliviana, domiciliada Watt 1653.

OFICINA Nº 6

RICARDO JULIAN MANCINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3535 y CRISTINA JOSEFA IMPERIAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3535.

HECTOR JOSE MUJICA, 64 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado José Martí número 3312 Apto. 1001 y ELIDA OLGA GAMINARA, 47 años, divorciada, Prof. Ed. Física, oriental, domiciliada José Martí 3312 Apto. 1001.

CARLOS GUERY MELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3628 y JENNIFER ALEJANDRA CURBELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2130 Apto. 2.

NEY MENDEZ, 40 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Millán 3790 y ESTELA FELICIA GRENNI, 26 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada Brito Foresti Nº 3029 Apto. 802.

NORBERTO RAUL MALLADA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cerro Largo Nº 1574 y LUZ ALBACENICA FERNANDEZ, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Defensa Nº 1917 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

MILTON JORGE PARODI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros Nº 2650 y SILVIA LUJAN OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 4157.

LUIS PEREZ, 55 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Avda. Italia Km. 29.500 y SILVIA NELLY MARTINEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solano García Nº 2547.

JULIO CESAR PINTOS, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 4391 (Cerro) y ESTHER ANDREOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú 1715.

LUIS ALBERTO PEREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 3493 Apto. 3 y ANA AMELIA NOCETTI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Manuel Landeira 3407.

JOSE GUSTAVO PAISAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido Nº 1125 y MARIA ALEJANDRA BELLOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Martínez Nieto 5424.

OFICINA Nº 8

FELIPE RIAL, 53 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Avda. Brasil 49 Apto. 301 y AMANDA PILAR LEIVA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 697 Apto. 302.

GUSTAVO RACIAZEK, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Martín número 2597 y PERLA MYRIAM SONSOL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 334 Apto. 408.

ALDO RIZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangangá 3342 y SILVIA YANET MEDINA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5541.

DANIEL ALEJANDRO RIFFFRAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4093 y GABRIELA EVA BATTEGAZZORE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Millán 2768 Apto. 2.

ANTONIO ELBIO RIVERO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3178 Apto. 302 y MARTA INES KANDI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3194 Block 12 Apto. 202.

OFICINA Nº 9

WILSON QUINTIN SOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argos 5419 y MARIA DEL CARMEN TELIZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5463.

RAMON IRENEO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4374 y TERESITA JOSEFA OCAMPO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4584.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO NOVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 6046 y ROCIO BEATRIZ ANTUNEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Goyen 3954 Apto. 7.

14) N$ 20.00 3|pub. v.nov.7.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: MAS ESTRADES, BARTOLOME, "Prescripción Adquisitiva" (F. 146/84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.642, que según el plano del Ingeniero Agrimensor Hebert Oddone, del mes de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 456 del 22 de marzo del mismo año, tiene una superficie de 321 metros y el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Noreste sobre la calle Santa Ana, entre camino Burgues y Ortiz de Zárate; 32 metros, 56 cms. al Sureste con el Padrón Nº 77.643; 31 mts., 64 cms. con el Padrón número 77.641 y 10 mts., 04 cms. al Suroeste con el Padrón Nº 77.645.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad. Hoc.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 27340 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: MANUEL PEREIRA SEIJAS, "Prescripción Treintenaria" (F. 2153/1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 35.260, que según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi, de abril de 1948, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.215, tiene una superficie de 481 mts., 47 dms. que se deslindan así: 11 mts., 21 cms. de frente al N.O. a la calle José Mármol, puerta Nº 545, entre las de Ameghino y Yañez Pinzón; 42 mts., 95 cms. al N.E., lindando con el Padrón Nº 36.391; 11 metros, 21 cms. al S.E. con el Padrón número 151.373 y 42 mts., 95 cms. al S.O. con los Padrones Nos. 112.470, 112.469, 112.468 y 58.452.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y, especialmente, a Alberto Valeta, anterior propietario y a los linderos Esteban González, José Rubbi, Américo Rossi, Walter Muñoz, Aquiles Leoncio Garré y Washington Cabrera y a los sucesores a título universal o singular de las personas nombradas, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30/pub. 37679 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SIENRA VIDAL, FERNANDO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 215|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán y especialmente a María Teresa Fontella de Pascualoto, Javier Boix Vilaró, Sucesión de Ariel Vital Quinteros Díaz, Nedy A. Cardozo de Aliseno y Dora Vidal de Sienra, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción: Fracciones de campo, edificios y demás mejoras que le acceden ubicadas en la 3ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje Tacuarembó Chico: a) Padrón en mayor área 461 (antes 461 y 5.609) señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor Ramón G. Rodríguez Méndez, de junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 2.146 el 17 de agosto de 1961, según el cual tienen en un conjunto una superficie de 393 hectáreas 246 metros que linda: al Oeste, con parte de campo de "Santa Elida S. A."; al Norte con Laguna y Arroyo Tacuarembó Chico; al Este, con Arroyo Tacuarembó Chico; y al Sur, con Arroyo Tacuarembó, Sucesión Félix Ballestero y fracción 4 del mismo plano; b) Padrón 461 en mayor área, fracción 4 del plano indicado, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas que linda: al Oeste, parte de frente a Camino Vecinal y parte lindando con "Santa Elida S. A."; al Norte y Este, con fracción 3 del mismo plano; y al Sur, con parte de Sucesión Félix Ballestero, Valentina Sosa y Juan Sosa.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.275,00 30|pub. 26994 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "CURUPAY S. A. - Prescripción" (Ficha C. 2467|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: Inmuebles rurales ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedra de Afilar, padrón Nº 6023 con una superficie de 76 Has. 7215 m.c., según plano del Agr. Carlos Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7353 el 11 de octubre de 1952, con frente al Norte al Camino Vecinal a Piedra de Afilar que separa del padrón número 6035, al Este padrones Nos. 6035 y 17221, al Sur padrones Nos. 50324 y 6034, al Oeste padrones Nos. 6036 y 6033; y padrón Nº 6046, con una superficie según plano del Agr. Carlos Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7214 el 23 de julio de 1952, de 29 Has. 2839 m.c., con frente al Norte con padrón Nº 6049, al Este con padrón Nº 6044, al Sur Cañada de los Carros que separa del padrón Nº 6176, al Oeste padrón Nº 6047.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles descriptos y especialmente a los sucesores de don Carmelo Panuncio o Panunzio, de doña Palmira Amicone o Amegone de Panuncio o Panunzio, a los señores Angela, Antonio, Bibiana y Carmen Panuncio Amicone, Juana, Ramona Emilia y Alfonso

Cayetano Panuncio Martínez, y Ramona Martínez de Panuncio y|o los sucesores a cualquier título de los emplazados; a linderos señores Angel Servetti Rosa Teresa Slongo de Cambrussi, Aimo Antonio, Juan Luis y Luis Antonio Cambrussi Slongo, Carlos Pérez Puig y Gualberto Salpardá y|o sus sucesores; para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. María Amalia Ferhouat, Actuaria.

16) N$ 5.400.00 30|pub. 28065 Oct.9-v.nov.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos caratulados: "LIS LAMOTHE, "B" Nº 346|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 39, parte de la manzana Nº 29, compuesta de una superficie de 2.561,88 m.2, ubicada en calles Avenida Artigas, Minas y General Rivera de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos, especialmente a los herederos, sucesores de Timoteo Lis y Amelia Lamothe de Lis bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Bella Unión, 24 de setiembre de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 28109 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "SUAREZ, MARTIN - Prescripción Treintenaria" (Ficha: "B" Nº 204|84), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés a cualquier título y especialmente a los linderos, en forma especial a los sucesores de Juan Núñez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. El bien de referencia se trata de un inmueble rural padrón Nº 195, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona de Campodónico. — Bella Unión, 21 de agosto de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 28107 Oct.9-v.nov.21

CANELONES

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones; dictada en autos: CAUTO GOMEZ DE ONDARZA, JULIA ROGELIA "Prescripción Ad. Treintenaria" (P. C. 70|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble:

Predio ubicado en la manzana Nº 54 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 385, constando de un área sin mensura de 2452 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, lindando con las calles Luis A. de Herrera, Bella Vista, Gonzalo Penela y Recreo.

Los propietarios de los inmuebles linderos son: padrón Nº 388 que da a Recreo, señor Mario Camin; padrón Nº 386 que da a Gonzalo Penela, Sr. Claro Valdez, respecto a Bella Vista y Luis A. de Herrera el predio da a ambas calles. Según plano del agrimensor Ariel Cabrera (h.) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19 170 el día 13 de noviembre de 1981, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 29 de mayo de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 27123 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "OTTONELLO CAMPS de MARTINEZ, ELOISA PROSPERA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. Nº 455|984) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eloisa Próspera Ottonello Camps de Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno contiguos ubicados en la manzana 46 de la planta urbana de la ciudad de Sauce, Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con sus edificios y demás mejoras, —empadronados conjuntamente con el Nº 227—, padrón anterior Nº 145 m|a., señalados con los Nos. 8, 9, 10 y 11 en el plano del agrimensor dad de Pando— padrón Nº 1284 de una superficie J. J. Mendoza Haedo, inscripto el 8 de julio de 1939 con el Nº 455, en la Dirección General de Avalúos (que es copia fiel del plano original del Agr. Carlos Thode de fecha 30 de marzo de 1913), —según el que tienen las superficies y deslindes que a continuación se expresan:

Solar Nº 8. — Superficie: 438 mts. 14 dms. que se deslinda así: 13 mts. 586 mims. de frente al Noreste a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 mts. 25 cms. al Sureste lindando con los solares Nos. 6 y 7; 13 mts. 586 mms. al Suroeste, lindando con el solar Nº 11; y 32 mts. 25 cms. al Noroeste, lindando con el solar Nº 9.

Solar Nº 9 — Superficie: 438 mts. 14 dms. que se deslinda así: 13 mts. 586 mms. de frente al Noreste a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 mts. 25 cms. al Sureste, lindando con el solar Nº 8; 13 mts. 586 mms. al Suroeste, lindando con el solar Nº 11; y 32 metros 25 cms. al Noroeste, lindando con el solar Nº 10.

Solar Nº 10 — Superficie: 438 mts. 14 dms. que se deslinda así 13 mts. 586 de frente al Noreste a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 mts. 25 cms. al Sureste lindando con el Solar Nº 9; 32 mts. 25 cms. al Noroeste, de frente a la calle Ansina (antes GABINA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: Solís), por ser esquina; y 13 mts. 586 mms. al Suroeste, lindando con el solar Nº 11; y

Solar Nº 11 — Superficie: 438 mts. 08 dms. que se deslinda así: 10 mts. 75 cms. al Noroeste, de frente a la calle Ansina (antes Solís); 10 mts. 75 cms. al Sudeste, con el solar Nº 4; 40 mts. 75 cms. al Noreste con los solares números 8, 9 y 10; y 40 mts. 75 cms. al Noroeste, lindando con el solar Nº 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, especialmente a todos los herederos a título universal o particular de Angel Ottonello e Isabel Ana Camps de Ottonello, y a los linderos: ANTEL, del solar Nº 7 con frente a calle Cnel. Peirán, cuyo padrón se desconoce; Marta Barreiro, del solar Nº 6, Padrón Nº 1551, con frente a calle Cnel Peirán; Cledia Rodríguez de Peña, del solar Nº 12, padrón Nº 228 con frente a calle Ansina; y del solar Nº 7, con frente a calle Francisca Arnal de Artigas, cuyo padrón y propietario se desconoce, —para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de julio de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 67.50 30|pub. 26893 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DELFINO AUZA, CARLOS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. Nº 632|984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Delfino Auza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en Sauce zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 1273, que según plano del Agrimensor Heber H. Rebufello de diciembre de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1955 con el Nº 9089, tiene una superficie de 1 Há. 687 mts. 68 dms. y el siguiente deslinde: 81 mts. 90 al Norte y 252 mts. 30 al Este, por ambos vientos con el padrón Nº 13.485; 128 mts. 92 al Oeste con el padrón Nº 9189; y al Sur, línea quebrada en tres tramos que partiendo del límite Oeste miden y discurren: La primera 79 mts. 10 y corre de Oeste a Este; la segunda, 130 mts. 17 y quiebra hacia al Sur; y la última, 3 mts. 85 con igual dirección que la primera, limitando las primeras con el padrón Nº 1274, y la última de frente a Carretera Vecinal (Carretera de Franco).

el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 30 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 3.150.00 30|pub. 26124 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "GARIBOTTO RODRIGUEZ JUAN FELIX y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 918 año 1983) se hace saber que se ha presentado el Sr. Juan Félix Garibotto Rodríguez y Josefa Rodríguez Vda. de Felipe Antonio Garibotto, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble y construcciones (vivienda y galpón (edificado por ellos) ubicado en la Séptima Sección de Canelones —ciudad de Pando— padrón Nº 1284 de una superficie de 903 mts. 63, lindando al Oeste con la calle José Pedro Varela número de puerta 1169, al Norte en 49 mts. 30 con Suc. Trujillo al Sur, con Juan Caldora en 45 mts. 32, al este en 21 mts. 22 con padrones 1289 y 1297 Marcelino Borderre y Suc. Roberti.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 19 de marzo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 2.025.00 30|pub. 27494 Oct.4-v.nov.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OCTAVIO ELIO SILVA - Prescripción treintañal" (Fa. 113|84), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Octavio Elio Silva Alonso, promoviendo acción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, paraje San Francisco, padrón Nº 12.887 (antes en mayor área Nº 4.974), compuesta de una superficie de 16 Hás. 5736 mts., que se deslindan así: Al Suroeste, de frente a la Ruta Nº 12; al Noroeste, con la Cañada del Espinillo y el arroyo San Francisco; al Este, también con el arroyo San Francisco; y al Sureste, de frente al Camino Minas Valencia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de setiembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 2.250,00 30|pub. 27318 Oct.3-v.nov.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BRINGA DE PERLAS, OLGA, "Prescripción" (Ficha 1287/81), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 707, Manzana 492, ubicado en la localidad de Piriápolis, de una superficie de 408 mts., 9.880, con frente a calle Ayacucho, casi esquina Br. 25 de Agosto, hoy Fco. Piria, según plano de mensura de noviembre de 1963 levantado por el Agr. Abraham Drachmar, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 13 de mayo de 1964 con el Nº 3481, el que se deslinda así: 20 mts., 26 frente sobre calle Ayacucho, al N.E.; 20 metros, 15 lindando al N.O. con Padrón 708; al S.O. 10 mts., 26; 0 mt., 30 y 10 mts. con Padrón Nº 705 al S.E. en 20 mts. con Padrón Nº 708, el que tuvo origen en la compraventa y modo de tradición que el señor Marcelino Silva le efectuó al señor José Kruezrinski el 26 de octubre de 1942 ante el Esc. Haroldo Pi, en la ciudad de Pan de Azúcar; y en especial a los sucesores a cualquier título de José Kruezrinski y María Esther ó Maruja Rodríguez. — Maldonado, 8 de diciembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 27825 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: CESARO, CLARA o FLORENTINA y otros "Prescripción Treintañal" (Ficha 1402|81), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Clara o Florentina César de González, Pabla Elida, Justa Elsita y Julio González César, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien rural:

Padrón Nº 1371 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado compuesta de una superficie de 19 hectáreas 1164 metros cuadrados, que linda al NE con Arroyo Navarro en 134 metros 60; al E. con padrón número 2810 en 610 metros propiedad de Ramón Donato Palomino; al S. con padrón número 1372 en 228 metros 30 propiedad de Plácido F. García; al S.O. en 190 metros 27 con Camino Nacional y al NO. con padrón número 4888824m33 propiedad de Julio Lioncio González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Donato Palomino; Plácido F. García y Julio Lioncio González y a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Escribana María Teresa García Actuaria.

16) N$ 3.475,00 30|pub. 26820 Set.28-v.nov.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA DEL CARMEN y MARIA RAQUEL USLENGHI MIGNACO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. Nº 323|984), se hace saber que se han presentado María del Carmen y María Raquel Uslenghi Mignaco, solicitando prescripción adquisitiva treintañal del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, manzana 236, padrón Nº 1645, que según plano del agrimensor David Doti tiene una superficie de 937 mts2 08 dms.2 y 25 cms2, siendo su deslinde: Por el Norte, una recta de mts. 42,89, lindando con el padrón 11.808; por el Este, una recta de mts. 21,88, lindando con el padrón 9872; por el Sur, una recta de mts. 42,83, lindando con la calle Nº 18 Sur (Solís); y por el Oeste, una recta de mts. 21,85, lindando con la calle Nº 33 (Montevideo).

En consecuencia, se emplaza a los que tengan interés en el bien descripto a deducir en autos sus derechos y en particular a la Sra. Teresa Catalina Costa de Mignaco o sucesores, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, agosto 17 de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) N$ 2.475,00 30|pub. 26996 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HOMERO MARIA NOLLA VALIENTE - Prescripción Adquisitiva Sexenal" (F.: B|178|1984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Homero María Nolla Valiente, promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sexenal, sobre una embarcación denominada "Cintia", equipada, motor de 35 HP. tipo Penta B.B. 41 Nº 1415, con un tonelaje neto de 7 toneladas 841 milésimas, Matrícula de Cabotaje Nacional Nº 353, casco de madera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, sobre la embarcación descripta especialmente al señor Juan Carlos Oneto Parodi o a sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 10 de setiembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 28121 Oct.9-v.nov.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ELIA MOREIRA UBIOS y Otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 498, año 1984), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado: María Elia Moreira Ubios; Alfredo, Alberto y Pilar Moreira por su padre fallecido, Alfredo Moreira Ubios; y Matilde, Corina, Juan Carlos y German Moreira, por su padre fallecido, Juan Antonio Moreira Ubios, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 154 de Mercedes empadronada con el Nº 1986, que según plano del Agr. Mario Bellini, de noviembre de 1973, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 5015, el 30 de dicho mes y año, tiene una superficie de 619 m.2 05 dmsc.2, que se deslindan así: 10 m. 82 al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada de 9 rectas de: 5 m. 91, 0 m. 05, 9 m. 28, 0 m. 10, 18 m. 55, 3 m. 64, 9 m. 78, 7 m. 69 y 5 m. 23, lindando las 8 primeras con padrón 1987 y la restante con padrón 1990; 21 m. 67 al S. lindando con padrón 1993 y padrones 1998 y 1985;

b) Otra fracción de terreno y construcciones, contigua a la anterior, padrón 1987 que según plano del Agr. Mario Bellini de octubre de 1973, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 5019, el 3|XII|973 tiene una superficie 467 m.2 24 dm.2 que se deslindan así: 10 metros 82 al N. de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada compuesta de 3 rectas de: 33 m. 84. 3 m. 30 y 9 m. 81, lindando las dos primeras con padrón 1988 y la última con padrón 1989; 10 m. 36 al Sur lindando con parte de padrones 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada de 7 rectas de: 9 m. 78, 3 m. 64, 18 m. 55, 0 m 10, 9 m. 28 y 5 m. 91.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Telésforo Ubios; a los linderos existentes padrones 1985, Suc. M. Celia González de Bruceras, padrón 1988 Mario Maciel, padrón número 1989, M. Olano de Rodríguez y Julián Olano, 1993 y 8426, Luis Broggi y padrón 1990, Juana Olano de Viñuela; y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de setiembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.625.00 30|pub. 26345 Set.25.v.nov.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PAEZ de PIRIZ ERCILIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. Nº 97|84), se hace saber que ha comparecido la nombrada, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble, empadronado con el Nº 4483, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 306, con una superficie de 517 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Galpar Leivas y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de agosto de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 28124 Oct.9.v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: VALDEZ GOMEZ, PABLO YAMANDU, SANTOS ABAYUBA VALDEZ GOMEZ y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 1427|83) se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes, que se detallan:

a) *Dos solares de terreno con las construcciones* y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en la manzana Nº 421 del Barrio Ferrocarril, empadronados actualmente con el Nº 3.363, se señalan con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 2.015 el 5 de diciembre de 1960.

Solar Nº 1: con una superficie de 313 metros 18 decímetros con frente a la calle Nº 69.

Solar Nº 2: con una superficie de 313 metros 80 decímetros, con frente a la calle Nº 69;

b) Cinco solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en la manzana Nº 422 del Barrio Ferrocarril empadronados actualmente con el Nº 3.382, se señalan con los N.os 1, 2, 3, 4 y 5, en el plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2.014 el 5 de diciembre de 1960 con las superficies que se detallan a continuación:

Solar Nº 1: con una superficie de 521 metros 89 decímetros, con frente a la calle número 73.

Solar Nº 2: con una superficie de 520 metros 50 decímetros con frente a la calle Nº 73.

Solar Nº 3: con una superficie de 584 metros 55 decímetros, con frente a calle Nº 73.

Solar Nº 4: con una superficie de 567 metros 77 decímetros, con frente a la calle Nº 69.

Solar Nº 5: con una superficie de 567 metros 77 decímetros con frente a la calle Nº 69.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se pretenden prescribir, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Carlos A. Amoza, Actuario Ad-Hoc.

16) N$ 4.500.00 30|pub. 26275 Set.25.v.nov.7.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ODELIA FILOMENA ABEIRO. "Rectificación de partida" (F. E. 492|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Odeila Filomena Abeiro, Acta Nº 539, de la 11ª Sección de Montevideo, de 23 de agosto de 1962, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Odilia" debe decir: ODELIA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562,50 15|pub. 28488 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GUSTAVO WASHINGTON CASTILLO HERBIG, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 68/1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde su primer nombre figura como: "Gustabo", debe decir: GUSTAVO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15/pub. 28275 Nov.6.v.nov.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IBLANDINA OLIVERA DE OLIVERA (Ficha B. 127|984) en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima de Ireno Bolívar y de Manuela de O. Farías" debe decir: hija legítima de IRENE BOLIVAR OLIVERA y de MANUELA de OLIVERA FARIAS. — Rivera, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 450.00 10|pub. 27794 Oct.30-v.nov.13.

20 - Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

ENAJENACION DE INMUEBLES MEDIANTE LICITACION PUBLICA

El día 12 de noviembre de 1984, a la hora 13:00 en el local que ocupa la Jefatura de Policía de Soriano, sita en calle Roosevelt número 660, y de acuerdo a Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de mayo de los corrientes, se procederá a la apertura de las propuestas para sacar a la venta los siguientes inmuebles:

a) Dos fracciones de campo que se venderán en forma conjunta, ubicadas en el departamento de Soriano, Decimosegunda Sección Judicial, padrón número 2005, Paraje Duraznito, con una superficie de 6 hectáreas 5861 metros y13 hectáreas 2007 metros; b) Otro ubicado en el mismo departamento Sexta Sección Judicial Paraje San Martín, padrón número 1827, con una superficie de 32 hectáreas 5887 metros; c) Otro ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Soriano, Paraje Cololó, empadronado con el número 445, con una superficie de 15 hectáreas 8013 metros 94 decímetros; d) Un predio ubicado en la Octava Sección Judicial del mismo departamento Paraje Coquimbo, empadronado con el número 720, con una superficie de 9 hectáreas 1995 metros 11 decímetros; e) Un predio ubicado en la Tercera Sección Judicial del mismo departamento Paraje Cañada Nieto, empadronado con el número 1348, con una superficie de 22 hectáreas 186 metros 90 decímetros.

Pudiéndose retirar los pliegos de condiciones en el local que ocupa la Jefatura de Policía de Soriano, en horas y días hábiles.

20) (C.C.) 15|pub. 43351 Oct.22-v.nov.12.

DIMAR RAMOS LUY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Bolívar Rodríguez c./BURGUEÑO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1610/82), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1984, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Dimar Ramos Luy (matrícula 382), se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor real, o sea la suma de N$ 38.770,65 el siguiente bien: Un solar edificado, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), Padrón Nº 4.465 y que según plano de los Agrimensores Héctor Carlomagno y B. Castelic, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº [illegible], consta de una superficie de 522 mts. cm. 57

metros, 73 cms. por el Sudoeste sobre la Calle 0, de 20 mts. de ancho, casi esquina Calle 1; 29 mts., 43 cms. al Noroeste, lindando con el solar 12 del plano, antes mayor área Nº 32.040, solar 13, manzana C.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, más comisión, IVA e Impuestos Departamentales (6,60 %); 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que no existen planos; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (25 de Mayo 523, 1º Piso). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

29) N$ 697.50 5/pub. 31350 Nov.6-v.nov.12.

CESAR POMIES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Bordino, Luis c| MUNHO PELUFO, NELSON - Juicio Ejecutivo) (Ficha 1664|84), se hace saber que el 12 de noviembre de 1984, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero César Pomies, asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor sobre la base de nuevos pesos 108.000.00 o sea 2|3 partes de su valor real, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 194.047, que según Plano del Agrimensor Ramón Rivas Maluzan del 1º de marzo de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3545, el 7 de marzo del mismo año, y tiene una superficie de 219 metros 4335 centímetros que se deslindan así: 7 metros 15 centímetros de frente al Sureste a la Avenida Carlos María Ramírez Nº 1030, entre las calles Elbio Fernández y Humboldt, distando su punto medio 25 metros 75 milímetros de la esquina formada con esta última calle.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador gastos, honorarios de escritura, impuestos y la comisión e IVA del rematador que asciende al 3,60 %, todo en el acto y en efectivo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA de venta del rematador o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos, planos y demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición en la oficina actuaria, 25 de Mayo Nº 523, 1º piso.

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 600.00 5|pub. 30863 Nov.1º-v.nov.8.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Genaro Cicariello c/ROBERTO GRACIA SANCHEZ . Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 40|82), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de N$ 204.666,66 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Carrasco, empadronado con el número 198.604, antes en m/a. con el Nº 63.895, señalado con el Nº 20 de la manzana "G" en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Jabard, de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.508 el 11 de julio de 1961 y según el mismo consta de una superficie de 502 mts.2 50 dms., que se deslindan de la siguiente manera: 15 mts. de frente al S.E. a la calle Horacio Quiroga (ex Oficial 1), señalado su Nº de porta 6279 entre las calles Dublín y Córcega, distando su punto medio 45 mts. 32 cms. del extremo más cercano de la ochava formada en la esquina con Córcega; 35 mts. 50 cms. al S.O. con solar 21; 15 mts. al N.O. con solar 13, hoy Padrón Nº 196.597; y 33 mts. 50 cms. al N.E., con solar 19, hoy Padrón Nº 196.603.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A., 3,60 % del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,20 % del precio del remate. 4º) Que se carece de antecedentes dominiales de los últimos treinta años, los certificados de los Registros Públicos datan de setiembre de 1983, no se han presentado permisos de construcción ni recaudos respecto del edificio, ni de pago de mejoras del bien, no surgiendo de autos el estado de ocupación del mismo. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 2º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 975,00 5|pub. 30859 Nov.1º-v.nov.8.

ALBERTO J. BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c:|ACEITERAS ARTIGAS S. A. - Ejecución de Prenda" (Ficha. C|1328 bis|83), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 10 horas y en el local sito en la calle 12 de diciembre Nº 811, el martillero Alberto J. Böcking (R. U. C. número 210603840019, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los bienes prendados que se detallan a fojas 6 y 7 de este expediente.

Se previene: 1º) Que los compradores deberán depositar en efectivo, el 20 o|o de su oferta debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de cada una de las maquinarias rematadas.

2º) Que la maquinaria se vende en el estado de conservación en que se encuentra, a la vista y sin reclamo, siendo de cargo de los compradores el retiro de las mismas.

3º) Que será de cargo del o los compradores el pago de la comisión de compra, que es del 12 o|o I.V.A. incluido.

4º) Que se cargará al expediente la comisión de venta que es del 1.20 o|o I.V.A. incluido.— Para constancia se hacen estas publicaciones.— Montevideo, octubre 19 de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 825.00 10|pub. 31107 Nov.5-v.nov.16.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Compañía Real de Arrendamientos S. A. c.| SUCAR Ltda. y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 878|82), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores: "Zabala número 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, RUC 210.351.020.010, a la venta en subasta pública, sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 176.000 del siguienet bien: Tres fracciones de campo y accesiones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 60.620 sito en Zona Rural, que según título tiene un área de nueve hectáreas seis mil cincuenta y seis metros diez decímetros y según plano del agrimensor Carlos R. Senaldi (en el que están señalados con letras A.B.C.) de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto el once de ese mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número cuarenta y siete mil quinientos once, tiene un área de nueve hectáreas tres mil setecienots ocho metros cinco decímetros, y se deslindan en conjunto por estar unidos así: Doscientos setenta y seis metros cuatreinta y ocho metros ochenta y dos centíma_ al Camino Colastiné; trescientos treinta y ocho metros noventa y dos centímetros al Noroeste, lindando con el padrón sesenta mil seiscientos seis, doscientos setenta y seis mts. sesenta y seis centímetros al Noreste, con el padrón número sesenta mil seiscientos cinco; y trescientos treinta y ocho metros ochenta y dos centímtros al Sureste, con el padrón sesenta mil seiscientos veintiuno

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así la comisión del rematador 3 60 o|o.

rematador 3.60 o|o.

encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado en lo Civil de Tercer Turno, 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Se deja constancia que del certificado de Promesas, surge compromiso de P. V. del Libro 150, folio 21.685 Nº 6160, del padrón 60.620. — Montevideo, 3 de octubre de 1984 — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.250.00 10|pub. 30860 Nov.1º-v.nov.22.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Banco La Caja Obrera c|ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI y otro, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C|2960|82), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 10 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) una fracción de campo con sus demás mejoras que le acceden sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Colonia —zona rural— paraje Chileno, empadronada con los Nos. 4.347 que según plano del Agrimensor Feliciano M. Alvariza de Julio de 1938, inscripto en la Oficina Técnica departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 101, el 19 de agosto de 1938, se compone de una superficie de 265 Hás. 4.786 mts. y linda: por el N, Arroyo Chileno, 1.021 mts. 20 cmts. al NE en parte con Camino Vecinal que lo separa del Padrón 9.058, y el resto directamente con el citado Padrón, 834 mts. 80 cmts. al SE con Paulina Nieto (hoy Padrón Nº 4.349); 2 rectas de 497 mts. y 438 mts. 10 cmts. al S con Paulina Nieto (hoy Padrón Nº 4.280) y al O 2.349 mts. 50 cmts. con Carmen Nieto (hoy Padrones 4.342 y 4.343); II) tres fracciones de campo y demás mejoras que le acceden sitas en la 9ª Sección Judicial del departamento de Colonia, zona rural, paraje Chileno, empadronadas con los Nos. 4.343 y 5.459, que según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio del 4 de Setiembre de 1963, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Colonia con el número 3.619 el día 12 de Noviembre de 1963 se señalan con los Nos. 4 y 5 (las empadronadas con el Nº 4.343 y 6 (las empdaronada con el Nº 5.459) con una superficie respectivamente de: la fracción 4: 198 Hás. 1.910 mts., la 5: 176 Hás. 6.576 mts. totalizando ambas 374 Hás. 8.486 mts.; y la fracción 6: 36 Hás. 8.940 mts. que se deslindan: Padrón Nº 4.343: al N con fracciones 1, 2 y 3 del mismo plano, al E con Padrón Nº 4.280 y parte del Padrón 4.347, al SO, parte con Camino Vecinal a Palo Solo, Padrón 7.657, fracción y Cañada de Pons y al O Arroyo Chileno; Padrón 5.459; al N, SE y NO con fracción 4 del mismo plano, al SO con Padrón Nº 7.657 y Padrón Nº 4.287 y Cañada de Pons.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de las escrituras necesarias, honorarios y certificadss, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que se dejará constancia en el Acta de la diligencia de remate, de las posturas, inmediatas anteriores a las ofertas aceptadas, a los efectos del artículo 921 del Código de Procedimiento Civil; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de Remate; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 6.525.00 20|pub. 30980 Nov.1º-v.dic.12.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Cutrín Piñeiro, José Manuel c.|CELIX CABANO, ANTONIO. "Medidas Preparatorias", (Ficha 1258|83), se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 13.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, R.U.C. 210286140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 15.680.00 del siguiente bien: Derechos de promitente comprador sobre el terreno y de propiedad sobre el edificio construido sobre el padrón Nº 1830, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 23 de la manzana Y en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en Catastro el 7 de noviembre de 1947, según el cual tiene una superficie de 625 metros cuadrados con 12 metros 50 al N.E. de frente a la calle F por 50 metros de fondo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 por ciento, el impuesto municipal, 3 por ciento y del deudor el 1,20 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso tercero, a disposición de los interesados.

4) Que al día 3 de setiembre de 1984 no existían inscripciones que alteraran el remate en los Registros de Inhibiciones (Sección Promesas) y Arrendamientos. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.912.50 17|pub. 30359 Oct.26-v.nov.20.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Elsa Casa Bancaria S. A. c|RAMOS, EDUARDO RADEMAR y otro, "Ejec. de Hipoteca", (Ficha: C| 1716|83), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: setenta solares de terreno empadronados en mayor área con el padrón rural número 7.576, ubicados en el Balneario Aldea del Mar, 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, que según plano del Agrim. Lumber Corradi Amorín de enero de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha el 4|3|82, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 4|3|82, con el Nº 7.766, tienen todos frente al Nordeste a la Avenida Central y se describen:

Manzana 4: solares 1 al 11 inclusive: con 36 metros 67 cmts. de frente y 1.152 m2. 6 dm2. de superficie el solar 1, con 32 mts. de frente y 950 m2. 40 dm2. de superficie el solar 11 y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 6: solares 1 al 8 inclusive: con 32 metros de frente y 950 m2. 40 dm2. de superficie solares 1 y 8 cada uno y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 8: solares 1 al 5 inclusive con 32 metros de frente y 950 m2. 40 dm2. de superficie cada uno de los solares 1 y 5 y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 10, solares 1 al 6 inclusive: con 29 metros de frente y 861 m2. 30 dm2. de superficie los solares 1 al 6 cada uno de ellos, y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 12: solares 1 al 8 inclusive: con 32 metros de frente y 950 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, 37 metros 31 centímetros de frente y 1.254 metros cuadrados 8 decímetros cuadrados de superficie el solar 8 y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 14, solares 1 al 11 inclusive: con 40 metros 80 centímetros de frente y 1.065 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, con 37 metros 33 centímetros de frente y 1.066 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados de superficie el solar 11 y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 16: solares 1 al 12; con 30 metros 75 centímetros de frente y 955 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, con 30 metros 75 centímetros de frente y 1.015 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados de superficie el solar 12, y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 18: solares 1, 2 y 5 al 8 inclusive, con 36 metros 35 centímetros de frente y 977 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, con 14 mts. 49 centímetros y 831 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados de superficie el solar 8, y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 22: solar 7, con 17 metros 56 centímetros de frente y 854 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados de superficie.

Manzana 24: solar 1 y 2 con 34 metros 23 centímetros y 32 metros de frente, con 973 metros cuadrados 24 dms cuadrados y 950 mts. cuadrados 40 dms. cuadrados de superficie respectivamente. Los solares cuyas superficies no están indicadas precedentemente miden 801 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados cada uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.60 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4º) Que a la fecha 13 de setiembre de 1984, los registros de promesas y arrendamientos no arrojan inscripciones; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse y encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 8.280.00 25|pub. 29171 Oct.30-v.dic.4.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c|CAROLINO ALVEZ APOLO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B.|612|82) se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus construcciones, anexos y demás mejoras que le acceden:

2 fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona urbana, empadronadas en conjunto con el número 954, compuestas de una superficie total de 404 metros cuadrados 9.360 centímetros cuadrados y que se describen así:

I) Fracción de terreno señalada con el número 1 en el plano de mensura y deslinde del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1961, aprobado por el consejo Departamental de Rivera el 29 de mayo de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2.253 el 14 de setiembre de 1961, según el cual consta de una superficie de 275 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, con 12 metros al Noroeste de frente a la calle Joaquín Suárez, distando el punto medio de su frente 23 metros 75 centímetros de la esquina formada con la calle Figueroa; y II) Fracción de terreno, empadronada antes con el número 5 510 en m|a, señalada con el número 2 en el plano de mensura y división del Agrimensor Tito V. Roland, de noviembre de 1973, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera el 5 de diciembre de 1973 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.046 el 7 de diciembre de 1973 y según el cual se compone de una superficie de 129 metros cuadrados 5.360 centímetros cuadrados con 25 metros 25 centímetros al Noroeste lindando con la fracción descripta anteriormente (Padrón número 954) y con el Padrón número 955.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I V A., o sea el 3 o|o y 3.60 o|o respectivamente. del precio de remate, etc 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|c del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

20) N$ 8.550.00 38|pub. 29172 Oct.18-v.dic.11.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "BOTEJARA JORGE LUIS C/Cari Equipamientos S.R.L., Ricardo Novarese, Juan C. Novarese, Jacinta Rodríguez Novarese y Ema Berriel. Juicio Ejecutivo", Ficha 3496/82, se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1984 a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el Martillero Raúl Irureta Goyena asistido de la Sra. Alguacil, el remate al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 198.297, sito en la 11º sección judicial de Montevideo, Manzana C, solar 17, fracción zona suburbana, área 501 metros, con frente a la calle A al norte Nº de puerta 3367 entre Camino Maldonado y Capire. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión del rematador e IVA 3,60% y el 1,20% de cargo del actor. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, así como los impuestos que la Ley pone de su cargo. III) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Se hace constar que no obran agregados a el mismo plano de mensura. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 450.00 5|pub. 30825 Oct.31-v.nov.7.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos López Guasconi, Eduardo c/ATALIVA ESPINOSA y otro" (Ficha Nº 2546|82), se hace saber al público que, el día 9 de noviembre próximo, a las 17 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación, (Tasación N$ 30.000.00), del siguiente bien, una chata tipo jaula sin ruedas, matrícula de Montevideo 2.020.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates y gastos de titulación y transferencia de la chata. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Abel Lapizaga, Remate . Tasador.

20) N$ 350.00 5|pub. 30995 Nov.1º-v.nov.8.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Liliana Slaifstein c.|ARACE - PI y MIRKA MARTINEZ, "Juicio Ejecutivo" (C. 106|83), se hace saber que el próximo 9 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en Agraciada Nº 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, el remate sobre la base de N$ 100.666.66 del siguiente bien inmueble: Terreno y sus accesiones, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 92.512, con una superficie de 3 hectáreas, 8.125 metros y se deslinda al N.E. dos líneas de 106 metros 25 centímetros de frente a Camino Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más IVA).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.

20) N$ 1.237.50 15|pub. 29264 Oct.19-v.nov.8.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/ALBA ROSA MONTESANO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 40|81), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de 2|3 de su tasación, o sea la suma de N$ 200.666,66, del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que el contiene, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 159.140, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Topografía el 21|10|931, según el cual tiene una superficie de 611 m2. 18 dm2., con 15 mts. 30 cms. de frente al Suroeste, sobre calle Hipólito Irigoyen, entre Avda. Gral. Rivera y calle Asamblea, distando su punto medio 31 mts. 22 cms. del comienzo de la línea curva formada con la intersección de esta última.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, calle 25 de

Mayo Nº 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.250.00 15|pub. 29535 Oct.24-v.nov.14.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco la Caja Obrera c|FORMADERA LTDA. "Ejecución de prenda" (B. 8|83), el 15 de noviembre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor:
Automóvil Subaru (Matrícula anterior 330.761), actual 208.658, padrón 292.517.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de ser le aceptada y la comisión e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1984.
20) N$ 450.00 9|pub. 30986 Nov.5-v.nov.15.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Greca, Susana c/ROLTEX S. A. - Ej. de Hipoteca" (393|80), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 169.816, con una superficie de 146 mts. 9779 cms., con 9 mts. 69 cms. de frente al Sureste a la calle Benito Blanco entre Echevarriarza y Buxareo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — No existen antecedentes de titulación. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 1.237,50 15|pub. 29661 Oct.22-v.nov.12.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Bergazin, David y otra c./BARBEITO, NILDA, "Cesación de Condominio" (Ficha C. 905/75), el 21 de noviembre de 1984, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 333.334.00) del siguiente bien: Una fracción de terreno de forma irregular, edificio y demás mejoras, empadronada con el Nº 3.305, situada en la Manzana 39 de la Ciudad Vieja, Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie, según título, de metros cuadrados 122,303.775 milímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Mario J. Rebuffel, de junio de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de junio de 1965 con el número 51.642, se compone de una superficie de metros cuadrados 119.42 decímetros cuadrados, que se deslindan así: metros 11.38 al Este de frente a la calle Juan Carlos Gómez; metros 8.85 al Norte lindando con el bien Padrón número 3.304; al Oeste una línea quebrada de tres tramos: el primero que corre de Norte a Sur de metros 6.70, el segundo de Este a Oeste de metros 4.79, ambos lindando con el Padrón Nº 3.328 y el tercero de Norte a Sur de metros 4.19, lindando con el Padrón Nº 3.327 y por el Sur mide metros 13.76 y linda con Padrón Nº 3.303.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e IVA, o sea el 3,60 % del precio del remate, en efectivo; c) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta más IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523 1er. piso, a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 712,00 5|pub. 30891 Nov.1º-v.nov.8.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR C/CORBEX S. A. Y OTRO - J. Ejec.", (D 447/83), el próximo 15 de noviembre, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: moto "Benelli" 2502C, electrónica, motor BE 19/281 y moto "Yamaha" motor 1H9/202726, ambas sin empadronar. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 450.00 10|pub. 30805 Oct.31-v.nov.14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Pazos De Vitta c| OSVALDO MENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. Nº 829|81), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 8.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:
Local comercial en P.H. ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 35146|003 que según el plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de diciembre de 1979 con el Nº 90967 dicho solar consta de un área de 356 mts. 76 dmcs., con un frente de 8 metros 72 cmts., al Suroeste a la calle Justicia Nº 2088.
La unidad 003 se ubica en planta baja a cota vertical 0 mts. 22 cmts. y consta de una superficie de 9 mts.2 90 cms.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escrituración y honorarios la comisión de compra del rematador e IVA, 3,60 % del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA 1,20 % del precio del remate. 4º) Que no están agregados el plano de fraccionamiento de propiedad horizontal y el reglamento de copropiedad, faltan antecedenes dominiales, los certificados de los registros existentes en autos son incompletos y datan de 1983, que no surge de autos el estado de ocupación del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y los antecedentes en que se decretó la venta del inmueble se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 2º piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. Rodolfo Gonzáles Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 825.00 5|pub. 30858 Nov.1º-v.nov.6.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c|ARAMBURU RIVERO, JOSE IGNACIO, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 163|83), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, construcciones y demás mejoras que le acceden: una fracción de campo, ubicada en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona rural, paraje "Blanquillo", que forma parte del Padrón Nº 5.402, señalada con la letra "B" en el plano del Agrim. Ariel Cabrera de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4.357 el 10|11|976, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 356 hás. 90 metros c.; y se deslinda así: 1.368 mts. 60 cmts. al Este - Noreste, sobre la ruta número 43 a Blanquillo; seguidamente línea quebrada de 7 tramos que desde el frente a la ruta 43, miden: 266 mts. 60 cmts.; 450 mts. 79 mts. 80 cmts.; 52 mts. 40 cmts.; 351 mts.; 170 mts. 70 cmts. y 740 mts. 50 cmts., al Sur - Sureste, limítrofe con parte del Padrón Nº 8.972; al Suroeste el Arroyo Sarandí o Laurel, por medio con parte del Padrón Nº 4.965, el Padrón 5.455 y parte del Padrón Nº 8.972; y a continuación línea quebrada de 7 tramos de recta que miden 1.471 metros; 175 mts. 90 cmts.; 577 mts.; 50 cmts.; 278 mts. 30 cmts.; 235 mts. 70 cmts.; y 572 mts. 20 cmts., mirando la primera, quinta y séptima al Noroeste, la segunda, tercera y sexta al Noreste y la cuarta al Este - Noreste, todas lindando con la fracción letra "A" del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis agregado al expediente surge que: a) el 11|11|81 fue inscripta la escritura de hipoteca relacionada en autos, la cual fue otorgada el 26|10|81 y en la cual se estableció expresamente la prohibición de arrendar y dar en anticresis; y b) el 11|4|84 fue inscripto un contrato de arrendamiento rural suscrito el 14|10|83 y en el cual se establece que el plazo del arrendamiento es por 4 años y que la renta anual es de N$ 53.400.00; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.210.00 23|pub. 30988 Nov.1º-v.dic.4.

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de P... Instancia en lo Civil de Decimos...undo Turno
JUDIC...L

EDICTO. — Por dispo...ción del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno en autos: "SALGUEIRO, EDISON c| TRINJECHUK ANTONIO - Juicio Ejecutivo" (F. 635 año 1981), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1984, desde las 15 horas, en calle Ituzaingó Nº 1650 de la ciudad de Paysandú, se procederá por el Martillero Oscar del Horno, Mat. 2741, a la venta ... remate público del vehículo camión marca Morris, Modelo 1967, Matrícula de Paysandú 55.669, en la suma de N$ 26.666.00, los dos tercios de su tasación. Se previene ... el comprador de... abonar los impuesto... e... el acto y en efectivo. — Montevideo, 16 de ...ubre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
20) N$ 450.00 10|pub. 30152 Oct.25-v.nov.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Tur... dictada en los autos: "Salomón, Eduardo c| MOLINE, MIGUEL ANGEL - Int. de pago - Juicio Ejecutivo" (F. C. Nº 1415|83), se hace saber que el 9 de noviembre a las 15 horas en el local de la A. N. R. y C. de la calle Zabala Nº 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 - R.U.C. 2103540100010) con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 300.000,00 moneda nacional (2|3 partes de la tasación) los derechos de promitente comprador respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3849, el que según plano del Agr. Néstor Silveira Anduiza de 8 de setiembre de 1950, inscripto con el Nº 22.892 el 8 de setiembre de 1950 en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de 212 mts. 45 dms., y se deslinda así: 8 mts. 95 cms., de frente al Sur a la Avda. Gonzalo Ramírez —puerta de entrada Nº 1267— entre las calles Yaguarón y Yí distando su punto medio 28 mts. 135 cms., de la esquina con la calle Yí; 23 metros al Oeste con padrones Nos. 3848 y 3866; 8 mts. 82 cms. al Norte con parte de los padrones Nos. 3863 y 3862; y 25 mts. 70 cms. al Este con padrón Nº 3850.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de la oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA

o sea el 1,20 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Esc. Susana C. Berger B., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500.00 10|pub. 29861 Oct.24-v.nov.7

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco República c/INDUSTRIAS ALTAMIRA S. A. y Otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 169|81), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 11 y 30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Un terreno y sus construcciones sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.691 (antes Padrones Nos. 65.691 y 65.692), el cual según plano del Agrim. Mario J. Rebuffel, de julio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 46.583, el 12|7|63, tiene una superficie de 2.220 mts., con 30 mts. de frente al SO a la Avda. Alejandro Gallinal, entre la Avda. Italia y la calle Pitágoras, distando el punto medio 255 mts. de la esquina con la calle Pitágoras.

II) Un terreno y sus construcciones sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.693, el cual según plano del Agrim. Alcides Aldama (h), de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 52.478, el 4|10|65, tiene una superficie de 1.109 mts. 33 dmts., con 15 mts. de frente al SO a la Avda. Alejandro Gallinal, entre la Avda. Italia y la calle Pitágoras.

III) Tres solares contiguos y sus mejoras, situados en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 65.694 y 65.695 y 65.696, señalados respectivamente con las letras B, C y D, en el plano de mensura levantado por el Agrim. Sarandí Asuaga Nougué, en abril de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.193 el 18|4|68, según el plano mencionado en primer término, dichos solares tienen:

Solar "B": Area, 1.101 mts., con 15 mts. SO de frente a la Avda. Alejandro Gallinal, entre la Avda. Italia y la calle Pitágoras, distando el punto medio de dicho frente 217 mts. 05 cms., de la esquina con la calle Pitágoras;

Solar "C": Area, 1.104 mts., con 15 mts. de frente al SO a la Avda. A. Gallinal, distando el punto medio de dicho frente, 202 mts. 05 cms. de la esquina con la calle Pitágoras;

Solar "D": Area, 1.107 mts., con 15 mts. de frente a la Avda. A. Gallinal, distando el punto medio de dicho frente, 187 mts. 05 cms. de la esquina con la calle Pitágoras.

IV) Un terreno y sus mejoras situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.668, el cual según plano del Agrim. Alcides Aldama (h), de diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53.166 el 11|1|66, tiene una superficie de 1.110 mts. 49 dms., con 15 mts. 05 cms. de frente al NE a la calle Itú, entre Avda Italia y la calle Pitágoras.

V) Un terreno y sus mejoras, situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.669, el cual según plano del Agrim. Abilio F. Curbelo, de mayo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 23.962 el 24|5|51, tiene una superficie de 1.110 mts., con 15 mts. de frente al NE a la calle Itú, entre Avda. Italia y la calle Pitágoras.

VI) Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 123.620, señalado con el Nº 9 en el plano del Agrim. Raúl B. Conde, de octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 17|10|23, según el cual tiene una superficie de 436 mts. 50 dms., con 11 mts. 20 cms. de frente al NO a la calle Capurro, distando el punto más próximo de su frente, 89 mts. 95 cms. de la esquina que forma con la Rambla Sud América.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que el inmueble Padrón Nº 123.620 se encuentra prometido en venta a favor de Abel Eugenio Ameneiros Lupo, según promesa de fecha 6|9|77, según certificado agregado a la titulación. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5.625.00 15|pub. 29567 Oct.26-v.nov.16.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c./PUNTA CARRETA S.R.L. y otros, "Juicio Ejecutivo" (C. 1041/82), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1984, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de nuevos pesos 400.000.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 101, Padrón individual Nº 202.590, se ubica en el primer piso a cota de altura 3.54 metros, con una superficie de 54 mts., 69 dms. Le corresponde la utilización de un lugar en el garage, bien común. Dicha unidad fue construida en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 112.766 con un área de 637 mts., 10 dms. con 16 mts., 34 dms. frente al S.E. a la Rambla Presidente Wilson y 15 mts., 94 cms. al S.O. de frente a la calle Solano García, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 por ciento más IVA); 3) Que existe un saldo de precio impago en la promesa de autos y su correspondiente cesión de U$S 6.352.11; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984.

20) N$ 1.687.50 15/pub. 31284 Nov.6-v.nov.26.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: "CAMPAL MENTASTI, MABEL C/CASIMIRO SANTANA y OTRO, J. Ej. (A 681|83), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de N$ 158.666.66 del siguiente bien inmueble: Unidad 301, Padrón 8248/301, ubicada en el 3er. piso a cota más 10 mts. 95 cms., con una superficie de 61 mts. 20 cms. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 8248 con una superficie de 141 mts. 19 édcms. con 6 mts. 58 cms. de frente al Este a la calle Ibicuy Nº 1171. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

20) N$ 1.462,50 15|pub. 30723 Oct.31-v.nov.21.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar y Banco de Crédito c|CARLOS BONASSO LENGUAS y GABRIELA ARROSA P. de BONASSO "Int. de Pago" (Ficha: C.|753|82), se hace saber que el próximo 22 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 195.566, el cual se compone de una superficie de 2.279 metros cuadrados 5 decímetros con 22 mts. 175 mms. de frente al E Calle General French número 2.253, curva de 15 metros 71 centímetros al Sureste sobre la esquina formada por la dicha calle y la calle Fedra y 61 metros 50 centímetros al Sur de frente a la calle Fedra.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 522, piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

20) N$ 2.475.00 15|pub. 29168 Oct.26-v.nov.16.

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar y Banco de Crédito c| OSCAR CAZET CASALLA y GRACIELA MONTES de CAZET - Int. de Pago" (Ficha C|751|82), se hace saber que el próximo 22 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Terrenos y edificios ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario "El Pinar" padrones Nos. 15.174, 15.175 y 15.176, comprendiendo la totalidad de la manzana número 278, con una superficie de 4.518 mts.2, 70 dm.2, y que en conjunto se deslinda así: 82 mts. 67 cmts., al Sur Sureste de frente a la Avda. Juan María Pérez y Fuentes, al Oeste 64 mts. 1 cmt., de frente a la Calle 4, al Nor Noreste 19 mts. 8 cmts., con plaza espacio por medio para calle y al Nordeste con frente a Calle 5, tres rectas de 9 mts. 47 cmts. 23 mts. 86 cmts. y 29 mts. 38 cmts.; todos los frentes se unen con ochavas curvas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Mª del Carmen Pérez. Actuaria Adjunta (Ad-hoc).

20) N$ 3.060.00 17|pub. 29170 Oct.18-v.nov.12.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Xerox Uruguay S.A. c|TABARE CHIRIFF DE LOS CAMPOS "Ejecución de prenda" (C. 583|84), el próximo 15 de noviembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor:

Equipo fotocopiador Xerox modelo 3107 número 758054383.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, octubre 30 de 1984.

20) N$ 375.00 9|pub. 30987 Nov.5-v.nov.15.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c.|JORGE RUBEN DE MATTOS DE MELLO, SELVA ODILA LUC BRITOS y GERMAN HECTOR CASTELLANO LUC. "Intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C. 259|83), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se proce-

derá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial de San José, Paraje Cagancha, padrón Nº 5.379 (antes igual padrón en mayor área), el que según títulos y plano de fraccionamiento del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio de marzo que está señalado con el Nº 1, tiene una superficie 22 hectáreas, 150 metros, soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, por el Norte y Este, y deslinda así: al Norte, dos zo de 1967, inscripto en Catastro de San José con el Nº 3.794 el 15 de marzo de 1967, en el rectas de 655 metros, 85 centímetros y 704 metros 50 centímetros de frente a la citada servidumbre por medio con Bernardo Suárez; al Este, 105 metros 58 centímetros también de frente a dicha servidumbre; al Sur, 1.249 metros 93 centímetros con fracción Nº 2 del mismo plano; y al Oeste, 259 metros 45 centímetros de frente a camino mejorado a Ruta 11; B) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona Urbana de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Tacuarembó, departamento del mismo nombre, padrón Nº 233, el que según títulos y planos del Agrimensor Gerardo P. Fernández, de julio de 1946, inscripto con el Nº 205 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 8 de julio de 1946, tiene una superficie de 292 metros, 23 decímetros y deslinda así: al Sureste, 9 metros 72 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; al Suroeste, línea quebrada de tres rectas de 5 metros 70 centímetros, 46 centímetros, y 24 metros 70 centímetros con Gregorio Fros y otros; al Noroeste 9 metros 54 centímetros con Darío Marinetti; y al Noreste, 30 metros 40 centímetros con Alberto A. Palombo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 8.415,00 33|pub. 29995 Oct.24-v.dic.10.

ALBERTO IZQUIERDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: José Orsi Reyes c./ALBERTO MUÑIZ y otro, "Cobro de Pesos" (Ficha 97/81), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984, a las 16.00 horas, en el local de la A.N. de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alberto Izquierdo, RUC 210305070010, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado al remate, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 40.666.66 del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 51.281, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Alvaro R. Carlevaro, de diciembre de 1925, según el cual tiene una superficie de 504 mts., 80 dms. con 10 mts. de frente al Nordeste a la calle Las Violetas 788.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador el 3.60 por ciento, IVA incluido, y será de cargo del demandado la comisión del 1.20 % e IVA sobre la venta; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1984.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.687.50 15/pub. 29816 Oct.23.v.nov.13.

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Do Brasil S. A. c| PIRAL SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS RODRIGUEZ ASCANIO y VIOLETA BRIANZA FERRE - Intimación - Ejec. Hipotecaria" (Ficha B|595|84), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 702 que integra el "edificio Bernini" ubicado en la Avda. del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1678, construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 198.137, que según planos del Agrimensor A. Enrique Alvarez Vázquez de setiembre de 1966 láminas 1, 2 y 3, modificado y sustituido parcialmente por otro plano del mismo Agrimensor de enero de 1969, según éste último tiene una superficie de 504 mts. 8.880 centímetros, con 19 mts. 30 cmts., de frente al Noroeste a la Avda. Agraciada entre las calles La Paz y Galicia, distando su punto medio 34 metros 5 centímetros de la esquina formada por la segunda nombrada; la unidad 702, según plano cotado en primer término, lámina 2, se ubica en el 7º piso, a cota más 23 mts. 73 centímetros tiene una superficie de 111 mts. 2 9.426 cmts., le corresponde la utilización exclusiva de la "Terraza T7" y el lugar "2" del garaje "G S1", bienes comunes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.925.00 15|pub. 29169 Oct.18-v.nov.8.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./INDUSTRIAS FUDAL LTDA. y otra, "Ejecución de Prenda" (Fa. Nº 4c/2164/82), el próximo 12 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones (ciudad de Las Piedras), el martillero Miguel H. Wolf, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Una caldera marina completa con dos quemadores marca Gilbarco, con bomba, motor, tanques y tablero, cañerías, distribución, chimenea; b) Un triturador marca Condor, modelo 8343, Nº 7852 con motor 1 HP Nº 2783318 y un autoclave vertical modelo 24 Nº 78195, marca Condor, completo con carrito de traslación para 850 latas.

Se previene: a) Los bienes indicados se rematan donde están y como están ubicados, dentro del edificio sito en la Calle 1, esquina A, Barrio Dr. Pouey s./n., Ruta 5, Km. 22.500, Cuarta Sección Judicial de Canelones, siendo de cuenta del adquirente su retiro y todos los gastos que por ello se originen; b) El mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma, al contado y en efectivo; c) La comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto de la ley 13.640, todo lo cual asciende al 15.20 por ciento de la suma ofertada; serán abonados en el acto y en efectivo por el mejor postor. Para constancia se expide el presente para su publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 405.00 3/pub. 31351 Nov.6.v.nov.8.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — *Por disposición del señor Juez* Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos: Brum Requena, Guillermo c|ECHAIDER, ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Fa. C.|1537|82), se hace saber que el 12 de noviembre a las 16 horas en el local de la A.N.R. y C. de la calle Zabala número 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 518.666,67 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Unidad 101, padrón individual número 7743|101, que según plano de los Agrimensores Fonticelli - Wesital inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de agosto de 1971, con el número 66.835, se ubica en primer piso a cota más 4 metros 52 centímetros y consta de un área de 205 metros 30 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del patio "A" uno; balcón "D uno" y patio "E uno" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 7743, que según plano citado consta de una superficie de 347 metros 87 decímetros y se encuentra de frente al Este a la calle Ejido número 1383, entre las calles Colonia y Avenida 18 de Julio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea el 3,60 o|o del precio. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, P. 7º. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 1.350.00 10|pub. 30034 Oct.25.v.nov.8.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HEYTENS PORTELA, LIDIA GLADYS - Ejecución de Prenda" (Ficha: B/773/82), se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre, a las 16:00 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 2 máquinas de coser marca "Singer" de costura recta, y una máquina de coser para bordados marca "Durkopp".

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1984.

20) N$ 247.50 3|pub. 31081 Nov.5-v.nov.7.

VICENTE C. STAJANO WILSON

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c./CABEZA CORA, MILTON S., "Ejecución de Prenda" (Ficha 139/83), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 14.00 horas, en el local sito en Asunción 1189, esquina Cuareim, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor de los bienes inventariados en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (12 20 %), IVA incluido. — Montevideo, octubre 29 de 1984. — Carlos Stajano Wilson, Rematador.

20) N$ 112.50 3/pub. 31097 Nov.5.v.nov.7.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Dibeag Banking Corporation c./LADI ROVENE CAVALHEIRO de ROMA LEAO (o Ladi Rovene Nunes Cavalheiro de Roma Leao y otros), "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 595/79), se hace saber que el día veinte de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en Solís 1463, se procederá por el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número seiscientos cuatro del edificio que se *dirá, empadronada con el número siete mil* doscientos veinticinco, barra seiscientos cuatro, la que según plano del Agrimensor Juan Pedro *Jaureche,* de noviembre de mil novecientos se-

tenta, inscripto en la Dirección General de Catastro el dieciocho de diciembre siguiente con el número sesenta y cinco mil diecinueve, se ubica en el sexto piso, a cota más veintitrés metros ochenta centímetros, y se integra con apartamento seiscientos cuatro, con una superficie de ciento cuarenta metros, setenta y siete decímetros y Entrada de Servicio "J seis", con una superficie de tres metros, veinticuatro decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número siete mil doscientos veinticinco, el cual, según plano del referido Agrimensor de la misma fecha, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta, el nueve de diciembre de mil novecientos setenta, tiene una superficie de setecientos sesenta y cinco metros, veintiún decímetros con catorce metros, dos centímetros de frente al Sur - Sureste a la Avda. 18 de Julio y treinta y nueve metros, veintiún centímetros también de frente por ser esquina al Suroeste, a Plaza Cagancha. El edificio de referencia se rige por las disposiciones de la ley 10.751, su decreto reglamentario y demás disposiciones concordantes y modificativas, a cuyo régimen de Propiedad Horizontal fue incorporado por el sistema previsto por la ley número 13.870, de acuerdo al plano de fraccionamiento referido y al Reglamento de Copropiedad que el veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y uno autorizó el Escribano Elbio Frade, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el número tres mil seiscientos ochenta y cinco, del libro trescientos veinticuatro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que la documentación dominial relativa al bien a rematarse, está constituida por segunda copia de escritura de compraventa agregada al expediente, no inscripta, siendo de cargo del comprador la inscripción de la misma; 4) Que la dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre veintidós de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.050.00 15/pub. 30354 Oct.26-v.nov.16.

VICENTE C. STAJANO WILSON

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: Caíno, Juan c./JULIO MARTINS y ctro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3485/83), se hace saber que el próximo 22 de noviembre, a las 14.00 horas, en el local sito en Asunción 1189, esquina Cuareim, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 9.004.00 de los bienes inventariados en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (12.20 %) y del deudor el 1.20 %. — Montevideo, octubre 30 de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 135.00 3/pub. 31272 Nov.6-v.nov.8.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "FLASCH, ROSA C/ FANTASIAS S. A. y OTROS - Desalojo", (1347/83), el 15 de noviembre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: lapiceras, cajas musicales, portadocumentos, llaveros, juguetes, fantasías varias y demás bienes embargados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 25 de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 450,00 10/pub. 30804 Oct.31-v.nov.14.

CAMILO SOSA CENTURION

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Barredo de Cortinas, Zulma Inés c./ROMEO WALTER VIDAL VAZQUEZ (Ficha 1272/82), se hace saber que el día 14 de noviembre a las 15.00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Camilo Sosa Centurion, se procederá a la subasta sobre las 2/3 partes de la tasación (N$ 88.000.00) de la unidad de propiedad horizontal Nº 001, Padrón Nº 145.044/001, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ricardo Palma 3382; que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti, inscripto en la Dirección de Catastro el 24/4/75 con el número 77.37, le corresponde un área de 116 metros cuadrados, 77 dms. y el uso exclusivo de porche "E" y jardín "A".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al contado y en el acto de aceptar la misma y la comisión del rematador (3.60 %) y del deudor (1.20 %). Que los títulos y antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala 1367, Piso 3º). — Y a los efectos legales se expide el presente a los treinta días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 375.00 5/pub. 31321 Nov.6-v.nov.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Eduardo Giffoni c/LA QUERENCIA S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 3693|83), el día 12 de noviembre a las 14 y 30 hs., en el local de la Av. Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: 22 mesas de madera con tapa de cármica; 64 sillas con asiento de cuero; y 1 válvula de supergás embargados e inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Dra. Ivone Perelli, Actuaria.

20) N$ 300,00 5|pub. 30855 Nov.1º-v.nov.8.

WERTHER STRAUMANN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: Rincón Ltda. c./MAXIMO SORIA, "Intimación" (Ficha 684/81), se hace saber que el próximo día 21 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en el local de la calle Sarandí 422 (Montevideo), se procederá por el martillero Werther Straumann, RUC 210273670018 (Mat. 498), asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 320.000.00, base de remate 2/3 partes, N$ 213.333.00) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 107.151, el cual tiene una superficie de 720 metros cuadrados, teniendo un frente de 12 mts. sobre la calle Mariano Soler 3332 y 60 mts. de fondo. Este predio se halla ubicado entre la Avda. Luis A. De Herrera y calle Regimiento 9.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % (treinta y cinco por ciento) de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña; 2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más el IVA correspondiente, o sea el 3.60 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más el IVA, o sea el 1.18 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, calle Zabala 1367, Piso 3º. — (Ficha 684/81). — 5º) Que no consta si existen deudas por construcción. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 637.50 5/pub. 31106 Nov.5-v.nov.9.

MILTON BERARDI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Jorge Ibarra c/FREDDY SANZ PERDOMO" (Ficha 1254|83), se hace saber que el día 21 de noviembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos: Un tanque de soldadura autógena (N$ 400,00); un escritorio metálico con 3 caj. (N$ 200,00); y un mueble de metal (N$ 300,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 600,00 10|pub. 30353 Nov.1º-v.nov.15.

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Bertocchi, Silvana c.|SILVEIRA DUARTE, CORINA y GANCIO, TERESA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1282|82), se hace saber que el próximo jueves 8 de noviembre, a las 15:30 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014 a la venta sobre las 2|3 partes de su valor de tasación de los bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a 1º de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Daniel Vigo, Actuario Subrogante.

20) N$ 135.00 3|pub. 31380 Nov.6-v.nov.8.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Irigoyen Descalzi, José Martín c.|AGUSTIN PEDROZZO CORREA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 282|83), se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, a la venta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 44.000.00 del siguiente bien:

Unidad 002 que integra el edificio existente en el solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 142.351, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce, incripto en Catastro con el número 86.346 el 14 de julio de 1978, tiene un área de 251 metros, 98 decímetros, con frente a la calle Tangarupá, número de puerta 4954.

La referida unidad, padrón individual 142.351|002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0,20 centímetros y tiene una superficie de 46 metros, 46 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del pasaje de circulación C, del porche E y del patio F (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 35 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del deudor el 1,20 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Sección Tesoros de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 72, número 2003, serie 400.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 562.50 5|pub. 31278 Nov.6-v.nov.9.

JOSE Mª SUAREZ ROVIRA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de la 16ª Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: Piron Ltda. c.|ELBIO ALMIRON "Intimación de pago - Desalojo" (Ficha 1083|81), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984 a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José Mª Suárez Rovira, asistido de la señorita Actuaria y la señora Alguacil del Juzgado, se procederá el remate Público con la base de N$ 14.666.67 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor de la cuota parte indivisa (50 por ciento) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, señalado con el Nº 15 del plano del Ingeniero Walter Hill, inscripto en Topografía el 4 de enero de 1932, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 149.868, con una superficie de 1 hectárea, 5.180 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados con frente al Camino La Cabra Nº 4381 y Camino Abrevadero.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 por ciento del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad del inmueble y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso cuarto, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 787.50 5|pub. 30642 Nov.6-v.nov.13.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sucesores de Lópes y Cía. c|HECTOR DURAN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2223|82), se hace saber que el próximo 13 de noviembre desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López en Goes 2434, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, de un radio-grabador Philips.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

20) N$ 112.50 3|pub. 31237 Nov.6-v.nov.8.

ROBERTO PIAZZA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos: Gifoni Eduardo contra MARIA E. ALEMAN y otra. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2253|83 el día 9 de noviembre de 1984 a partir de las 17 y 30 en Amiens 5081, el martillero Roberto Piazza (matrícula 3830) rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 televisor marca Sharp de 12 pulgadas en blanco y negro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 157.50 3|pub. 31349 Nov.6-v.nov.8.

JOSE Ma. SUAREZ ROVIRA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimosexto Turno.

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de la 16ª Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: PIROX Ltda c/Elbio ALMIRON - (Intimación de pago - Desalojo) ficha 1096/81, se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984 a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José Ma Suárez Rovira, asistido de la Srta Actuaria y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá el Remate Público con la base de N$ 14.666.67 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de la cuota parte indivisa (50%) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, señalado con el Nº 15 del plano del Ingeniero Wálter Hill, inscripto en Topografía el 4 de enero de 1932, ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 149.868, con una superficie de 1 há. 5.190 mts. 2 70 cms.2 con frente al Camino La Cabra Nº 4381 y Camino Abrevadero. Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,60% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Remador e IVA, o sea el 1,20% del precio de Remate. 4º Que los Títulos de Propiedad del inmueble a rematarse y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

20) N$ 787.50 5|pub. 30642 Oct.31-v.nov.7.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Menchaca Ferrer, Esteban c.|JORGE RODRIGUEZ PHILIPS TREBY. "Ejecución prendaria" (Ficha A. Nº 606|984), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1984 a partir de las 15 horas y en el local de calle Municipio Nº 791 casi Ellauri (ciudad de Las Piedras), el martillero Abel Vicente Lapizaga Mat. 1573, venderá en remate público, sin base y al mejor postor una moto marca "Kawasaki" modelo K. 125, año 1981, motor Nº 125 AEO 19.301, Padrón Nº A-257.245, matrícula Nº A-228.310 (Las Piedras), faltándole plástico de luz trasera, señalero trasero izquierdo, "patada" de arranque y espejo retrovisor.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que graven el acto del remate, transferencia municipal, multas y patentes que correspondieren, y de cargo de la parte demandada el 1 por ciento de comisión de venta más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 31 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 202.50 3|pub. 31360 Nov.6-v.nov.8.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Tafernaberry Casán, Humberto c|PARDIÑAS HNOS. y ALVAREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 1002|83), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1984 a partir de las 16 horas y en el local de calle Municipio y Ellauri, ciudad de Las Piedras, se procederá por intermedio del Martillero señor Abel Vicente Lapizaga, Matrícula 1573, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre la base de N$ 146.666.00 del siguiente vehículo:

Camión marca BEDFORD (diesel), modelo EHGOBCO, año 1977, Matrícula Nº A.401.937 (Las Piedras Canelones), Padrón número A. 47.209, Motor H-6411595 de 65 HP y 6 cilindros, con caja de madera y toldo.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos así como los gastos y honorarios de la transferencia municipal, título de dominio, multas que se adeudaren y patentes que correspondan. 2º) Que será de cargo de la parte demandada el 1 o|o de comisión de venta más I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 247.50 3|pub. 30991 Nov.1º-v.nov.6.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Tafernaberry Casán, Humberto c|PARDIÑAS HNOS. y ALVAREZ S.C. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 1000|83, se hace saber que el día 9 de noviembre de 1984 a partir de las 16 horas, en el local de Municipio y Ellauri el martillero señor Abel Vicente Lapizaga, Matrícula 1573, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de N$ 133.332, del siguiente vehículo:

Camión marca Bedford modelo EJN3BCO, del año 1978. Matrícula Nº A. 401.995, Padrón Nº A. 47.454 (Las Piedras - Canelones), Motor Nº J-6423120 a gasoil, de 40 HP y 6 cilindros.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que graven el acto del remate, transferencia municipal gastos y honorarios del título de dominio y multas, así como de las patentes que correspondieren. 2º) Que serán de cargo de la parte demandada el 1 o|o de comisión de venta más I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 26 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 375.00 5|pub. 30992 Nov.1º-v.nov.8.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Banco de Crédito c|SERGIO ANTUNEZ LUCAS "Ejecución de Prenda" (Ficha Nº 785|983), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1984 a partir de las 16 horas, en el local Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero señor Abel Vicente Lapizaga —Mat. 1573— a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil marca Daihatsu, modelo "Charade", del año 1980 Matrícula de Las Piedras, Canelones, Nº A.44.433, Padrón Nº A.48.860, motor Nº 00860608, con radio.

Se previene: 1º) Que no se encuentran agregados a los autos el título de propiedad ni la libreta de circulación del vehículo 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan el acto del remate, así como los gastos y honorarios por la transferencia municipal y título de dominio, multas y patentes que correspondieren. 3º) Que serán de cargo del demandado el 1 o|o por comisión de venta y I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 412.50 5|pub. 30994 Nov.1º-v.nov.8.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Acosta Cabara José Antonio c|DISTRIBUIDORA LA PAZ LTDA. "Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 895|982), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1984 a partir de las 15 horas y en el local de calles Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras), el martillero señor Abel Vicente Lapizaga —Mat. 1573—, venderá en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados en autos, a saber:

Un sofá y dos sillones chicos en pantasote marrón y pana sintética; 2 mesitas de living (una de madera y tapa de cármica y otra rectangular de madera color caoba); un acondicionador de aire Royal 10.000; una alfombra roja, material sintético de unos 2 metros 50 x 2 metros 50; 1 licuadora "Británica S.L." color beige y vidrio transparente; 1 hamaca de hierro, de jardín, con 8 almohadones de plástico; 1 lavarropa "General Electric"; 1 batería Funsa para auto; 1 soplete de pintar, metálico (le falta el gatillo y puntero); 2 cilindros metálicos para gas de 1 metro de alto aproximadamente; y una enceradora "Meteor", base color rojo sin numeración visible.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que graven el acto del remate. 2º) Que será de cargo de la parte demandada el 1 o|o de comisión de venta, más I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras octubre 29 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 270.00 3|pub. 30996 Nov.1º-v.nov.6.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PONTICORBO, EDUARDO "Ofrecimiento de Pensión Alimenticia" (Ficha C. Nº 12|982), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1984 a partir de las 16 horas y en el local de calle Municipio casi Ellauri, ciudad de Las Piedras, el martillero señor Abel Vicente Lapizaga —Mat. 1573— venderá en remate público al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de nuevos pesos 12.000.00:

Un camión marca Citroen modelo año 1951, Matrícula de Las Piedras Nº A. 402.155, Padrón Nº A.48.464, motor a nafta Nº GH09016, de 4 cilindros con caja de madera, puerta posterior de construcción casera y seis ruedas colocadas.

Se previene: 1º) Que no obra agregado en autos el título de propiedad correspondiente. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que graven el acto del remate, transferencia municipal, gastos y honorarios por la obtención del título de dominio, multas y las patentes que correspondieren. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada el 1 o|o por comisión de venta, más I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 247.50 3|pub. 30997 Nov.1º-v.nov.5.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: "Iglesias, Alfredo c/CARLOS BOFFA" (Ficha Nº 148|82), se hace saber al público que, el día 9 de noviembre próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: Camión marca Hanomag, matrícula de Mercedes K.95.670.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, como asimismo la transferencia y titulación del camión. III) Que no se encuentran agregados al expediente, libreta de circulación ni

títulos del vehículo. IV) Que la demandada abonará una comisión de 1 % más IVA, sobre el valor de venta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, octubre 22 de 1984. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.
20) N$ 375.00 5|pub. 30993 Nov.5-v.nov.9.

ADHEMAR ONETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Banco La Caja Obrera c| GONZALEZ BAZ, LUIS ALBERTO y otra. - Ejecución Hipotecaria", (Ficha A|855|1982), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en los salones del Club Urupan de la Ciudad de Pando, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles sitos en la Novena Sección Judicial de Canelones (Migues), señalados con el Padrón Nº 816, con una superficie de 2 hectáreas 3.567 metros, Padrón Nº 397 con una superficie de 411 metros, Padrón Nº 960 con una superficie de 383 metros y Padrón Nº 815 con una superficie de 392 metros. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de ésta, más la comisión del rematador y los impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 10 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 1.125.00 15|pub. 29815 Oct.23-v.nov.13.

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "Rodriguez Bermúdez, Manuel c/MOSEGUE OLIVERA JUAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 958|A|83), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1984 a las 15:00 hrs., en el local sito en la Avda. Artigas Nº 798 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles e instalaciones, que a continuación detallamos con la correspondiente tase: 1) 1 balanza de colgar 20 klgs., marca Berkel, N$ 6.000,00; 2) 1 balanza de colgar marca Berkel 20 klgs. Nº 42188, N$ 6.000,00; 3) Un ventilador de pie s|marca y s|número visible, N$ 3.000,00; 4) Una balanza aérea, 500 klgs. Negri & Quartino Nº 7339; 5) Una caja registradora marca National s|número visible, N$ 1.600,00; 6) Un escritorio metálico c/tres cajones, N$ 600,00; 7) Una heladera de tres puertas marca Kelvinator, con equipo de frío s/motor, N$ 8.000,00; un calefón para 70 lts. marca Rolex, N$ 600,00; 9) Una ganchera con ganchos, N$ 1.000,00; 10) Una sierra carnicera marca Torrendel c|motor s|número visible, N$ 4.000,00; 11) Una sierra carnicera c|motor, funcionando, sin marca ni número, nuevos pesos 4.000,00; 12) Una picadora para carne, tipo industrial Nº 42, eléctrica, funcionando, nuevos pesos 2.000,00; 13) Una puerta de cámara, equipo de frío, motor y forzador, funcionando, marca Westinghouse, N$ 6.000,00; 25 roldanas con rueda y ganchos, N$ 1.000,00; 15 Un intercomunicador marca Tolm S. A., N$ 1.000,00, 7 mármoles para tapa de mostrador, nuevos pesos 1.400,00.

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar, al momento de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; b) Que serán de su cargo, la comisión del rematador como así también los impuestos nacionales y|o departamentales, que la Ley pone de su cargo. — Pando, 19 de octubre de 1984. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 1.425,00 10|pub. 30935 Nov.5-v.nov.16.

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: Armando Ricardo Levrero c/a. EPICSA y ENRIQUE PENADEZ STEFFEN (Ficha 422/82), se hace saber al público que por el martillero Juan Pedro Alvez Olivera, Matrícula 760, RUC 030019430010, rematará el día 14 de diciembre de 1984, hora 15.00, en puertas del Juzgado, calle Gral. Artigas 760, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: una camioneta Ford F 250, con motor Perkins, diesel, 6 cilindros, motor P.A 6234182, matrícula de Montevideo 135806. Que el mejor postor consignará el 30 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta en garantía del precio, más gastos y comisión del rematador del 9.60 por ciento, y que el saldo del precio lo pagará el comprador en el momento del retiro del vehículo, aplicándose en cuanto corresponda el artículo 6º de la ley 14.500. — Melo, 24 de octubre de 1984. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 675.00 10/pub. 31169 Nov.5-v.nov.16.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Silva, Angel c|a. TELIS, ATHAIDES y DA ROSA, TERESITA. "Juicio Ejecutivo" (Fº 506|979), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1984, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 838, se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, el padrón Nº 961, de la manzana 26 de la ciudad de Río Branco, que consta de 839 metros cuadrados de superficie, encontrándose los títulos en esta Sede, y debiendo el mejor postor consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma. — Melo, 5 de octubre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 360.00 8|pub. 30231 Oct.26-v.nov.7.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dicada en autos "FISCO. VICTOR CABALLERO c|Sady Araújo. Ficha 96/84. Infracción Aduanera", se hace saber que el día 28 de noviembre de 1984 hora 15 en las puertas de esta sede se rematará por el Martillero Milton D. Sosa R.U.C. 030035870011, sobre las 2/3 partes de su tasación, automóvil Chevrolet Opala Esport, matrícula brasileña, Nº SK 4835, Nº motor 8 J0401N1, modelo 78, Chásis Nº 5N87EHB 136174. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo, 22 de octubre de 1984. — Clotilde Landarín, Actuaria Adjunta.
20) N$ 450 10|pub. 30734 Oct.31-v.nov.14.

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia, dictada en autos: Fisco, Roberto Etcheverry y otros c.|WALDEMAR RODRIGUEZ MENDOUCA. "Infracción Aduanera" (Ficha: 25|73), se hace saber que el día 8 de noviembre del corriente a las 15 horas en el predio ubicado en 18 de Julio entre Dr. de Herrera e Ituzaingó se rematarán a cargo del martillero Milton D. Sosa R.U.C. 030035870011 sobre las 2|3 partes de su tasación las siguientes maquinarias: un Tractor marca Valmet, 1 Zorra 4 ruedas, (1 rastra de 28 discos, 1 Sembradora 2 ruedas 1 disquera 14 discos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 17 de octubre de 1984. — Dra. Clotilde Landarín, Actuaria Adjunta.
20) N$ 525.00 10|pub. 29897 Oct.24-v.nov.7.

COLONIA

SILVIO MUSSINI
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Colonia, en autos: "Balbuena de Usucar, Gladys c|RAMIREZ DE FERREIRA, ROSA ESTELA - Juicio Ejecutivo" (Ficha .../83), se hace saber que el 10 de noviembre de 1984, a la hora 16,00, en el local Don Antonio de Rosario, el martillero Silvio Mussini (Mat. 3487 - RUC 040083900011), procederá al remate en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

Un TV Samsung, blanco y negro, N$ 532,00; una Velosolex, modelo 3800, mat. L3287, nuevos pesos 200,00; una máquina coser Invecta, N$ 200,00; un reloj pared Sussex, a pilas, nuevos pesos 332,00; una reposera metálica con 3 almohadones, N$ 332,00.

Se previene: El mejor postor consignará su oferta al contado, más comisión e impuestos legales. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.
20) N$ 525,00 10|pub. 30223 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, se hace saber que el día 10 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la propiedad ubicada en calle Colón, a 50 mts. de Parque Sol de Nueva Helvecia, se procederá a la venta en subasta pública de un automóvil marca "Land Rover", modelo 1950, matrícula de Colonia L35-216, con la base de las dos terceras partes del valor de tasación: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Se previene: a) Que el comprador deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta, comisión del rematador, así como los impuestos municipales. Autos: "Fioroni, Alejandro c/VIERA LAUBER, OSCAR - Juicio Ejecutivo" (Ficha 359|982). — Nueva Helvecia, 23 de octubre de 1984.

En fe de ello y para debida constancia, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Nueva Helvecia, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
20) N$ 540,00 8|pub. 30524 Oct.30-v.nov.9.

SILVIO MUSSINI
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "Usucar, Juan Carlos c|WALDEMAR SCHENCK - Juicio Ejecutivo" (Fa. 72|83), se hace saber que el 16 de noviembre próximo, a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Silvio Mussini (Mat. 3487 - R.U.C. 040083900011), asistido por la Sra. Alguacil Ad-Hoc, la mitad indivisa del inmueble padrón 793 de la 14ª Sección del departamento de Colonia, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 1.089,00, que tiene una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslindan así: diez metros de frente sobre la calle Montevideo; cuarenta metros de fondo, linda por el Nord-Este con el solar veintitrés y por el Nord-Oeste con el solar dieciséis y por el Sur-Oeste, con el número veintiuno.

Se previene que el mejor postor consignará en el acto del remate le 25 % de su oferta. 2º) Que será de cargo del comprador el pago de los impuestos municipales o nacionales que grave este remate. 3º) Que la comisión y gastos del rematador serán abonados en el acto. 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lecaze, 8 de octubre de 1984. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
20) N$ 1.350,00 15|pub. 30225 Oct.26.v.nov.16.

HECTOR M. ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "GUARAGLIA LEDIO CELSO Y OTROS c|Suc. Fausto Maraiza (FA. 91/C/84) se hace saber que el día 23 de noviembre de 1984 a la hora 15 en el local ubicado en calle 19 de Abril entre Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios el señor Rematador Héctor Mario Albernaz asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes embargados en autos: 1 máquina de calcular, 1 máquina registradora, varios lotes de chapas de zinc y de alambre galvanizado, de púa y de enfardar, 1 moto marca Honda 70, 1 moto marca Honda 110. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 90 días y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
20) N$ 750.00 10|pub. 30755 Oct.31-v.nov.14.

FLORENCIO C. MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Usucar, Juan Carlos c|COSTABEL PORTELA, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 55|84), se hace saber que el día viernes 9 de noviembre próximo, a las 15 horas, el martillero Florencio C. Mascetti (matrícula 1613 - R.U.C. 040047520019), rematará en la puerta del Juzgado, el siguiente bien: Camión marca Ford, mod. año 1946, matrícula L 45.174, padrón número 451, con motor Perkins Nº 3064199, en su actual estado de conservación y documentación, sobre la base de N$ 6.666,66, que corresponde a las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión e impuestos, siendo de su cargo además todo otro gasto que se origine. — Rosario, 22 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 600,00 10|pub. 30224 Oct.26-v.nov.9.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario,

dictada en autos: Carro, César Orlando contra SCHENCK, WALDEMAR OSVALDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/77), se hace saber que el próximo 24 de noviembre del corriente año, a la hora 14 y 30, en el local Las Barreras de Rosario, el martillero público Juan Alberto Benech, matrícula 258, rematará: con la base de las 2/3 partes de su tasación automóvil marca Ford 8, modelo 1937, mat. 72113 de Canelones, base N$ 1.000.00; automóvil Chevrolet, modelo 1955, mat. L 27.103 de Colonia, base N$ 1.200.00 y camioneta marca Skoda, modelo 1957, mat. L 26.623, base N$ 200.00.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado y en el acto su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, octubre 23 de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 525.00 10/pub. 31172 Nov.5-v.nov.16.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./GALARRAGA LOITEY, JORGE IGNACIO; CONSTANTINO SILVA, PEDRO ARIEL y YACOBUCCI BOGAGNI, RUDY EDISON, "Ejecución de Prenda" (Ficha 995/82), se hace saber que el próximo 24 de noviembre del corriente año, a la hora 14.00, en el local Las Barreras de Rosario, el martillero público Juan Alberto Benech, matrícula 258, rematará: sin base y al mejor postor: 300 bases de bloques de madera curada; 1 bomba de agua "Clua" con motor eléctrico; 10 moldes de metal de distintos dibujos; 2 máquinas vibroprensadoras para bloques sin motores; 1 motor "Asca" de 1 H.P. de 220 voltios.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado y en el acto de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, octubre 18 de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 600.00 10/pub. 31173 Nov.5-v.nov.16.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Comas, Jaime c./RISSO DE MUSSI, NELLY, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 810/83), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a la hora 15.00, en calle Treinta y Tres y 25 de Mayo de la ciudad de Rosario, el martillero público Juan Alberto Benech, matrícula 258, rematará: toldo, base N$ 2.000.00; vitrina refrigerada, base N$ 2.333.33; balanza, base N$ 2.000.00; mostrador de vidrio, base N$ 466.66; mostrador de madera, base N$ 333.33; lote de estantería, base N$ 266.66; lote de estantería para fruta, base N$ 100.00.

Se previene: Que el mejor postor abonará en el acto y al contado su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, octubre 25 de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 525.00 10/pub. 31171 Nov.5-v.nov.16.

DURAZNO

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguayo contra CARLOS A. NAVATTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 446|981), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en calle Morquio entre Manuel Oribe y Zorrilla de San Martín, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, asistido del Sr. Alguacil de este Juzgado, a la venta y en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Una máquina envasadora marca "Delta", valor N$ 29.900,00; una máquina empaquetadora marca "Delta", valor N$ 43.000,00; 10 lonas para cubrir camiones, valor N$ 24.000,00; 6 rollos de cuerda de nylon, valor N$ 600,08; un enganche para zorra, valor N$ 4.000,00; un eje Cardán completo, valor N$ 5.500,00; un tubo de oxígeno, valor N$ 500,00; un escritorio moderno con tapa de cristal, valor N$ 4.500,00; una butaca tapizada de escritorio, valor N$ 2.500,00; una butaca tapizada similar a la de escritorio, valor nuevos pesos 2.000,00; una butaca doble tapizada color crema, valor N$ 2.500,00; una butaca tapizada sencilla, valor N$ 1.500,00; una mesa cuadrangular con tapa de cristal, valor nuevos pesos 1.000,00; dos plafones de dos picos, valor N$ 400,00; una mesa de caño cromada para teléfono, valor N$ 400.00; un aparato de aire acondicionado marca "National", valor nuevos pesos 5.000,00; tres aparatos telefónicos de diez comunicaciones internas, valor N$ 2.100,00; dos extinguidores Bomberitos, valor N$ 600,00; dos escritorios de madera de tres cajones cada uno, con tapa de vidrio de 0,80 x 1,60 mts., valor N$ 5.000,00; una máquina de escribir eléctrica marca "Facit", valor N$ 8.000,00; dos mesas metálicas para máquinas de escribir, valor N$ 800,00; dos máquinas calculadoras eléctricas marca "C.ITOH 95 S", valor nuevos pesos 7.000,00; un armario metálico con estantes y dos puertas, valor N$ 4.000,00; un radiador eléctrico marca "Cir", valor nuevos pesos 3.500,00; cuatro sillas metálicas, valor nuevos pesos 280,00.

Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos, etc. — Durazno, 18 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.125,00 10|pub. 30928 Nov.5-v.nov.16.

FLORES

ALBERTO LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Banco Comercial c|ROBERTO CARLOS JULIO RECUERO RIAGNO - Ejecución de hipoteca" (F. A. 226|83), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Alberto Larrea O'Neill, asistido del Sr. Alguacil y del Sr. Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones, padrón Nº 4814, manzana Nº 87, con área de 260 mts., ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, que linda así: Al Norte, 12 mts. 2 cms., con el padrón 2066 del Estudo Usinas Eléctricas; igual medida al Sur, frente a calle Treinta y Tres; al Este, 21 mts. 60 cms. frente a calle República Española (hoy Alfredo J. Puig) por ser esquina; y al Oeste, 21 mts. 65 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 %, más la comisión del rematador (IVA, 3,60 % e Impuesto Municipal, 3 %). Total: 6,60 %. 2) Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, así como lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria y|o adicionales y cualquier otro cargo y|o impuesto que grave o gravare la enajenación. 3) Los bienes se rematan en el estado actual de ocupación, existiendo prohibición de arrendar debidamente inscripta. 4) Los títulos quedan a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 22 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.687.50 15|pub. 30219 Oct.30-v.nov.20.

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./UNION CUATRO LIMITADA, "Ejecución de Prenda" (F. A. 254/81), se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en el hall del Juzgado Letrado, por intermedio del martillero señor Alberto Larrea O'Neill, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 19.941.00): Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, Manzana 14, Padrón Nº 5.482, área de 715 mts., 1.557. Es la Fracción 2 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 1492, el 19 de julio de 1967; se deslinda así: mts. 12.41 al Oeste, frente a calle Leandro Gómez; mts. 85.17 al Norte con Padrones Nos. 84 de Lena Herminda Barrul y 80 de Mamerto Fierro; 5 mts., 29 al Este con frente a calle Uruguay; y al Sur 3 segmentos de recta que miden: 42 mts., 22 cms.; 7 mts., 12 cms. y 42 mts., 95 cms., lindando la primera con Padrón Nº 79 de Josefina Braga de González y la segunda y tercera con Fracción Nº 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador, Impuesto Municipal e IVA (total 6.60 por ciento); 2) Se hace constar que la descripción del bien surge de autos, encontrándose los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 10 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.687.50 15/pub. 29419 Oct.19-v.nov.9.

FLORIDA

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GROSSO de RAFAELLI, MARTA c|Mariano Asunción Martínez, Blanca Berazategui de Martínez Berazategui - Ejecución Hipotecaria - F|A 372|982", se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Máximo Klein, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo, sitas en la 8º Secc. Judicial de Florida, Padrones Nos. 13.803 y 13.804, señalados como fracciones TRES "a" y TRES "b" en el plano levantado por el Agrimensor Pascual Estevan, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 8 de junio de 1973 con el Nº 4039, según el cual tienen respectivamente las siguientes superficies: Fracción TRES "a" 113 Hás. 4860 Mts.; fracción TRES "b" 146 Hás. 5484 Mts. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador, impuestos municipales y gastos de escrituración. III) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,20% del precio de remate. IV) Que el certificado agregado en autos surge que no se encuentra vigente inscripción alguna de arrendamiento. V) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 11 de octubre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 1.462,50 13|pub. 30753 Oct.31-v.nov.19.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Florida, dictada en autos "GUISOLFO, OLINTO c|Antonio Anselmo Bruschi Ramos - Juicio Ejecutivo (1766/82)" se hace saber que el día martes 20 de noviembre de 1984, hora 15, en las puertas de esta sede (Independencia 610), el martillero Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguientes bien: Padrón 574 (5º Sección Judicial) con un área de 17 Hás. 6662 mts. Base N$ 23.620. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta más comisión del rematador e impuestos que correspondan. 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA. 3) Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta oficina a disposición de los interesados. — Florida, 16 de octubre de 1984. — María Luz Vila Vidal, Juez Ldo.

20) N$ 300.00 5|pub. 30752 Oct.31-v.nov.7.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIRCO'S SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA - Quiebra Voluntaria" (Fa. 192|83), se hace saber que el día 17 de noviembre próximo, a las 18 horas, en el local sito en la calle Washington Beltrán 582, casi 25 de Mayo, de la ciudad de Minas, con intervención del martillero Zelmar Sánchez, se procederá a la venta al mejor postor y sin base de las mercaderías inventariadas de fs. 95 vta. a 108 vta., del expediente arriba mencionado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta antes de retirar la mercadería. — Minas, octubre 29 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

20) N$ 525.00 10|pub. 30925 Nov.5-v.nov.16.

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pérez Soca María y otros contra PEREZ ESTEBAN. "Partición Judicial" (Fª 548|83), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 558.000.00, para los tres padrones *en un solo lote* y al mejor pos-

tor de los siguientes bienes: padrón Nº 10.265 ubicado en la Decimotercera Sección paraje Ortiz que consta de 24 hectáreas, 999 metros; padrón 9.709 ubicado en el mismo paraje que el anterior que consta de una superficie de 16 hectáreas 8.579 metros y padrón Nº 3.585 ubicado en la Decimotercera Sección que consta de una superficie de 53 hectáreas, 1.037 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, y que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, como también la comisión del rematador, serán de cargo del comprador. — Minas, 22 de octubre de 1984. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462.50 15|pub. 30449 Oct.29-v.nov.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco República c.|JUATIR S. A. ZEBALLES QUINTEROS UBERFIL y RODRIGUEZ PATRON ZOILO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 55|83), se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario; se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, Padrón Nº 5.595 compuesta de una superficie de 814 metros 48 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. — Minas, 1º de octubre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 29944 Oct.24-v.nov.14.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|MENOSSE RIJO, MIGUEL ANGEL, "Ejecución de Prenda", (Ficha Nº 37|84), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1984, a las 16 horas, en el local sito en la calle Román Guerra casi 3 de Febrero de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta, sin base y al mejor postor a la subasta de: 1 camión marca Bedford, modelo 1972, apto para transporte de carga en general, equipado de carrocería de metal, con caja volcadora de fabricación nacional, con una capacidad de carga bruta de 8.000 kgs., padrón Nº 1963, matrícula B1-1963 de Maldonado.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de su cargo los impuestos y gastos que por ley correspondan, así como la comisión del rematador. — Punta del Este, 29 de octubre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 300.00 4|pub. 30918 Nov.1º-v.nov.7.

OLMEDO DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos: "García Arrieta, Juan Carlos c/THOMASSET, MIGUEL ANGEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 193|82), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en el Local Feria "El León" de Aiguá, el señor rematador Olmedo Díaz, procederá a rematar los siguientes bienes:

— 37 ovejas.

— 34 piezas de cría, sobre las 2|3 partes de su valor, que es de N$ 800,00 la oveja y nuevos pesos 450,00 la pieza de cría.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 24 de octubre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 375,00 10|pub. 30515 Oct.30-v.nov.13.

GUSTAVO TELLECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Suárez Heraclio c.|RODRIGUEZ „ AROCENA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 641|80), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1984, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 24 y 23, el martillero Gustavo Tellechea, rematará, asistido de la señora Actuaria y señora Alguacil, con la base de N$ 133.333.30 (nuevos pesos ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres con 30|100), el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Segunda Sección, ciudad de San Carlos, Manzana 113, Padrón 1315, en mayor área, señalado con el número 24 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Omar Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4312 el 22 de agosto de 1966, compuesto de una superficie de 312 metros cuadrados que se deslindan así: al Oeste, 13 metros de frente a continuación calle Sarandí; igual medida al Este, con solar 28 y al Norte y al Sur, 24 metros lindando respectivamente con solares 23 y 25, todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 por ciento de la misma.

2) Que los gastos de escrituración, impuestos nacionales y departamentales que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, octubre 15 de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.125.00 10|pub. 30234 Oct.26-v.nov.9.

ADHEMAR LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Herszage, Edmundo y otra c| KOSOY, MARIO y otro - Cesación de Condominio" (Ficha Nº 156|84), el martillero Adhemar López, rematará el día 29 de noviembre de 1984 a las 15 horas en las puertas de esta sede, el veinte por ciento del bien inmueble padrón Nº 14.556, en la base de las dos terceras partes de su tasación: Solar de terreno baldío y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, que consta de una superficie, según plano del Agr. Raúl Bianchi, de 616 metros con 51 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del importe de la misma; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, impuestos municipales y comisiones del rematador serán de cargo del comprador. — Maldonado, octubre 19 de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.012.50 15|pub. 30921 Nov.1º-v.nov.22.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| CARAMEZO, DELMAIR y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 738|83), el martillero Wilson Pimienta rematará el día 7 de noviembre de 1984 a las 16 horas en Ramón Guerra casi Tres de Febrero sobre las dos terceras partes de su tasación, 1 automóvil marca Mercury, matrícula B5-8385, deteriorado y 1 camioneta Chevrolet Impala, matrícula de Montevideo Nº 268.385.

Se previena: Que el mejor postor deberá depositar en el acto el 30 % de su oferta en efectivo; b) Que serán de cargo todos los tributos del acto del remate, la comisión del rematador y el IVA; c) Todos los gastos de transferencia municipal y título, y que el bien se vende en el estado material en que se encuentra y jurídico que resulta de autos y que las deudas por patente de rodados y similares que lo afecten serán de cargo del comprador. — Maldonado, octubre 22 de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 300.00 4|pub. 30919 Nov.1º-v.nov.7.

AURELIO OSORIO NUÑEZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, en autos: "Abeijón de B., Blanca c| DIAZ L., HECTOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1557|82), el día 21 de noviembre de 1984 a la hora 19 y 30 se procederá, por el martillero Aurelio Osorio Núñez en su local de calle Sarandí Nº 1110 de la ciudad de Maldonado, al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, del camión marca Thames Trader del año 1961, matrícula de Maldonado B. 1-1333 (tasado en N$ 70.000.00).

Se previene que la venta será al contado y que los gastos de comisión y demás que se originen serán de cargo del adquirente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 24 de octubre de 1984. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 360.00 6|pub. 30920 Nov.1º-v.nov.8.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Cooperativa Agropecuaria Limitada de Granjeros de Flores c./DON JUAN S. A. y otro, "Ejecución de Prenda" (Ficha A. 55/1984), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y sin base, de los siguientes bienes: 1) Un camión Fiat, modelo 130 del año 1982, empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 56.514; y 2) Una zorra modelo año 1981, doble eje, cuadro 49027, para 20.000 kilos, empadronada y matriculada en Tacuarembó con los Nos. 49.027 y R. 0947, respectivamente.

Se previene: Que los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, las libretas y las transferencias municipales y títulos de propiedad, así como el 14 % por comisión e IVA del rematador e impuestos Municipal y a las ventas en remate. — Paysandú, octubre 15 de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 750.00 10/pub. 30459 Oct.29-v.nov.12.

ALFREDO HUGO MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Aníbal Vidal c.|DONALDO RODRIGUEZ SCOTTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 581|82), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas y en el local de Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 16.000.00, una camioneta pick up marca "Morris" modelo 1952, matriculada en Paysandú con el Nº 55.708, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, la libreta y la transferencia Municipal y el título de propiedad, así como el 14 por ciento de comisión e IVA del rematador, e Impuestos Municipales y a las Ventas en Remate. — Paysandú, octubre 15 de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 10|pub. 30458 Oct.29-v.nov.12.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de
Segundo Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Vicente Mesa c.|RAMON CELESTINO MORAGA FASSI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 60|1981), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1984 a las 14 horas y en la calle José Pedro Varela y Canelones de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 8.000.00, de un camión "Commer" matrícula de Montevideo Nº 129.434, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos que ocasione su retiro, la transfeercnia Municipal, libreta y título de propiedad, así como la comisión e IVA del rematador, Impuesto Municipal y a las Ventas, por un total del 14 por ciento. — Paysandú, octubre 11 de 1984. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 600.00 10|pub. 29888 Oct.24-v.nov.7.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de
Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VICTORIO MERCEDES SOSA. "Cesación de condominio" (B. 28|1984), el 22 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de nuevos pesos 4.371.33 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del depa tamento de Pay-

sandú, quinta 230, zona urbana, empadronada con el Nº 6068, que según título y plano del agrimensor H. Laborde, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 119, el 23 de noviembre de 1928, donde está señalada con el Nº 36, consta de una superficie de 563 metros 8.854 centímetros con frente al Oeste en 10 metros 14 centímetros a la calle Perú.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20 por ciento de su oferta como seña más el 6.60 por ciento de comisión e impuestos incluídos;

b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán conforme a la ley;

c) Los títulos de propiedad podrán examinarse en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

A los efectos de estas publicaciones se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Paysandú, octubre 16 de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) (R. 20|4|55) 15|pub. 43343 Oct.22-v.nov.12.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Teófilo María Zabala Artis c.|MARCELA DUARTE de RUSSI. "Juicio Ejecutivo" (B. 145|1982), el 27 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Estación de Servicio Esso de Avenida República Argentina y Bulevar Artigas, el martillero Raúl Ramade, asistido de la señora Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 100.000.00 (2|3 de su tasación), un automóvil marca Ford Falcon, año 1979 con motor diesel Isuzu, matriculado en Paysandú con el Nº 103-966. Pago al contado y en dinero efectivo más 15 por ciento de comisión e impuestos incluídos.

El vehículo se vende en el estado en que se encuentra. — Paysandú, octubre 30 de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 525.00 10|pub. 31255 Nov.6-v.nov.19.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Ilia Esteban Eduardo c.|QUINTANA NORBERTO. "Juicio Ejecutivo" (A-598|1983), el 29 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 933.33 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana 502 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 3.148, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5177 el 26 de octubre de 1976, según el cual consta de una superficie de 197 metros 50 decímetros cuadrados con frente al Oeste en 10 metros a la calle General Grazón.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20 por ciento de su oferta como seña más el 6.60 por ciento de comisión e impuestos incluídos;

b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley;

c) Los títulos de propiedad podrán examinarse en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, octubre 30 de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) 1.350.00 15|pub. 31256 Nov.6-v.nov.26.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|HERMIN BAZZANO, ESTEBAN LUIS, "Ejecución de Prenda" (Ficha "A" 458/83), se hace saber para público conocimiento, que el día 12 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en calle Zorrilla de San Martín 724 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: dos cuerpos de rastras de dientes, un carpidor J. Deere de 6 surcos, una rastra J. Deere de 4 cuerpos, un arado J. Deere de 2 rejas modelo 44, una excéntrica M. Ferguson 16 discos, una sembradora Internacional de 4 metros y un tractor J. Deere modelo A.

*Se previene que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos, así como también la co*misión del rematador e impuestos (12 % comisión, incluído IVA y 3 % Impuesto Municipal). Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 22 de octubre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 750.00 10|pub. 30460 Oct.29-v.nov.12.

EDISON M. CRUZ

Juzgado Letrado Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, en autos: Anahí Iglesias y otro c.|DANIEL ANGEL BIANCHI y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 626|81), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1984, a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (Montecaseros 1028), el martillero Edison M. Cruz, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con las 2|3 partes de su tasación (N$ 20.765,33), de una fracción de terreno con edificio, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana 329, Padrón Nº 6.664, señalada con el Nº 2 en el Plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripta en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Paysandú, con el Nº 28, el 16 de mayo de 1942, con una superficie de 182 metros 84 decímetros, y se deslinda así: 10 metros 80 centímetros al Norte sobre calle Colón, al Sur 10 metros 71 centímetros lindando con propiedad de Suc. Todeschini, al Este 17 metros lindando también con Suc. Todeschini y al Oeste 17 metros con el solar Nº 1.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 20 por ciento de la oferta al serle aceptada la misma, como así también el 3 por ciento de Impuesto Municipal y 3,54 por ciento (incluido IVA) de comisión de rematador y el 80 por ciento restante al escriturar.

Que el bien se vende en el estado de conservación en que se encuentra y que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador.

Los Títulos y antecedentes están en la sede de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 31 de setiembre de 1984. — Doctor Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 1.350.00 15|pub. 29429 Oct.19-v.nov.9.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Paysandú, en autos: CACDU c.|J. I. SILVA y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 118|83), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo y con la base de N$ 12.000.00 de un camión "Studebaker" matrícula de Río Negro Nº J2.2319, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, la transferencia y la libreta Municipal, el título de propiedad, así como la comisión e IVA del rematador, Impuesto Municipal y a las Ventas por un total del 14 por ciento. — Paysandú, octubre 22 de 1984. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 600.00 10|pub. 30102 Oct.25-v.nov.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: Oxipal c.|BARRIOS, LUIS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 672|81), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas y en el local de Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 26.000.00, de un automóvil "Alfa Romeo" 1750, matrícula de Paysandú Nº 107.254, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que origine su retiro, así como la libreta y la transferencia Municipal, el título de propiedad, y el 14 por ciento como comisión e IVA del rematador, Impuesto Municipal y a las ventas. — Paysandú, octubre 18 de 1984. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 600.00 10|pub. 30101 Oct.25-v.nov.8.

RIO NEGRO

HECTOR CORONEL

Juzgado Letrado Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada Departamental de Río Negro, *dictada en autos caratulados: Diego Domingo Castillo contra* PEDRO HECTOR SENA CORREA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 55|1983), se hace saber que el día 8 de diciembre de 1984, a la hora 16, en el local de Avda. 18 de Julio 1580, se procederá por el martillero Héctor Coronel, Mat. 2676, R.U.C. 130016520015, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, fijados en autos, de los siguientes bienes: 1 motociclo Solex Tenor, Mat. J. L. 1.1540, base N$ 2.800.00, 1 juego de living capitoneado en pantasote Beige, 2 sofás individuales y sofá de tres asientos, base N$ 4.100.00, 1 televisor Zenith 17", blanco y negro, N$ 1.934.00 embargados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá de consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal. — Fray Bentos, 10 de octubre de 1984. — Dra. María Victoria Couto, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 750.00 10|pub. 29911 Oct.31-v.nov.14.

VALENTIN BEREZAN

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c./LEAL MARTINEZ EDUARDO ALFREDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. Nº 253/82), hace saber que el día miércoles 14 de noviembre de 1984, a las 14 y 30 horas, en Paraje "Paso Segovia", Establecimiento "El Aguara", el martillero Valentín Berezán, Matrícula 753, RUC 130019390015, rematará sin base y al mejor postor: 1) Una disquera J. Hartwich de 40 discos, 2 ruedas neumáticas 7.50 - 16 de tiro; 2) Una pulverizadora Jactos a mod. FJ - 600 con tanque para 600 litros de capacidad, barra con 12 boquillas, ancho de trabajo 9.20 mts., accionada por toma de fuerza para enganche de 3 puntos; 3) Una sembradora Jhon Deere, mod. B 2464 de 24 discos dobles, con cajones adicionales para fertilizantes y semillas finas, rodado neumático; 4) Un tractor Case, mod. 930. neumáticos 15 x 34 y 7.50 x 18, motor diesel de 6 cilindros, equipo eléctrico, toma de fuerza, levante hidráulico de control remoto y cabina; 5) Un arado Mc. Cormik International de 6 discos, armado con 5, levante hidráulico adaptado; 6) Una rastra excéntrica J. Hartwich de 20 discos, con cajón sembrador, rodado neumático, levante hidráulico de control remoto; 7) Una sembradora Sureña para maíz, sorgo y girasol de 5 cuerpos, con cajones fertilizadores, rodado neumático de tiro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, octubre 15 de 1984. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz.

20) N$ 1.125.00 10/pub. 30238 Oct.26-v.nov.9.

RIVERA

ARCE ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Comercial c|AQUILES de MELLO LOPEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|138|82), se hace saber que el día 15 de noviembre a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador don Arles Rosas, matrícula Nº 715 presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada Nº 673 sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación: Radio grabador N$ 1.100.00; 3 bols de metal N$ 200.00; 3 bandejas de metal N$ 200.00; estanterías N$ 150.00; N$ 240.00; N$ 300.00 y N$ 430.00 respectivamente, 1 mostrador N$ 750, 1 máquina de escribir N$ 600.00; 2 máquinas de calcular N$ 80.00 y N$ 450.00; 5 estufas cuarzo N$ 240,00 c|u, utensilios varios y diversas prendas y artículos de tienda.

Se previene: a) que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma y b) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión o impuestos municipales y|o nacionales (IVA incluido). — Rivera, 29 de octubre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 800.00 10|pub. 30985 Nov.1º-v.nov.15.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|ATAIDES BORGES SUAREZ, *"Juicio Ejecutivo"*, (Ficha A|245|79), se hace saber que el día 22 de noviembre del corriente año a las 15 horas se procederá por intermedio del Rematador Arles Rosas matrí-

cula 715, presidido por el señor Alguacil asistido por la Sra. Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada 673 sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación (41.496) el inmueble rural ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento Padrón Nº 8313, tiene una superficie de 55 Has. 3411 mc. correspondiendo a la fracción Nº 2 del Plano del Agrimensor Francisco Iriondo Telleches del 27|5|79.

Se previene: a) que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; b) que serán por cuenta del adquiriente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales y gastos de escrituración y c) que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados en su estudio. — Rivera, 24 de setiembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.237.50 15|pub. 30984 Nov.1º-v.nov.22.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Rocha, dictada en autos: Pereira, Juan José c./GAMACOR S. A., "Ejecución de Sentencia" (F. 1484/82), se hace saber que el día 20 de noviembre a las 14.00 horas, en Barrio Belvedere, depósito de Euclides Pérez, por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil, se rematará un motor Eberle Nº 61025, de 75 H.P. con un valor real de N$ 4.000.00 y un motor Eberle Nº 573791 de 125 H.P. con un valor real de N$ 6.000.00, sobre las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma y saldo a los treinta días, más impuestos nacionales y municipales y demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 675.00 10/pub. 31068 Nov.5.v.nov.16.

ROBERTO BRUNO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Dpto. de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ROCHA NIEVES DAILY (Ficha B. 954/81), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que el 21 de noviembre del corriente, hora 16.00, en el local Automotora Corbalán, y por el martillero Roberto Bruno, matrícula 2067, se venderá en remate público y al mejor postor: un tractor marca Fordson Major, motor diesel 4 con rodado neumático y levante hidráulico para tres puntos; un arado para tres puntos de tres rejas; una rastra de tres cuerpos; un camión Chevrolet mod. 1941, nafta, seis cilindros, matrícula 119.315 de Montevideo y a la hora 14.00 del mismo día, en el local Feria de Marzano, "Ciriaco N. Pereira", la venta en iguales condiciones, de los siguientes semovientes: 15 vaquillonas Holando y cruza Holando, 8 terneros Holando y cruza Holando, 35 vaquillonas Holando y cruza Holando.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma y la comisión del rematador y el IVA, y que serán de su cuenta los derechos de transferencia y titulación. Los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, en días y horas hábiles. — Chuy, octubre 11 de 1984. — Milton Fernández, Juez de Paz.

20) N$ 900.00 10/pub. 31071 Nov.5-v.nov.16.

SALTO

LEWIS ROCHON SARUTTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Hackenbruch, Blanca c./IDEMAR DAVID DE LIMA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 900/980), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1984, a las 19.00 horas, en calle Washington Beltrán 500, el martillero señor Lewis Rochón Sarutte, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, de los siguientes bienes: 24 pantalones vaqueros, marca Yol; 1 juego de living compuesto de un sofá y dos butacas, tapizado en cuerina negra; 2 mesitas de madera, una de ellas con tapa de mármol; 1 combinado marca National, compuesto de radio, pasadisco y dos parlantes y 1 máquina de escribir portátil, con estuche, marca Remington, de 70 espacios.

Se previene: I) Que los bienes referidos se rematarán en el estado en que se encuentran, siendo las ventas al contado y en efectivo; II) Que los gastos que se originen por el retiro de los bienes subastados serán de cargo de él o los compradores, así como la comisión de compra e IVA del señor martillero; III) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

20) N$ 900.00 10/pub. 29907 Oct.24.v.nov.7.

LEWIS ROCHON

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "PALLARES, SOFIA y otros, - División de Condominio (Pieza separada de los autos: Pallares, Francisco y otros, - Sucesiones" (Ficha A|1142|979), - (Ficha A|267|984), se hace saber que, el día 16 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esq. Artigas), el Martillero Señor Lewis Rochón, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta de: 1º) La propiedad y posesión de cuatro lotes de terrenos tres de ellos baldíos, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 389, municipal Nº 261, empadronados en mayor área con el Nº 4.230 y que, según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de 20 de mayo de 1982, inscripto en la oficina de Catastro de Salto con el Nº 6.388 el día 9 de agosto de 1982, están señalados con los números 7, 8, 9 y 10, los que constan de las siguientes superficies y frentes: a) Lote Nº 7, superficie 289 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Invernizzi entre las calles Unión y Bella Vista, (Base N$ 25.000,00); b) Lote Nº 8, fracción de terreno con construcciones, que consta de una superficie libre de ochava de 183 metros, 70 decímetros, con frente al Sur a calle Bella Vista en 5 metros, 91 centímetros y que por ser esquina, da también frente al Oeste a calle Invernizzi en 16 metros, 55 centímetros, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 metros, (Base N$ 90.000,00); c) Lote Nº 9, superficie 190 metros, 95 decímetros, con frente al Sur a calle Bella Vista en 9 metros, 50 centímetros, entre las de Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, (Base nuevos pesos 30.000,00); d) Lote Nº 10, superficie 201 metros con frente al sur a calle Bella Vista en 10 metros, entre las de Invernizzi y Luis Alberto de Herrera (Base N$ 25.000,00), 2º) Los derechos de promitente comprador y poseedor sobre cuatro lotes de terrenos baldíos, ubicados en la misma Sección Judicial y manzanas catastral y municipal que los descriptos en el numeral Primero, empadronados también en mayor área con el Nº 4230 y que según el mismo plano relacionado precedentemente, están señalados con los números 1, 2, 3 y 6 y que constan de las siguientes superficies y frentes: a) Lote Nº 1, superficie 173 metros, 65 decímetros, con frente al Sur en 16 metros, 56 centímetros a calle Invernizzi y que por ser esquina da también frente al Norte a calle Unión, uniendo ambas ubicaciones una ochava recta de 5 metros (Base nuevos pesos 25.000,00); b) Lote Nº 2, superficie 201 metros con frente al Norte en 10 metros a la calle Unión, entre las calles Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, Base N$ 20.000,00); c) Lote Nº 3, superficie 201 metros con frente al Norte en 10 metros a calle Unión entre las calles Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, (Base N$ 20.000,00); d) Lote Nº 6, superficie 289 metros, 50 decímetros con frente al Oeste a calle Invernizzi, en 10 metros, entre las calles Unión y Bella Vista, (Base N$ 15.000,00). 3º) Los derechos de promitente comprador y poseedor de empadronados en mayor área con el Nº 4230, señalados como lotes Nos. 4 y 5 en el plano antes citado, según el cual constan de las siguientes superficies y frentes: a) Lote Nº 4, superficie 301 metros con frente al Norte en 10 metros a calle Unión, entre las calles Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, (Base nuevos pesos 15.000,00); b) Lote Nº 5, superficie 301 metros, con frente al Norte con 10 metros a calle Unión entre las de Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, (Base N$ 15.000,00). Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|c de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del señor Martillero; III) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán son examinados por los interesados; IV) Que respecto de los solares números 1, 2, 3, 6, 4 y 5 del plano del Agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la oficina de Catastro de Salto con el Nº 6.388 el 9 de agosto de 1982, serán subastados los derechos de promitente comprador sobre los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 17 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Lazagre, Actuario.

20) N$ 4612.50 15|pub. 29908 Oct.24-v.nov.14.

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: Bordoli, Carlos con LLUBERAS DE GARBARINI, CLELIA, "Juicio Ejecutivo" (F. 476/83), que el día 11 de noviembre de 1984, a la hora 8 y 45 y en calle Varela 758, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su tasación de autos, de los siguientes bienes muebles: 2 ventiladores de pie General Electric, base N$ 1.400.00 cada uno; máquina registradora NCR 210 a batería y electricidad, base N$ 4.334.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que la comisión e IVA del martillero, como asimismo el Impuesto Municipal, serán de cargo del comprador; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 17 de 1984. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 675.00 10/pub. 30432 Oct.29.v.nov.12.

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: Bordoli, Carlos Rubens con LLUBERAS DE GARBARINI, CLELIA, "Juicio Ejecutivo" (F. 501/83), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1984, a las 8 y 30 horas y en calle Varela 758, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar los bienes muebles embargados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasación y que son: 1 caja fuerte de hierro, base N$ 8.000.00; máquina de escribir Japy Stile, base N$ 800,00; ventilador de pie General Electric, base N$ 733.34.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada los lotes de terrenos baldíos, ubicados en la misma sección y manzanas que los anteriores, da; b) Que la comisión e IVA del martillero e Impuesto Municipal, serán de cargo del comprador; c) Que los bienes se venderán en las condiciones en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 17 de 1984. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 675.00 10/pub. 30477 Oct.29-v.nov.12.

LEWIS ROCHON SARUTTE

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, en autos: Inmobiliaria 33 S.R.L. c./MARIA AURORA BRAVO y MIGUEL A. FILIPPINI, "Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos" (B. 44/1983), se hace saber que el miércoles 7 de noviembre de 1984, a las 19.00 horas, en Washington Beltrán 500, el martillero Lewis Rochón Sarutte, procederá a vender en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de fs. 11, los siguientes bienes: Una heladera comercial, 3 puertas; una balanza para 10 kilos y/o 130 kilos; una balanza de mesa c./plato y cinco pesas; un ventilador de pie.

Se previene que los bienes se venderán en el estado que se encuentran; que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el momento de serle aceptada y que la comisión del rematador y los impuestos correspondientes serán de cargo del adquirente. — Salto, 18 de octubre de 1984. — Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz, Tercera Sección.

20) N$ 675.00 10/pub. 29906 Oct.24.v.nov.7.

SAN JOSE

CESAR PEREZ RECA

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos: "Ibarra de Silva, Teresa c.|ANGEL SILVA BISTOLFI - Cobro Ejecutivo" (Ficha Nº 25|80), se hace saber que el día jueves ocho de noviembre próximo a las 16 y 30 horas, en calle Larrañaga Nº 326 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero señor César Pérez Reca, asistido por el señor Alguacil ad-hoc, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes:

Heladera comercial con equipo de 4 puertas, esmaltada, buen estado. Base: N$ 3.200.00.

TV 24 pulgadas con mesa a lámparas. Base: N$ 320.00.

Mueble vitrina antiguo, 2 puertas corredizas. Base N$ 532.00.

Estantería desarmada regular estado. Base: N$ 320.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada;

B) Que la comisión del rematador e impuestos que la ley pone de cargo del adquirente.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 29 de octubre de 1984. — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.

20) N$ 150.00 2|pub. 31335 Nov.6-v.nov.7.

SORIANO

HECTOR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Eusebio Guastavino C| DELIO FELICIANO SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1498 año 1982), se hace saber: Que el día viernes 7 de diciembre de 1984, a la hora 14, en el local sito en calle Avda. 18 de Julio Nº 1580 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el señor Rematador Héctor Coronel, con matrícula Nº 2876 e inscripto en el R. U. C. con el Nº 130016520015, sacará a la venta en pública subasta al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según la practicada en autos es de nuevos pesos 27.600,00, la siguiente Moto: Marca Honda 110 c. c., matrícula K 7353, color negro, en funcionamiento.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de octubre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 675.00 10|pub. 29910 Oct.24-v.nov.7.

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Ltrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Juana Ramona Priano de Diperna c|GREGORIA ADELA PRIANO y otros "Partición" (Ficha Nº 578, año 1933), se hace saber: Que el día martes 27 de noviembre de 1984, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental de Río Negro, sito en la ciudad de Fray Bentos, el señor Rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto, con matrícula número 1443 e inscripto en el R.U.C. con el número 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble:

Según título de propiedad: Dos fracciones de terreno baldío, contiguas, ubicadas en la manzana número 179 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro las que están señaladas con los números "1" y "2" en el plano del Agrimensor A. K. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 27 de abril de 1959 con el número 1032, las que miden en total una superficie de 460 metros 4240 centímetros, lindando también en su conjunto por estar unidas: 21 metros 44 de frente al N.W. a calle Colón (antes Hargain); igual medida al S.E. con propiedad de Rufino Roverano; 21 metros 475 al S.W. con propiedad de Antonio Laserre; y esta última medida al N.E. con el resto del propio padrón número 1778; estas dos fracciones están empadronadas según título con el número 1778 en m.s.; y según tasación practicada por el señor Héctor Coronel, a fojas 8 de los autos mencionados precedentemente, las dos fracciones están con construcciones y demás mejoras que le acceden y empadronadas ambas con el número 4164. Su tasación es de N$ 142.000.00

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasacion. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuesto departamental Municipal (3.o|o), impuestos y comisión del remate (3.60 o|o incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de setiembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.362.50 15|pub. 29318 Oct.19-v.nov.9.

JAVIER MELA MOREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes c|OSCAR EMILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1069, año 1983), se hace saber que el día viernes 16 de noviembre de 1984, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio número 369 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor Rematador Javier Mela Moreira con matrícula número 2269, e inscripto en el R.U.C. con el número 180010380013, presidiendo esta diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble:

Una chacra ubicada en Palmitas, Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón número 6778, que en el plano del Agrimensor Don Feliciano M. Albariza de febrero de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 6 de marzo del mismo año con el número 17, se señala como la fracción número 34 con una superficie de 14 hectáreas 7850 metros, que limita: al N.W. con frente a calle de 25 metros 00 de ancho; al N.E., con los huertos números 32 y 33; al S.E. con Sucesión Manuel Arabeytía y al S.W. con el huerto número 35.

Se previene: Que el referido inmueble, saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación. que según Cédula Catastral es de nuevos pesos 37.399.00. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3 o,o (tres por ciento) del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de octubre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 1.912.50 15|pub. 29317 Oct.19-v.nov.9.

TACUAREMBO

PEDRO ERNESTO ESTEVES
Remate en San Gregorio
JUDICIAL
Cesación de Condominio

"De León c|n.Suc. de LUCIA ALONSO" (Ficha 304|979).

Miércoles 14 de noviembre de 1984; hora 11.

Casa habitación; Padrón Nº 98.

152 mts. edificados;

1792 mts. de terreno.

Ubicación: calle Progreso esqu. Dr. Sergio Arbiza.

Base: N$ 20.131,34.

Condiciones: 20 % de la oferta en el acto. Com. e IVA: 3,60 %. Impuesto Municipal: 3 %. Contado. Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Rematador: Pedro Ernesto Esteves (Matrícula 810). — 25 de Agosto Nº 184 - Telfs.: 2454 - 2834. — Tacuarembó.

20) N$ 562,50 13|pub. 30227 Oct.26-v.nov.14.

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Banco Comercial c./RAMON COSTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 993, año 1982), se hace saber que el 11 de noviembre de 1984, a las 10.00 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero Ruben Barreto Eguren, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 4.333.00), los derechos de promitente comprador que tiene Silvestre Costa Eguren sobre un solar de terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad, Primera Sección de este departamento, Padrón Nº 8.202 (antes en mayor área Nº 3.666), Solar Nº 8, Manzana A, plano del Agr. José A. Spagnolo, inscripto en Catastro local el 29 de abril de 1964, con el Nº 2082, con superficie de 550 metros, 56 decímetros, con frente al Noreste a prolongación de calle pública.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo la comisión del rematador y la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 15/pub. 29422 Oct.19-v.nov.9.

HUBER BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: Moreno Barreto, Alfredo c./EVA PEREIRA, "Ejecución de Sentencia" (Ficha 194/84), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1984, a la hora 15.00, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres, se procederá por el martillero Huber Barreto Eguren al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la *suma de N$ 141.372.00 del siguiente* bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 6.939, zona urbana, señalado con el número nueve de la Manzana "H", huerto ciento dos, que según plano de los Agrimensores Francisco Rodríguez Llano y Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección de Catastro el 25 de julio de 1960 con el número mil quinientos veinticinco, consta de una superficie de quinientos setenta y seis metros cuadrados y se deslindan así: doce metros de frente al Oeste a calle proyectada de diecisiete metros, por igual medida al Este con los solares diecinueve y veinte; cuarenta y ocho metros al Sur, lindando con el solar diez, por igual medida al Norte lindando con el solar ocho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e IVA y que existe deuda con UREFI, la que también será de cargo del adquirente. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1984. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 1.800.00 15/pub. 30443 Oct.29-v.nov.19.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SANCOVSKY, MIGUEL - Segunda Copia" (Fa. 543|84), se hace saber que se ha presentado Miguel Sancovsky, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 2 de mayo de 1960 por el escribano Roberto M. Arredondo, por la cual Miguel Sancovsky adquirió por compraventa y tradición de Jacobo Garfunkel y Dora Yankelewich, el edificio y mejoras ubicado en Punta Carretas, 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 97.481, señalado con el Nº 35 en el plano del Agr. Manuel Avilés, de diciembre de 1918, inscripto el 1º de febrero de 1919 en la Dirección de Topografía, según el cual se compone de un área de 410 metros 85 decímetros con 9 metros de frente al Este a la calle Ellauri (puerta Nº 225), entre las de Ramón Fernández y Parva Domus, distando de ésta el punto medio 41,20 metros; 9 metros por el fondo al Oeste con solar 42; 45,65 metros al Norte con solar 34; y 45,65 metros al Sur con solares 36 y 41.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 975,00 30|pub. 28083 Oct.2-v.nov.7.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

MALINO LIMITADA

Contrato: 7 de setiembre de 1984.

Inscripción: Nº 838, folio 3131 vta., Libro 3.

Socios: MANUELA NOYA CASTRO y MANUELA LISTE.

Objeto: Transporte bienes, personas y carga en general.

Capital: N$ 20.000.00.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 540.00 10|pub. 27883 Nov.5-v.nov.16.

VARUL S.R.L.

Contrato: 14 de mayo 1984.

Inscripción: Nº 549, Fº 2026, Libro 3.

Capital: N$ 50.000.00, aportado partes iguales.

Administración: Conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.

Objeto: Bar, restaurante, cafetería, parrilla, *etcétera*.

Socios: MANUEL JULIO VARELA CURRAS y MARIA RENEE UBAL.

22) N$ 540,00 10|pub. 30343 Nov.1º-v.nov.15.

B.A.T. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 julio 1984.
Inscripción: No. 1031 Fo. 3528 v., Lo. 1.
Cedentes: JUAN C. ARRIEN, MARIA I. GARCIA, MARIO TAGLIORETTI y LIGIA MUÑOZ.
Cesionaria: María Taglioretti.
22) N$ 380,00 10|pub. 30248 Nov.1º-v.nov.15.

VANGUARDIA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25|5|84.
Inscripción: No. 897, Fo. 3347 v., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: VICTOR HERNANDEZ y DORA VIGNOLA.
Cesionaria: María Hernández y Fernando Erols.
22) N$ 540,00 10|pub. 30349 Nov.1º-v.nov.15.

MALINO LIMITADA

Contrato: 7 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 838, folio 3131 vta., Libro 3.
Socias: MANUELA NOYA CASTRO y MANUELA LISTE.
Objeto: Transporte bienes, personas y cargo en general.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 27883 Oct.29-v.nov.12.

MADERIT S.R.L.

Contrato: 15|8|1984.
Registro Nº 755, Fº 2828, Libro 1.
Socios: JOSE PEÑA PESCETTO - OSCAR EDUARDO PEÑA CHIRIMINO.
Objeto: Carpintería y afines.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Eduardo Peña Chirimino.
Capital: N$ 10.000,00; José Peña N$ 9.000,00; Oscar Peña, N$ 10.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 28617 Oct.30-v.nov.13.

PROGAS S.R.L.

Contrato: 4 julio 1984.
Inscripto: No. 1058, Fo. 3927 vto., Lo. 1.
Socias: OLGA IRENE GUASQUE MELO y MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET.
Objeto: Comercialización de combustibles en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 30303 Nov.1º-v.nov.15.

VETERINARIA MILLAN S.R.L.

Contrato: Documento privado de fecha 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 969, Fº 3650, Libro 3 de Contratos, el 17 de octubre de 1984.
Objeto: Explotación del ramo de veterinaria y afines, exportación, importación, fabricación, compra, venta, etc., de materias primas, productos, especialidades farmacéuticas, alimentos, cosméticos, juguetes, etc. para animales, instalación de clínicas, sanatorios, revelado de fotos y afines.
Socios: WALTER ALFREDO TOCCE GONZALEZ, MARCELO PABLO GRAJALES BASSI y RICARDO PIROTTO LUCIANI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 24.000.00 m./n., por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Millán 3396 (Montevideo).
22) N$ 1.080,00 10|pub. 30339 Nov.1º-v.nov.15.

LA BAGUALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 803, Fº 2985, Libro 3.
Cedente: BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ.
Cesionarios: Mario Enrique Menéndez García, Mario Riesgo Rodríguez y Cándido Ferreira Rego, por partes iguales.
Cuotas cedidas: Totalidad del cedente.
22) N$ 540,00 10|pub. 30304 Nov.1º-v.nov.15.

SPEEDWASH S.R.L.

Contrato: 11/10/84 (Montevideo).
Inscripto: Nº 961, Fº 3618, Libro 3.
Socios: RAUL EDUARDO GARCIA TRIGO, JOSE LUIS CALLERI UGARTE y ALBERTO MARIO LACORDELLE LEITES.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios, especialmente ramo de lavandería y afines. Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años, con prórroga automática de 2 años.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720,00 10|pub. 30346 Nov.1º-v.nov.15.

PLUSCOLOR LIMITADA

Contrato de fecha 15 de octubre de 1984, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 957 al Folio 360 del Libro 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL DUPETIT BERNARDI, MIRTHA ISABEL PERRONE, ALFREDO CARLOS DUPETIT y LUIS RONZONI.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotografía e importación.
22) N$ 540.00 10|pub. 30142 Oct.25-v.nov.8.

TALLER DIESEL BARRIOS S. R. L.

Contrato: 25|9|84.
Inscripción: No. 232, Fos. 847|850, 1984 - Libro de Contrato.
Socios: HUMBERTO GUADALUPE BARRIOS BENTANCOR y CARLOS HUMBERTO BARRIOS BLANC.
Objeto: Explotación de taller mecánico y reparación de bombas diesel.
Capital: N$ 42.000.00.
Administración: Indistintamente o en conjunto.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22- N$ 540,00 10|pub. 30273 Nov.1º-v.nov.15.

TEJIDOS MADRALI S.R.L.

Contrato: 8|10|84.
Inscripción: Nº 1053, Fº 3911, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALICIA RAQUEL MADRIAGA PIACENTINI y JUAN CARLOS FERNANDEZ ZUBIETA.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta, separada o indistintamente.
Objeto: Venta y fabricación de tejidos de punto y tela.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 30383 Nov.1º-v.nov.15.

TESCO LTDA.

Cesión: 29|8|84.
Inscripción: Nº 871, F. 3245 vta., Lº 3, 12|9|84.
GERARDO CHAGAS cede la totalidad cuota a Carlos Bentancor vigencia al 1|1|84.
Administración: Mariana Tedesco.
22- N$ 540,00 10|pub. 30198 Nov.1º-v.nov.15.

MULTICOSAS S. R. L.

Contrato: 10|8|84.
Inscripción: No. 197, Fos. 703|706, 1984, Canelones.
Socios: NELIO RAMON GARCIA CARREÑO, CARLOS ABEL MOCCHI RODRIGUEZ, JORGE OMAR RIVERO REYNALDO y EMILIO JOSE RODRIGUEZ SARACENO.
Objeto: Comercialización de toda clase de objetos.
Capital: N$ 10.000:00.
Plazo. 2 años prorrogable.
Administración: Emilio Rodríguez y Jorge Rivero, indistintamente.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 540,00 10|pub. 30272 Nov.1º-v.nov.15.

DARNEL S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1984.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1040, folio 38650, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO NELSON OLMOS FLORES, 60 por ciento; y ETHEL FLORES DE OLMOS, 40 por ciento.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: En esta ciudad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 720,00 10|pub. 30200 Nov.1º-v.nov.15.

LAS LABORES LTDA.

Contrato: Octubre 11 de 1984.
Inscripción: Nº 1059, Fº 3932, Lº 1.
Socios: MARIA ANGELICA PARDO PLADA y CESAR ALEJANDRO BIDONDO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000,00, partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de bienes y o servicios, etcétera.
22) N$ 540,00 10|pub. 30197 Nov.1º-v.nov.15.

ELECTRATEL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de setiembre de 1984.
Inscripción: 5 de octubre de 1984, con el No. 254 al Folio 853 - 857 del libro de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Cesionario: Stella Sulca Cortazzo, domiciliada en Dalmiro Costa 4327, Montevideo.
Cedente: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI domiciliado en Carreras Nacionales 3893, Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 30274 Nov.1º-v.nov.15.

SAGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 17, Fº 65 a 67, Lº 30 al 11|5|83.
Cedente: BRENDA MARIA GOYENOLA LARAVIA.
Cesionario: Nirlio Neldo Aguiar Islas.
Administración: José María Bentancur.
22) N$ 540,00 10|pub. 30442 Oct.30-v.nov.13.

SAGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de abril de 1983.
Inscripción: 27 de abril de 1983, Nº 12, Fos. 48 a 49 del Libro 30.
Cedente: VENANCIO SARAIVA DIAZ.
Cesionario: José María Bentancur.
Administración: José María Bentancur.
22) N$ 540,00 10|pub. 30441 Oct.30-v.nov.13.

ALE S.R.L.

Contrato: 2|8|84.
Inscripción: No. 215, Fo. 766 al Fo. 768.
Socios: ESTEBAN ABEL COUTINHO da SILVA GOUX y BLANCA AURORA RODRIGUEZ UMPIERREZ.
Objeto: Arrendamiento y reparación de juegos de entretenimientos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Abel Coutinho da Silva.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 540,00 10|pub. 30279 Nov.1º-v.nov.15.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

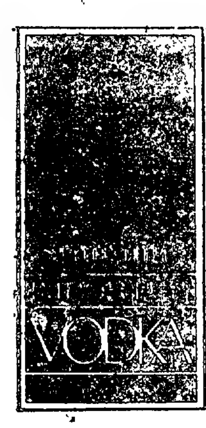
ACTA 203.225. — Montevideo, octubre 18, 1984. — Rodolfo Molles - Mallory S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PAUL HARRIS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29836 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.190. — Montevideo, octubre 15, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Comunicaciones e Informática S. A. (SECOINSA) (España), solicita marca:

secoinsa

clases Int. 9a. y 35a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30401 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.299. — Montevideo, octubre 23 de 1984. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons Limited (Canadá), solicita marca:



clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.530.00 10|pub. 30610 Nov.5-v.nov.19.

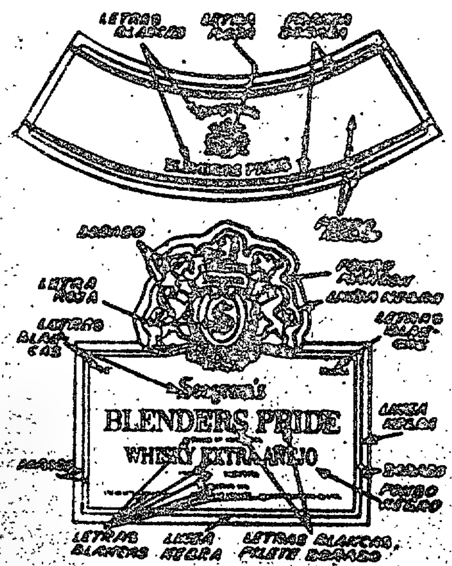
ACTA Nº [illegible]. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Rodolfo Pilas por [illegible] Limitada (Uruguay), solicita marca:

FONDO BLANCO
ROJO
BLANCO
BLANCO
NEGRO
AZUL

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 30809 Nov.6-v.nov.19.

ACTA Nº 203.203. — Montevideo octubre 10 de 1984. — Irma Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FECUNDIN clase Int. 5 (preparaciones veterinarias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29511 Oc.24-v.nov.7.

ACTA 203.277. — Montevideo octubre 24, 1984. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons Limited (Canadá) solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.710.00 10|pub. 30808 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.286. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA), solicita marca: TILON, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30807 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.283. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Norman Fox por Laboratorios Bios Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: POLI-OFTAL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30804 Nov.6-v.nov.19

ACTA Nº 203.229. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Walter Jones por Brimar S. A. (Uruguay) solicita marca:

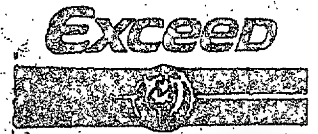


clase. 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 30320 Nov.6-v.nov.19

ACTA Nº 203.224. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Walter Jones, por Brimar S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: ARY-CIA, clase: 2, 3, 4, 29, 30, 31 32 Int. "detalle" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30539 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.278. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Juan Antonio Pittaluga por Cater's S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MEDITERRANEE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30767.

ACTA Nº 203.174. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca:

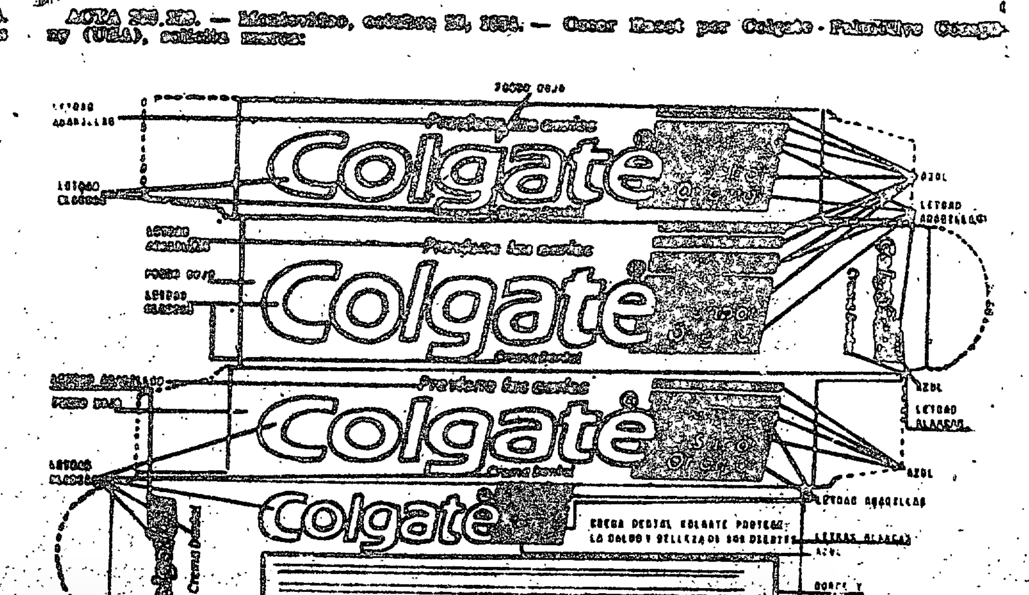


clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 29110 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.297. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Manfredo Cikato por Floral del Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca QUE TAL clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30680 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.320. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Manfredo Cikato - Sevel Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca STRADA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30876 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.272. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30767 Nov.6.v.nov.19

ACTA 203.321. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Manfredo Cikato - Sevel Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca DUE clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30877 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.293. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Manfredo Cikato por Phalocan S. A. (Montevideo), solicita marca



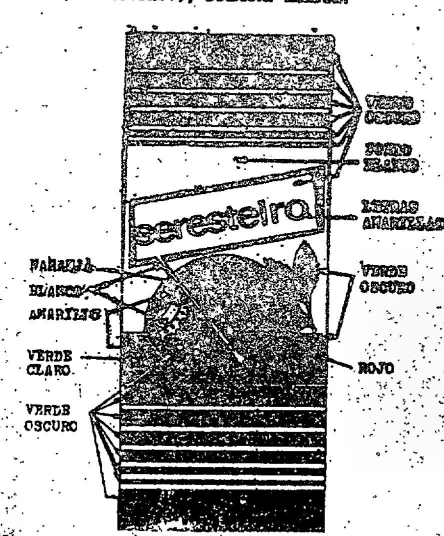
clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30681 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.323. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Manfredo Cikato por Navemar S. A. (Uruguay), solicita marca

POR EL RIO DE LA PLATA

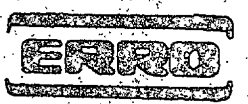
clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30878 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.331. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Norman Fox por Omar Alfredo Farcos Bertolotti (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.620.00 10|pub. 30791 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.292. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Barboza Jorge Walter Erro Montaño (Uruguay), solicita marca



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30823 Nov.6-v.nov.19

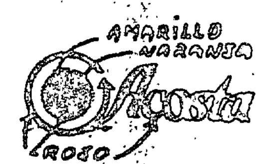
ACTA 203.373. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Rodolfo Molles - Société D'Etudes de Chimie et de Therapie Appliquees Laboratoires de Cosmetologie Yves Rocher (Francia), solicita marca

Yves Rocher

clase Int. 3 ad. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 31032 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.269 — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox por CPC International, Inc. (USA), solicita marca SURGELE clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31163 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.319. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Orfa Carabajal de Acosta (Montevideo), solicita marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 30897 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.370. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Oscar Bacot por Remacor S.A.C.I. (Argentina), solicita marca FULLTIME clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31164 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.362. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Oscar Bacot Silveira por Industria Lanera del Uruguay S. A. (I.L.D.U.) (Montevideo), solicita marca HILLTOP clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 31165 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.332. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Rodolfo Molles, White Consolidated Industries Inc. (E. U. América), solicita marca: DAVIDSON, clases Int. 7 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30664 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.222. — Montevideo, 17 octubre 1984. — Eduardo Medina - Basia Pass de Litografía (Uruguay), solicita marca: LOS TRES HERMANOS clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29504 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.188. — Montevideo, octubre 15, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: ROMANCE, clase: Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29782 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.237. — Montevideo, 18 octubre 1984. — Eduardo Fernández - C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:

Montevideo

clases: 12, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10/pub. 29795 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.235. — Montevideo, 18 octubre 1984. — Eduardo Fernández - C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:

Banda Oriental IIII

clases: 12, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10/pub. 29793 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.236. — Montevideo, 18 octubre 1984. — Eduardo Fernández - C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases: 12, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10/pub. 29794 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.234. — Montevideo, 18 octubre 1984. — Eduardo Fernández - C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:

Banda Oriental II

clases 12, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10/pub. 29792 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.233. — Montevideo, 18 octubre 1984. — Eduardo Fernández - C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:

Banda Oriental III

clases: 12, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10/pub. 29791 Oct.24-v.nov.7.

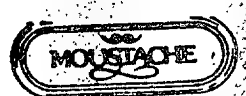
ACTA Nº 203.165. — Montevideo, octubre 11 1984. — M Dubourg por Sisteco S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



Sistemas Electrónicos Comerciales

clases Int. 9, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10/pub. 29218 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.162. — Montevideo, octubre 10 1984. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10/pub. 29217 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.126. — Montevideo, octubre 8 1984. — González Ruiz por Sifar S. A. (Uruguay) solicita marca: TRIBUNAL DEL FUTURO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29466 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.169. — Montevideo, octubre 11, 1984. — Rodolfo Molles - Aktiebolaget Leo - Suecia, solicita marca: NICORETTE, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29026 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.170. — Montevideo, octubre 11, 1984. — Rodolfo Molles - Armour Pharmaceutical Company - E. U. América, solicita marca: CALCIMAR, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29027 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.171. — Montevideo, octubre 11, 1984. — Rodolfo Molles - Armour Pharmaceutical Company - E. U. América, solicita marca: ARMOFILINA, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29028 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.157. — Montevideo, octubre 10, 1984. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo) solicita marca: SIERRA, clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 28917 Oct.24-v.nov.7.

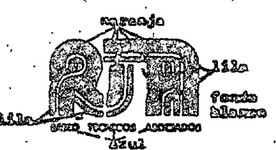
ACTA Nº 202.952. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Con esta fecha se presentó el Sr. Julio César Tális Caraballo, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: SPARTA, de la clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 28672 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.032. — Montevideo, octubre 2, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por La Fábrica S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "Diciembre 83" clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 28622 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.111. — Montevideo, octubre 5, 1984. — Acrílicos Capelle S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ACRILICOS CAPELLE LUMINOSOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 28747 Oct.24-v.nov.7.

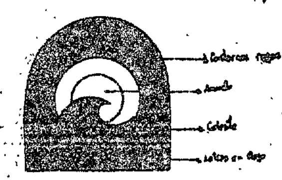
ACTA 203.032. — Montevideo, octubre 1º 1984. — González Ruiz, por Hilos del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: ACERO, clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 28716 Oct.24-v.nov.7.

Acta Nº 203.202. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Rodríguez Quiroga, Lázaro Julio (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10/pub. 29698 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.223. — Montevideo, octubre 18 de 1984. — Saavedra, por Germán Fernández & Guillermo Geronés (Uruguay), solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 30204 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 203.210. — Montevideo, octubre 17 de 1984. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca "Galaxy", clase Int 25 calzados — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29682 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.195. — Montevideo, octubre 16 1984. — Oscar Bacot, por Ashman Enterprises, Inc. (USA), solicita marca: "Ricwil" clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29672 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.208. — Montevideo, octubre 17 1984. — Norman Fox, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ECTOMIN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29673 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.131. — Montevideo, 8 octubre 1984. — Eduardo Medina - Thermo King Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 6, 11, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 29502 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.130. — Montevideo, 8 octubre 1984. — Eduardo Medina - Thermo King Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

THERMO KING

clases: Int. 6, 11, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10/pub. 29501 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.261. — Montevideo, octubre 19, 1984. — González Ruiz, por Plastimoda Italiana S.R.L. (Italia), solicita marca:



clases Int. 18 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30408 Oct.29-v.nov.13.

ACTA Nº 203.183. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Coplon Ltd. (Inglaterra), solicita marca: COPLON. — clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30400 Oct.29-v.nov.13.

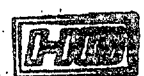
ACTA Nº 203.259. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Cinco Estrellas Ltda. (Uruguay) solicita la marca CINCO ESTRELLAS de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30042 Oct.29-v.nov.13.

ACTA Nº 203.260. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Cinco Estrellas Ltda. (Uruguay), solicita la marca T D 3, de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30043 Oct.29-v.nov.13.

ACTA 203.239. — Montevideo, octubre 18, 1984. — Norman Fox por Weissengraf Limited (Inglaterra), solicita marca: PURPLE MONKEY, clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 29973 Oct.29-v.nov.13.

ACTA 203.240. — Montevideo, octubre 18, 1984. — Norman Fox, por Martin Processing, Inc. (USA), solicita marca: AUTO.TINT, clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 29974 Oct.29-v.nov.13.

ACTA Nº 203.159. — Montevideo, octubre 10, 1984. — Dubourg, por Nakata S. A. Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 29869 Oct.29-v.nov.13.

ACTA Nº 203.215. — Montevideo, octubre 22 1984. — Manfredo Cikato por Gabi Publicidad Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA VUELTA CICLISTA INFANTIL clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 29876 Oct.29-v.nov.13.

ACTA Nº 203.214. — Montevideo, octubre 22 1984. — Manfredo Cikato por Gabi Publicidad Ltda. (Montevideo), solicita marca LA SAN SILVESTRE INFANTIL clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 29875 Oct.29-v.nov.13.

ACTA Nº 203.316. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Emp. Río Verde S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca: RIO VERDE, de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30341 Oct.29-v.nov.13.

ACTA Nº 203.216. — Montevideo, octubre 17 1984. — Manfredo Cikato por Luis Alberto Oreo (Uruguay), solicita marca: SWAN clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29377 Oct.29-v.nov.13.

ACTA 203.244. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Oscar Escot, por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca: SQUASH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29978 Oct.30-v.nov.13.

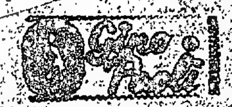
ACTA 203.158. — Montevideo, octubre 9 1984. — Guzmán González Ruiz, por Joannon Schneider S. A. (Francia) solicita marca: JIBRAIL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29467 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.161. — Montevideo, octubre 10 1984. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29216 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.160. — Montevideo, octubre 10 1984. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10/pub. 29215 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.152. — Montevideo, octubre 9 1984. — Omega S. A. Productos Químicos e Industriales (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 2, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10/pub. 29214 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.151. — Montevideo, octubre 9 1984. — M. Dubourg por Ariel Pfeffer (Montevideo), solicita marca: TIEMPO COMPARTIDO clases Int. 36, 37, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29213 Oct.24-v.nov.7.

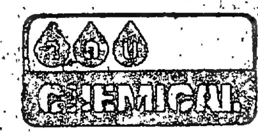
ACTA Nº 203.129. — Montevideo, octubre 8 1984. — M. Dubourg por L y L S. A. (Montevideo), solicita marca: INDOLA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29212 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.178. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca: CECSA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29109 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 202.934. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Emp. Visión S.R.L. (Uruguay), solicita la marca VISION S.R.L. "Protege a su familia", de la clase 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29346 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.012. — Montevideo octubre 1º, 1984. — Walter Jones, por Romanor S. A. (Uruguay), solicita marca: AHORA, clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29766 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.144. — Montevideo, octubre 9, 1984. — Manfredo Cikato, por Step S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10/pub. 29104 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.282. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Rodolfo Pilas, por Gerardo Duarte (Uruguay), solicita marca: MONT - PIEL LEATHER FACTORY, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29822 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.163. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Inde S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: INDACRIL NEGRO, de la clase 19 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29805 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.164. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Inde S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: REVOCRIL, de la clase 19 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29806 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.228. — Montevideo, octubre 18 de 1984. — Erna Siegmund, por Rafael A. Weng (Uruguay), solicita marca: VIPCH, clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29796 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.168. — Montevideo, octubre 11, 1984. — Norman Fox, por Senco Products, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 6 y 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 29091 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.159. — Montevideo, octubre 10, 1984. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca:

bormosel

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10/pub. 29103 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.128. — Montevideo, octubre 8, 1984. — International Air Services S. R. L. (Montevideo), solicita marca: PUROLETTER clases Int. 35, 38, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29219 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.129. — Montevideo, octubre 8 de 1984. — Incuer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: CASAVIVA clases Int. 37 e Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29230 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.130. — Montevideo, octubre 8, 1984. — International Air Services S. R. L. (Montevideo), solicita marca: PUROLATOR COURIER clases Int. 35, 38, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29221 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.131. — Montevideo, octubre 8 1984. — International Air Services S. R. L. (Montevideo), solicita marca: PUROPACK clases Int. 35, 38, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29222 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.267. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Rodolfo Miguel Croce Cuello (Uruguay), solicita la marca: EPOCA, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29871 Oct.24-v.nov.7

ACTA 203.301. — Montevideo, octubre 10 de 1984. — Guzmán González Ruiz por Omar Di Santi (Argentina), solicita marca: BRONCEDITAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29470 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.143. — Montevideo, octubre 9, 1984. — Manfredo Cikato, por Novamar S. A. (Uruguay), solicita marca: VIAGGIO, clases Int. 36, 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29105 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.122. — Montevideo, octubre 8, 1984. — M. Dubourg por Horo S.R.L. (Montevideo), solicita marca CHIQUITICOS, clase Int. Nº 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29211 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.142. — Montevideo, octubre 9, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Miss Universe, Inc. (U.S.A.), solicita marca: MISS UNIVERSE, clase: Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29205 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.165. — Montevideo, octubre 9 de 1984. — Erna Siegmund, por François Girbaud y Marie-Thérese Bachellerie (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 930.00 10/pub. 28753 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.140. — Montevideo, octubre 9, 1984. — Rodolfo Molles - Kabushiki Kaisha Toshiba comerciando también como Toshiba Corporation - Japón, solicita marca:



clases Int. 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10/pub. 28675 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.141. — Montevideo, octubre 9, 1984. — Rodolfo Molles - Kabushiki Kaisha Toshiba, comerciando también como Toshiba Corporation - Japón, solicita marca:

TOSHIBA

clases Int. 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10/pub. 28674 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.209. — Montevideo, octubre 17 1984. — Rodolfo Molles - Usv Pharmaceutical Corporation - (E. U. América), solicita marca: DUO - C. V. P. clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 28583 Oct.24-v.nov.7.

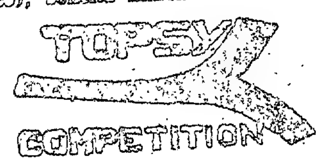
ACTA 203.155. — Montevideo, 10 octubre 1984. — Eduardo Medina - Bonanata S. R. L. (Uruguay), solicita marca: BRECO'S clases 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29503 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.185. — Montevideo, octubre 15 1984. — Rodolfo Molles - Norcliff Thayer Inc. (U.S.A.) solicita marca: OXI-10 clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 28587 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.191. — Montevideo, octubre 15 de 1984. — Guzmán González Ruiz por Triumph-Adler Aktiengesellschaft für Büro-und Informationstechnik (Alemania), solicita marca: ADLER clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29469 Oct.24-v.nov.7.

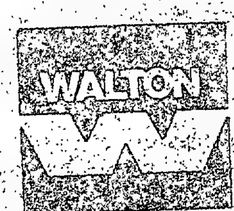
ACTA Nº 203.229. — Montevideo, octubre 10 de 1984. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ENEICH, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30850 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.221. — Montevideo, octubre 17, 1984. — M. Dubourg, por Topsy S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30831 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.220. — Montevideo, octubre 17, 1984. — M. Dubourg, por Cymaco S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10|pub. 30850 Nov.1º-v.nov.15.

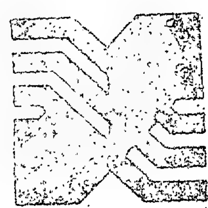
ACTA 203.167. — Montevideo, octubre 11, 1984. — Norman Fox, por Senco Products, Inc. (USA), solicita marca: SENCO, clases 6 y 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 29092 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 203.284. — Montevideo, octubre 22 1984. — Billy Fox, por Borg - Warner Corporation (USA), solicita marca:

BorgWarner

clases Int. 1, 7, 11, 12, 16, 38, 39, 37, 33, 39, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30817 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.285. — Montevideo, octubre 22 1984. — Billy Fox, por Borg - Warner Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 1, 7, 11, 12, 16, 25, 28, 37, 39, 39, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 30818 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 203.203. — Montevideo, octubre 12 de 1984. — Oscar Escot, por Suministro Integrales de Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 1, 5, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 30910 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 203.217. — Montevideo, octubre 17, 1984. — González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: DULCINEA DEL TOBOSO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30422 Oct.30-v.nov.13.

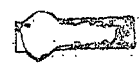
ACTA 203.242. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: XALALEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30870 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.241. — Montevideo, octubre 11, 1984. — Norman Fox, por Martin Processing Inc (USA), solicita marca:

Wemalloy

clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540,00 10|pub. 30576 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 203.263. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Norman Fox, por Dr. Werner Freyberg Chemische Fabrik Delitia Nachf (Alemania), solicita marca:



clases Int. 1, 5, 21 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720,00 10|pub. 30989 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 203.272. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30980 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.273. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30981 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.274. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30982 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.275. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30983 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.276. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30984 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.277. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30985 Oct.31-v.nov.14.

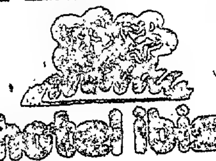
ACTA 203.278. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30986 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.283. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Rodolfo Molles - L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: L'OREAL [illegible], clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 200.00 10|pub. 30990 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.284. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Rodolfo Molles - Société de Promotion Hôtelière et de Restauration Sphere S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 820.00 10|pub. 30991 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.287. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Jones & Cía. S. A. - Ingresia S.A.I.C.Y. e I. (Rep. Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 820.00 10|pub. 30992 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.283. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Rodolfo Molles - José Hugo Malaguarra S. A. (Uruguay), solicita marca:



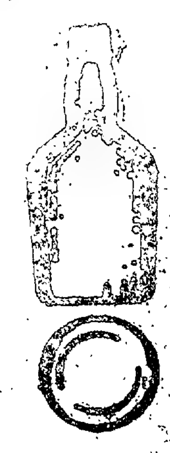
clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 820.00 10|pub. 30993 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.257. — Montevideo, octubre 12, 1984. — Norman Fox, por Bagdasarian Productions (USA), solicita marca:



clase Int. 9, 16, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.2[illegible]. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Billy Fox, por [illegible] Limited (Canadá), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 30809 Nov.6-v.nov.19.

ACTA Nº 203.220. — Montevideo octubre 16 de 1984. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ENRICH, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30229 Nov.6-v.nov.19.

ACTA Nº 203.918. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Pérez Otegui y Cía. (Uruguay), solicita la marca: NAUTIC SEA WEAR, de al clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30455 Oct.30.v.nov.13.

ACTA Nº 202.885. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita la marca: ZINNAT de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 220.00 10/pub. 29510 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 203.300. — Montevideo, octubre 24 de 1984 — Rodolfo Pilas, por Epoaina Braga Da Cunha (Uruguay), solicita marca: NINA BRAGA. clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30310 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.[illegible]. — Montevideo, octubre [illegible], 1984. — Manfredo Cikato - Sevel Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca SCALA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30[illegible] Nov.6-v.nov.19

ACTA Nº U-1949. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Con esta fecha Aldo Mofaglia, de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Atomizador" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30[illegible] Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.245. — Montevideo, octubre 19 1984. — Oscar Bassi por Dinamicoré de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca: [illegible] clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 28979 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.223. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Mellas - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. - (República Argentina), solicita marca:

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30166 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.263. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Mellas - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (República Argentina) solicita marca

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30187 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.270. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Mellas - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. - (República Argentina), solicita marca:

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30088 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.271. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Mellas - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. - (República Argentina), solicita marca:

[illegible]

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30089 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 203.287. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — D. M. Internacional Ltda. (Uruguay), solicita la marca: EXPORT-IMPORT DI. [illegible] URUGUAY [illegible] de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30312 Nov.5-v.nov.16.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.184. — Montevideo, 5 de octubre de 1984 — Con esta fecha Oscar Fiche (Uruguay, solicita patente de invención para "Máquina para formar merengues, biscuits trufas y otros tipos de confituras" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 29939 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº U - 1.879. — Montevideo junio 21 de 1984. — Erna Siegmund, por Fernando Rey Farías y Marcelo Alvaro Lucchesini (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Protector de Roces y Salpicaduras para guardabarros" denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta Nº 1.970 de fecha 10|9|83. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10/pub. 29884 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº U - 1.945. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Con esta fecha Juan F. Penadés, Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo Utilidad: "Pedalera Plegable Horizontal con Bolsa Colchoneta". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 29858 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 22.109. — Montevideo, mayo 4, 1984. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Pirimidinas", acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta 1.382|84, present. respect. 5|5|1983 y 29|3|1984, de comunicando prioridad Actas suizas 2.447|83 - publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 30782 Nov.6-v.nov.19

ACTA Nº 22.181. — Montevideo, setiembre 20 de 1984. — ErnaSiegmund, por Waldemar Marinitsch (Alemania) solicita patente de invención para "Aparato de Transferencia para Artículos Transportados", denunciando prioridad. solicitudes alemanas Acta Nº P. 33 35 654.8 y Acta Nº P. 33 42 732.1, de fechas setiembre 30 - 1983 y noviembre 25 - 1983, respectivamente. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$540.00 10/pub. 29383 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 2.124. — Montevideo, setiembre 16 de 1984. — Juan Mumolis S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Rueda". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 30297 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº U.1.939. — Montevideo, setiembre 28 de 1984. — Aníbal Rodríguez Rodríguez (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón vertedor". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 30213 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº U-1.925. — Montevideo, setiembre 3 de 1984. — Montevideo, setiembre 3 de 1984. — Clemente Claudio Correa (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Ducto flexible". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 30263 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 22.102. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Novel vector para expresión de interferón" denunciando prioridad Acta estadounidense 491.672 presentada el 5 de mayo de 1983. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 30[illegible] Nov.6-v.nov.19

ACTA 22.097. — Montevideo, mayo 3, 1984. — Norman Fox, por S.S.M. International Chemical Company Limited (Jamaica), solicita patente de invención sobre: "Composición en o para actividad farmacéutica y la utilización de ellas para usos veterinarios" denunciando prioridad Acta 84.763 de Luxemburgo del 3|5|1983. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 30[illegible] Nov.6-v.nov.19

ACTA 22.096. — Montevideo, mayo 3 de 1984. — Norman Fox, por S.S.M. International Chemical Company Limited (Jamaica), solicita patente de invención sobre: "Composición de minerales inyectables para uso veterinario", denunciando prioridad Acta 84.767 de Luxemburgo, presentada el 3|5|1983. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 30[illegible] Nov.6-v.nov.19

ACTA Nº U. 1.947. — Montevideo, octubre 10, 1984. — M. Dubourg, por Daily Sierra y Oscar Serra (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de toldo protector para vehículo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 30[illegible] Nov.6-v.nov.19

ACTA 22.115. — Montevideo, junio 11, 1984. — Rodolfo Pilas, por François Seugue (Uruguay), solicita invención: "Sistema para producir masa panificable y máquina para lograrlo". — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 30512 Oct.30-v.nov.13.

25 - Ventas de Comercios

Ley 28 de setiembre de 1984. — BLANCA SAN JULIAN PINTOS y AFONSO FRANCISCO MANZI LA ROCCA prometieron vender a "Laboratorios Celsius Sociedad Anónima" el establecimiento comercial e industrial que en el Ramo de especialidades farmacéuticas y artículos de tocador gira en la calle José Enrique Rodó 2082 denominado "Laboratorios Caro". — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.080.00 20|pub. 28276 Oct.10-v.nov.8.

Ley 28|9|1984. — Prometí vender a Melchor Aníbal Santos Iriarte y Bernardo Hitta Patrón, "Farmacia Bazzino", en Tomás Berreta 382, ciudad de Canelones. — Acreedores en la misma. — GONZALO FIDEL BAZZINO BORZONE.
25) N$ 720.00 20|pub. 28255 Oct.10-v.nov.8.

VENTA COMERCIO

Ley 26|9|1984. — Prometimos vender Almacén Julián Laguna 4643 a Mabel Gómez. — Acreedores: Agraciada 3881. — CARMELO CAPO, MARIA ELENA DIAZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 28199 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26|9|84. — Cedimos compromiso de Carnicería Azara 3610, Manuel Miranda Lema y Consuelo Vilar Gilita, el 17|9|84. Acreedores en el mismo.
25) N$ 360,00 20|pub. 28073 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26|9|84. — Prometí vender a Inés Asacql y Beatriz Chacón, Salón q[illegible] y fotocopias, Gral. Flores 2157. Acreedores en el mismo. — GRACIELA MORANDI BOR[illegible]OLI.
25) N$ 360.00 20|pub. 2[illegible] Oct.9-v.nov.7.

Ley 26|9|84. — Cedí a Rosa María Carbajo derechos promesa venta casa de "Deportes Leo", sita en Gral. Paz Nº 1428, local 0[illegible]. — Acreedores al comercio. — MARIA ISABEL VIERA de AZANZA.
25) N$ 720.00 20|pub. 28208 Oct.9-v.nov.7.

Ley [illegible]|9|1984. — Prometí vender Farmacia R[illegible] de San Martín 3850. — Acreedores en la misma. — AMANDA ROSA FERREYRO.
25) N$ 360.00 20|pub. 28301 O[illegible].10-v.nov.8.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aq[illegible] personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución al 23 de setiembre de 1984
Camandulli Méndez, Gustavo Adolfo (C. I. 1:915.657)
Fuentes Laro, Alejandro Walter (C. I. 835.252)
Larre Varlotta, Federico Rafael (C. I. 1:359.722-9)
Novejil Cos, Manuel (C. I. 1:152.973)
Rosas Perdomo, Héctor Gumersindo (C. I. 2:559.276-4)
Rosas del Rey Ltda.
Rua Codesido, Ricardo (C. I. 940.597)
Vidal Carrero, Alicia (C. I. 1:250.529)
Villar Michetti, William José (C. I. 67.882, Canelones).
27) (C.C.) 3|pub. 43441 Nov.6-v.nov.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 46. — Por Decreto Nº 21.069 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 21.098 de la Intendencia Municipal de fechas 15 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984 respectivamente han sido designados para ser *expropiados totalmente con destino al fraccionamiento* del Barrio en Condominio Nº 5, delimitado por los Canos. Maldonado y Santos Du-

mont y la Rbla. Costanera al Aº Manga, los siguientes inmuebles:
Padrones Nos. 92.186; 151113; 151114; 151115.
Area total aproximada: 2.695 m.c. 46; 1927 m.c. 80; 1733 m.c. 70; 1549 m.c. 70.
Area a expropiar aproximada: 2695 m.c. 46; 1927 m.c. 80; 1733 m.c. 70; 1549 m.c. 70.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto - Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Monarch S. A. como propietario conocido para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación de expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente número 511.216 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, octubre 11 de 1984.
27) (C.C.) 8|pub. 43448 Oct.30-v.nov.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 42. — Por Decreto Nº 21854 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 201359 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984 respectivamente ha designado para ser expropiado con destino al ensanche de la calle Tacuabé entre las de Tahim y Carlos F. Santurio el siguiente inmueble:
Padrón Nº 59797.
Area total: 472 m.c. 51 dm.c.
Area a expropiar: 70 m.c. 17 dm.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto - Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Fernando Hernández y Alba A. Scaloni como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente número 20-59797 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 9 de octubre de 1984.
27) (C.C.) 8|pub. 43449 Oct.30-v.nov.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 50. — Por Decreto Nº 21.882 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 201.844 de la Intendencia Municipal de fechas 5 de setiembre de 1984 y 24 de setiembre de 1984 respectivamente, ha sido designado paar ser expropiado con destino a la apertura de la calle de 20 mts. paralela a la vía férrea, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 50347.
Area total: 444 m2 81 dm2, aproximados.
Area a expropiar: 444 m2 81 dm2., aproximados.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a ENRIQUE B. OLIVERA SOSA y JESUS CANABAL, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511.209, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de octubre de 1984.
27) (C.C.) 8|pub. 43447 Oct.30-v.nov.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 51. — Por Decreto Nº 21.859 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 201.364 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la calle Tacuabé entre las de Tahim y Carlos F. Santurio, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 51077.
Area total: 626 m2 08.
Area a expropiar: 67 m2 13 dm2.
declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a LUIS D. RODRIGUEZ BARCOS y MARIA DEL CARMEN BAZAN, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-51077, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, octubre 22 de 1984.
27) (C.C.) 8|pub. 43446 Oct.30-v.nov.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 52. — Por Decreto Nº 21883 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 201845 de la Intendencia Municipal de fechas 5 de setiembre de 1984 y 24 de setiembre de 1984 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al trazado de la calle Gobernador Viana el siguiente inmueble:

Padrón Nº 72477.
Area total: 2.538 m.c. 57.
Area a expropiar: 325 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto - Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular al Consejo Nacional de Educación como propietario conocido para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente número 500 - 88 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 22 de octubre de 1934.
27) (C.C.) 8|pub. 43450 Oct.30-v.nov.9.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
LLAMADO PUBLICO

Contratación de servicios de consultoría para analizar la adecuación de las facultades reguladoras actuales de I.N.A.C. al ambiente del mercado nacional e internacional en el que este Instituto opera.
Plazo estimado de ejecución del estudio: Cuatro meses.
Retiro de las bases del llamado: División de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura y Pesca, Agr. Germán Barbato 1478, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, a partir del lunes 5 de noviembre de 1984.
Precio de las bases del llamado: N$ 2.000.00.
Plazo de presentación de las propuestas: El día 7 de diciembre de 1984, a la hora 14:00, en la sede central del Ministerio de Agricultura y Pesca. Constituyente 1476.
27) (C. C.) 5|pub. 43540 Nov.6-v.nov.12.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección General de los Servicios Veterinarios
CONCURSO LITERARIO

Tema: "Creación, evolución y organización de los Servicios Veterinarios en Uruguay".
Bases:
Con motivo de la conmemoración del 75º Aniversario de la promulgación de la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910 por la cual se nacionalizaron los Servicios Veterinarios en el país, y se echaron las bases de la actual legislación sanitaria animal, el Ministerio de Agricultura y Pesca organiza un certamen nacional destinado a elegir y publicar una monografía documentada alusiva a la época y circunstancias históricas en que tuvieron lugar las primeras actividades veterinarias en Uruguay, así como a los cambios operados en el correr del tiempo en la producción, industrias y comercio vinculados con la ganadería.
1. Podrán participar todos los escritores que lo deseen, tanto en forma individual como asociada, sin limitación del número de obras ni de la extensión de los trabajos.
2. Las obras deberán ser presentadas por triplicado, mecanografiadas a doble espacio, firmadas bajo seudónimo y acompañadas con sobre cerrado en cuyo exterior figurará el o los seudónimos y en su interior los datos personales y dirección de los autores.
3. Establécese como plazo máximo para la presentación de las obras el día 28 de febrero de 1985, a la hora 12, en la Dirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Pesca (Constituyente 1476).
Serán admitidas las obras que lleguen por correo con fecha de matasellos de hasta dicho día.
4. Las obras serán juzgadas por un Tribunal integrado por tres miembros:
— Un representante del Ministerio de Agricultura y Pesca;
— Un historiador de actuación reconocida en temas relacionados;
— El Director General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca.
5. El Jurado deberá expedirse antes del 29 de marzo de 1985 y sus decisiones serán inapelables.
6. Institúyense los siguientes premios:
— Un primer premio de N$ 50.000.00;
— Un segundo premio de N$ 25.000.00;
— Un tercer premio de N$ 10.000.00.
7. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ministerio de Agricultura y Pesca, el cual podrá disponer su publicación total o parcial.
Si no lo hiciera en el término de un año, a contar de la fecha de emisión del fallo, los autores respectivos quedarán autorizados para darle la difusión que consideren conveniente.
8. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de emitido el fallo.
9. El Jurado gozará de atribuciones para resolver cualquier asunto no previsto en las presentes Bases, incluso para declarar desierto total o parcialmente el Concurso si estimase que las obras presentadas no reúnen las condiciones necesarias. Si entendiese que los merecimientos de dos o más obras son equivalentes, podrá disponer una distribución más adecuada de los premios.
10. El resultado del Concurso y la fecha de entrega de los premios serán dados a conocer oportunamente.
27) (C. C.) 3|pub. 43456 Nov.5-v.nov.9

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Dirección General

Se cita y emplaza al funcionario Sr. BERNARDINO MAURENTE, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por el abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 Nº 241|969. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — El Director General, Coronel (R) Ruben G. Orosco.
27) (C. C.) 3|pub.43454 Nov.5-v.nov.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se notifica al señor GUSTAVO VENTURA, Credencial Cívica Serie G.A.C. Nº 4288, que el Tribunal de Calificaciones, Escalafón AAA, le concedió por el ejercicio 1983, 72 puntos. — Departamento de Personal. — Montevideo, octubre 24 de 1984.
27) (C.C.) 3|pub. 43537 Nov.5-v.nov.7.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA.
Comisión Técnica Interministerial
Res. Nº 6030|83

Llamado Público preparatorio de la Contratación directa para las instalaciones de acondicionamiento térmico, ventilación y servicios, de los locales del nivel + 6,20 (sectores 8 y 9) y nivel + 3,10 (sector 8) del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Central de las FF. AA., sito en 8 de octubre 3020.
Recaudos: Los pliegos, planos y memorias referentes al mismo podrán ser examinados y adquiridos en el Depto. V - Adquisiciones del Servicio de Sanidad de las FF. AA., sito en Avda. Centenario 3055, en días hábiles de 8:00 a 10:00. El precio de los recaudos es de nuevos pesos 10.000.00.
Apertura: La apertura de las propuestas se ha postergado para el día 23 de noviembre de 1984 a las 9:00 y 9:30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de noviembre de 1984 a las 13:00 horas.
27) (C. C.) 5|pub. 43561 Nov.6-v.nov.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Habiéndose procedido a adjudicar los premios del reciente concurso de notas periodísticas relativas al turismo convocado por la DI.NA.TUR. los que recayeron en los señores periodistas RENE BORETTO OVALLE, LUIS HORACIO CHELLE, GUSTAVO A. BUROGHER, AURELIO MOLINA, HERMES LUIS SAULEDA y DANIEL J. MARTINEZ SOTO, se solicita a los demás señores concursantes que retiren los primeros sobres, que permanecen cerrados y sellados conteniendo la identificación del participante, según establece el artículo sexto del reglamento respectivo.
Los interesados deben concurrir a la División Promoción y Relaciones Públicas de la Dirección Nacional de Turismo, Avda. Libertador

Brig. Gral. Lavalleja Nº 1409, 4º piso, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.
27) (C C) 3|pub 43453 Nov.5-v.nov.7

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente disposición:

Dirección Nacional de Turismo. — Expediente 31977 - 42553. — Montevideo, julio 28 de 1984. — Se dispone: 1º) Intímase a los señores WEILER CHIAVONE y CARLOS R. TRELLES para que con un plazo de diez días acrediten en autos la devolución de lo percibido de los reclamantes bajo apercibimiento legal. 2º) Pase a sus efectos a la Subdirección Nacional. — Ing. Ind. Cándido Mario López, Director Nacional de Turismo.
27) (C.C.) 3|pub. 43426 Nov.5-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

El señor Decano Interventor resolvió el 12 de julio de 1984: "Aceptar la renuncia presentada por el Sr. MARIO TABOADA FRAIZ a su cargo de Prof. Adj de Matemática a partir del 2 de julio de 1984". — Fdo. Dr. Rodolfo Gori Carrara. Decano Interventor.
27) (C. C.) 3|pub. 43454 Nov.6-v.nov.8

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 844.060. — Se notifica a los Técnicos Radiólogos Guillermo Tarabbia, Susana de Marco, Abel Dos Santos, Raúl Iglesias y Grisel Mugica, de la resolución de Consejo Directivo Transitorio de fecha 27 de setiembre de 1984, Nº 5:

"Visto: el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante de Curso de Técnico en Radiología de la E.T.M. (Nº 1448, Esc. Be2, Gº 1, 6 horas, rubros Facultad de Medicina);

Atento: a lo informado por la Comisión de Concursos, el Consejo Directivo Transitorio, resuelve:

Designar al Téc. Rad. Abel Dos Santos, para ocupar el cargo de Ayudante de Curso de Técnico en Radiología de la E.T.M. (Nº 1448, Esc. Be2, G. 1, 6 hs), a financiar con rubros de Facultad de Medicina con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|84, y a partir del 1º|10|84".

Expediente 843.739. — Se notifica a los Bres. Beatriz Sosa, Héctor Chiparelli, Ana Gorga, Gabriela Bonomo y María Christophersen, de la Resolución de Consejo Directivo Transitorio de fecha 27 de setiembre de 1984, Nº 24:

"Visto: el llamado para la provisión de dos cargos de Ayudantes del Depto. de Bacteriología y Virología (Nos. 556 y 1383, Esc. Be2, grado 1, 10 horas);

Atento: a lo informado por la Comisión de Concursos, el Consejo Directivo Transitorio, resuelve:

Designar a los Bres. Emma Sanmartín y Antonio Galiana, para ocupar dos cargos de dos Ayudantes del Depto. de Bacteriología y Virología (Nos. 556 y 1383, Esc. Be2, Gº 1, 10 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación del mismo o supresión y no más allá del 31|12|84 y a partir del 1º|9|84".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43862 Nov.5-v.nov.8.

TESON S. A.
COMUNICADO

Se comunica a los tenedores de obligaciones de la empresa, que se va a proceder al rescate anticipado desde el Nº 025 al 027 en Américo Vespucio 1323, el día 10 de noviembre de 1984.
27) N$ 108.00 3/pub. 31158 Nov.5-v.nov.7.

VENTA COSA COMUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Attention Internacional Corp. S. A. c./MARIA del ROSARIO FRANCISCA de SALES del CASTILLO, "Venta Cosa Común" (Ficha 1344/84), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Francisca de Sales del Castillo, sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 4 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
27) N$ 1.125.00 30/pub. 28536 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro María Harriague Giménez para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "BISA Casa Bancaria S. A. c|Sucesores de PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ - Ejec. de Hip." (Ficha B. 312|84), dentro del plazo de noventa días. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — José M. Cestau Dopazo, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 26846 Set.25-v.nov.7.

ALIMENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: PUGLIA CARMEN LUISA con GERONIMO F. ESPINDOLA. "Alimentos" (Ficha 1479|65), se cita, llama y emplaza a Geronimo Espíndola para que comparezca dentro del término de noventa días en estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Juan Carlos Irigoyen, Escribano Adjunto.

Se deja constancia que con fecha 17 de setiembre del corriente año se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43109 Oct.3-v.nov.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "López, José y Antonio Alvarez c|MEDA OPPENHEIMER MAAS De KATZ y Otros - Cobro de pesos" (Ficha: 1465|84), se notifica a los señores Meda Oppenheimer Maas de Katz, Gertrud Stevens, Catalina Levy Oppenheimer, Isabel Mayet Oppenheimer y Flora Levy Oppenheimer De de Hess herederos de don Ernesto Israel Maas, la siguiente providencia: Nº 9035. — Montevideo, 27 de julio de 1984. — Al 1º como pide. De la demanda traslado por el término legal, expidiéndose edictos. — Bermúdez. — Podestá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a esta gestión para que comparezcan, bajo apercibimiento de continuar las tramitaciones nombrándoseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.575.00 30|pub. 27678 Oct.5-v.nov.19.

GUARDA
CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: "MAXIMO SCARONE CENOZ - Concurso Voluntario" (Ficha: 1469|84), se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en la Sede de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523, 4º piso).

Se previene que: los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran. Que el balance y demás documentos presentados, podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Esc. María H. Podestá Actuaria.
27) N$ 525.00 10|pub. 30984 Nov.1º-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, por auto Nº 5912 de fecha 4 de setiembre de 1984, se dispuso emplazar a los promitentes vendedores, herederos o en su caso a los representantes, por el término de noventa días, del bien empadronado con el Nº 24.100, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Grecia 3983, en los autos: Oton, Dora Celia c./MELRANO, MARIA y otros, "Escrituración Judicial" (Ficha 1794/84), para que comparezcan a otorgar la escritura, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) N$ 1.125.00 30/pub. 28537 Oct.11-v.nov.23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a LILIA GRACIELA SALLUA SANDOVAL, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Zafiriadis, Margarita c.|SALLUA LILIA, "Intimación de Pago" (Ficha C. 1160|84), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mª Elisa Giménez de Moure, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 28126 Oct.8-v.nov.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en los autos caratulados: Stela Cabrera c./JOSE EDUARDO LUZARDO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 167/84), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 42848 Set.14-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en los autos caratulados: "GIOIA, ESTELA c| JORGE CARLOS ARECHEDERRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 257|84), se cita, llama y emplaza a Jorge Carlos Arechederra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.0 30|pub. 27733 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Susana Mieres c.|NESTOR HUGO RODRIGUEZ. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 227|84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días al señor Néstor Hugo Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43146 Oct.9-v.nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: Iriarte, Carmelina Nair c| MIGUEL ANGEL MANSILLA ACUÑA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 232|84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Mansilla Acuña, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 29098 Oct.23-v.dic.3.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: "Pintos, Heraclio c/MIRANDA BERNA - Reducción de Pensión Alimenticia" (Ficha P .A. 148|83), se cita, llama y emplaza a Berna Miranda de Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciocho de octubre de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43380 Oct.23-v.dic.3.

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: Silveira Maya, Irma c.|BRAGLIA CAPIS, RICARDO. "Guarda" (Ficha C. 235|83), se cita, llama y emplaza a Ricardo Braglia Capis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Mª Alicia Cuñ Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13209 30|pub. 43105 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Bello y Andiarena c.|GOMEZ y RODRIGUEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 359|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Nelson Jesús Gómez y Mirtha Dalia Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en la *presente gestión bajo apercibimiento* de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 27382 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Rodríguez, Isaías y Gómez, Blanca c./MAIDANA, HUGO y SALAS, BLANCA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 307/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Hugo Maidana y Blanca Mabel Salas, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17/12/963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43116 Oct.4-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Rossi Rodrigues Antonio y Alves Teresa c.|PEREIRA ISIDRO DARCI y PINTOS MARIA CRISTINA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|125|83), se cita, llama y emplaza a: Pereira Isidro Darci y Pintos María Cristina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinticuatro de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 43085 Oct.2-v.nov.14.

P.P.P.
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez, Juan José c.|SUAREZ NELSA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|233|84), se cita, llama y emplaza a: Nelsa María Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, dieciséis de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 43084 Oct. 2-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Coitiño Gladys c.|MOLINA, JOSE LUIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 207|84), se cita, llama y emplaza a: José Luis Molina Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veinticuatro de setiembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 20|4|65- 30|pub. 43103 Oct.3.-v.nov.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Machado Da Luz, Libe... y Pérez Moreira, Carmela c./OLIVERA ... AMERICO y MARTINEZ VARELA, ... "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 233/84), se cita, llama y emplaza a Américo ... y Josefina Martínez Varela, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, ... de setiembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30/pub. 43125 Oct.11-v.nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Alonso José Angel y López ... con dos Santos Laber y Lo... "P.P.P." (Ficha B. 187|84), se cita, llama y emplaza a: Laber dos Santos y Zul... para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43088 Oct.1º-v.nov.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Figueroa, Rita Graciela c/LUIS CARLOS GONZALEZ - P. P. P." (Ficha B. 210|84), se cita, llama y emplaza a Luis Carlos González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinticuatro de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43309 Set.26-v.nov.8.

P. A.
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Figueroa, Rita A. c.| STALKER, FEDERICO A. - P. A." (Ficha: P|450|84), se cita, llama y emplaza a Rita Ana Figueroa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 675.00 30|pub. 27712 Oct.5-v.nov.19.

ARTIGAS

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Antonio De Luca Silva, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Amado Deguer c.| CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A. - Acción Pauliana" (Ficha: A|158|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas 25 de setiembre de 1984. — Vicente T. Polito, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 28105 Oct.9-v.nov.21.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTOS. — Por disposición del Juez Letrado Subrogante de Segundo Turno de Pando, en los autos: Fernández Ferreira, Diver Ramón y otra c./DELMA ESTELA RUIZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 316/84), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en autos a la señora Dalma Estela Ruiz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de treinta días. — Pando, 2 de octubre de 1984. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 900.00 30/pub. 27799 Oct.5-v.nov.19.

COLONIA

COBRO DE PESOS
CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis M. Gil, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ELIEZER - Cobro de Pesos" (Ficha A. 272|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 26 de setiembre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$900,00 30|pub. 28597 Oct.23.-v. dic.3.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que esta Sede, convocó a los acreedores de Ovidio Alvarez Pereyra a junta de acreedores prevista para el día 19 de diciembre de 1984, a las 8 horas en este Juzgado Letrado, previniéndose a los mismos, que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, como así también que la junta resolverá con los que concurran a ella. (Art. 960 del C. de Procedimiento Civil). — Rosario, 21 de setiembre de 1984. — Rodolfo Bensano, Actuario.
27) N$ 750.00 30|pub. 30525 Oct.30-v.nov.27.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Arnabal Prado, Hugo César c/BONJOUR BERTIN, ALFREDO - Cesación de Condominio" (Ficha Civil Nº 491|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Bonjour Bertin, o a sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 3 de marzo de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 900,00 30|pub. 27689 Oct.4-v.nov.16.

MALDONADO

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "DELFANTE HUGO y PEREIRA DE DELFANTE, BLANCA - Concurso Necesario" (Ficha Nº 531|83) y por auto Nº 4370 de fecha 1º de octubre de 1984, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 21 de diciembre de 1984 a la hora 8:00 en el local de este Juzgado, calle 24 y 23 de Punta del Este.

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran al concurso necesario. — Punta del Este, 16 de octubre de 1984. — Escribana Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 450.00 10|pub. 31243 Nov.6-v.nov.19.

SORIANO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: BETANCOR DE CARBAJAL, SILKA, "Concurso Voluntario" (Ficha B. 637/1983), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1984 a las 15.00 horas, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avda. Asencio 1655 de esta ciudad.

Se hace constar: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Los acreedores deberán presentarse en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 3) Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran; y 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de setiembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 1.800.00 30|pub. 27823 Oct.5-v.nov.19.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Laborde, Walter c/a ERMINDO ABASCAL y Sucesores de LUIS BRAGA SUAREZ - Ampliación de Senda de Paso" (F. A. 503|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Héctor, Edina, Griselda, y América Braga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de agosto de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 26974 Set.25-v.nov.7.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Rocha Gómez, Wilson Otermin y otra c.|CARLOS PLADA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Legitimación Adoptiva) (Ficha A. Nº 552, año 1984), se cita, llama y emplaza a todos los interesados, y especialmente a Carlos Plada, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a efectos de estar a derecho en estos autos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 27374 Oct.3-v.nov.15.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 30 de octubre de 1984

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		3,03650
Austria	Chelín Austríaco	0700		21,45000
Bélgica	Francos Belgas	0800		61,38000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,31740
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		11,00500
España	Pesetas	2100		171,40000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		9,31500
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,42600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,21650
Italia	Liras	3500		1.883,00000
Japón	Yens	3600		245,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,84000
Portugal	Escudo Portugués	5200		163,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,68000
Suiza	Francos Suizos	5900		2,49300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	0,09363
Argentina	Pesos Argentinos	0500		119,05900
Australia	Dólares Australianos	0105		1,18270
Brasil	Cruceiros	1000		2.534,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,05760
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,91750
Venezuela	Bolívar	6200		11,90000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argent. Billete	0501	N$ 0,45500	N$ 0,46000	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,02200	" 0,02225	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 62,75000	" 63,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 62,75000	" 63,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 62,75000	" 63,00000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	10 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	1.11.84	9 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1.11.84	10 5/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1.11.84	10 5/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1.11.84	10 9/16

ORO

Londres Oro	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 336,1000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (O. C.) 1|pub. 33526 v-nov.7

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 31 de octubre de 1984

Cambios y Arbitrajes del Dia

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		3,01400
Austria	Chelín Austríaco	0700		21,30000
Bélgica	Francos Belgas	0800		60,95000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,31380
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,95500
España	Pesetas	2100		170,00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		9,27100
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,40000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,22650
Italia	Liras	3500		1.875,00000
Japón	Yens	3600		245,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,80500
Portugal	Escudo Portugués	5200		163,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,65000
Suiza	Francos Suizos	5900		2,48500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	0,99623
Argentina	Peso Argentino	0500		120,00400
Australia	Dólares Australianos	0105		1,17710
Brasil	Cruceiros	1000		2.609,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,04910
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,90830
Venezuela	Bolívar	6200		11,90000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argt. Billete	501	N$ 0,46500	N$ 0,46750	——
Brasil	Cruceiro Billete	001	" 0,02225	" 0,02250	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U	2223	" 63,50000	" 63,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 63,50000	" 63,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 63,50000	" 63,75000	——

URO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	9 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	2.11.84	9 3/4
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	2.11.84	9 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	2.11.84	10 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	2.11.84	10 3/8

ORO

Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy	U$S 333,8000

Pa otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 43547 v-nov.7

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FILLOY o FILLOY FACELLI o FACCELLI (Ficha S. 352/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en especial a Ana María Filloy Duarte, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.125.00 30/pub. 24526 Set.11.v.set.25. Oct.25.v.nov.21.

3—Convocatorias Comerciales

SILMO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, Escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1984.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 72.00 1/pub. 31115 Nov.7.v.nov.7.

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD S. A.

El Directorio del Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima, cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social el día 17 de noviembre de 1984 a la hora 19 y 30 minutos para reconsiderar el tema previsto en el artículo 24 inciso e de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 54.00 1|pub. 31501 Nov.7.v.nov.7.

ARENERAS ARROSPIDE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en la calle 25 de Mayo Nº 455 piso 4º, el día miércoles 21 de noviembre de 1984, a las 17.00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, informe del síndico y consideración de balance, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.

2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º) Elección de Síndico.

4º) Informe sobre el inmueble.

5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad, en la calle Misiones Nº 1442 Esc. 5, 48 horas antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) N$ 432.00 3|pub. 31420 Nov.7.v.nov.9.

CONCEFOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos (Arts. 23 y 30), se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 30 de noviembre de 1984 a la hora 15.30 en nuestras oficinas, ubicadas en la calle Misiones 1566, 4º piso, en Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Reforma de Estatutos Sociales y aumento del capital accionario. Capitalización de reservas.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios o el recibo de depósito bancario de dichos documentos, en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo de 5 días anteriores a la Asamblea (Art. 24).

Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria, no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará habilitada para sesionar con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, con las excepciones indicadas en el Art. 25 del Estatuto.

3) N$ 144.00 1|pub. 31389 Nov.7-v.nov.7.

ANGRES MOTOR S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1984, a la hora 9 en el local de Cerro Largo 1092 con el siguiente Orden del Día:

—Distribución de Dividendo Provisorio.

El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 54.00 1|pub. 31423 Nov.7-v.nov.7.

CONCEFOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos (Arts. 23 y 30), se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de noviembre de 1984 a la hora 14.30 en nuestras oficinas, ubicadas en la calle Misiones 1566, 4º piso, en Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta de la anterior Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades; Balance del Fondo Mutuo de Operaciones e Informe de la Comisión Fiscal del Ejercicio finalizado el 31|5|84.

3) Renovación del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal.

4) Consideración del Art. 11 de los Estatutos Sociales (redistribución del capital accionario).

5) Reglamentación del Art. 31 de los Estatutos Sociales.

6) Dieta a Directores.

7) Inversiones de la Empresa.

8) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios o el recibo de depósito bancario de dichos documentos, en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo de 5 días anteriores a la Asamblea (Art. 24).

Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria, no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará habilitada para sesionar con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, con las excepciones indicadas en el Art. 25 del Estatuto.

3) N$ 216.00 1|pub. 31388 Nov.7-v.nov.7.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 84.361, Acta Nº 1097 del día 1º de noviembre de 1984, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1984 a la hora 21 en el local sito en la Avda. Agraciada Nº 3170 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Revisión de los porcentajes del Contrato de Arrendamiento.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad las Acciones certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, noviembre de 1984. — El Directorio.

3) N$ 108.00 1|pub. 31382 Nov.7-v.nov.7.

CLUB EMPLEADOS ANCAP

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1984, a la hora 18.00 en nuestro local social de la calle Paraguay Nº 1615, en la que será considerada la siguiente Orden del Día:

1) Memoria y Balance Ejercicio 1|7|83 - 30|6|84.

2) Preventivo de recursos y gastos 1|7|84 - 30|6|85.

3) Autorización a la Comisión Directiva para regular el monto de las cuotas sociales de acuerdo a variaciones en los sueldos.

4) Reforma de Estatutos del Club Empleados Ancap.

5) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea, será necesaria la presencia del cincuenta por ciento de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria treinta minutos más tarde, con el veinticinco por ciento de asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria el día 21 de noviembre de 1984, a la hora 18.00 con el número de asociados hábiles que concurran (Art. 44 y siguientes de los Estatutos Sociales). — Carlos Icasuriaga Samano, Presidente. Jorge Helal Braide, Secretario.

3) N$ 180.00 1/pub. 31478 Nov.7-v.nov.7.

CACECCOM
ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro del Círculo el día 19 de noviembre de 1984 a las 20.30 horas (Minas Nº 1250) para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Información de los Balances Generales, Memorias Anuales y Proyectos de Distribución de Utilidades de los Ejercicios cerrados el 30|6|83 y 30|6|84.

2) Consideración de los Balances y Proyectos de Distribución de Utilidades aprobados por la I.G.H., correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1978 - 1979 - 1980 - 1981 y 1982.

3) Informes de Comisión Fiscal.

4) Proyecto de derogación de Resolución de Asamblea del 16|12|82, en lo que se refiere a mantenimiento de tasa.

5) Plan de Préstamos para el ejercicio 84|85 según artículo 57 de los Estatutos.

6) Fijación de fecha de Elecciones según artículo 64 de los Estatutos.

7) Designación de miembros de Comisión Electoral, artículo 65 de los Estatutos.

8) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. — Dr. Ruben Caride, Secretario y Juan A. Yriart, Secretario.

3) N$ 810.00 5|pub. 31381 Nov.7-v.nov.13.

SENDRA Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Sendra y Cía. Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 12 de noviembre a la hora 19 y 30, en sede social, Sarandí Nº 661 Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Memoria, Balance General, Estados de Situación, de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1984.

2º) Designación de Directores y su correspondiente Distribución de Cargos. (Artículo 31 de los Estatutos Sociales).

3º) Fijación de la remuneración de los Directores electos, (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

4º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Artículo 35 de los Estatutos Sociales).

NOTA: *Los señores Accionistas* podrán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, con una antelación de 24 horas de la señalada para la celebración de la Asamblea. Art. 30 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 162.00 1|pub. 31470 Nov.7-v.nov.7.

TRADINCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Tradinco S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas; segunda convocatoria 10 horas, en la calle Colonia 1479 bis, apto. 301, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual.

2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1984.

3) Elección de Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones, certificados bancarios o de casas financieras, el mismo se abrirá tres días antes y cerrará al iniciarse la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

3) N$ 126.00 1|pub. 31475 Nov.7-v.nov.7.

LANDER S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Lander S. A." para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 1984 a las 8.30 horas; segunda convocatoria 9 horas, en la calle Colonia 1479 bis, Apto. 301, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los adelantos provisorios de dividendos otorgados a accionistas el 30 de marzo de 1984.

2) Consideración de la memoria anual.

3) Consideración de los estados de situación patrimonial y de resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1984 y proyecto de distribución de utilidades.

4) Elección de Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones certificados bancarios o de casas financieras; el mismo se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la iniciarse la Asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos sociales.

3) N$ 144.00 1|pub. 31476 Nov.7-v.nov.7.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores Accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1983 que se realizará en la Avda. Gral. Rondeau Nº 1417 el día 19 de noviembre de 1984 a las 18 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

a) La Memoria, Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas.

b) El informe del Síndico.

c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.

d) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, Laureles Nº 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una Institución Bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) N$ 810.00 5|pub 31530 Nov 7.v.nov 13.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

COMPAÑIA HORWAN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno

Cancelación de Personería Jurídica

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA HORWAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la cancelación de su personería jurídica, que se transcribe.

TESTIMONIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Montevideo, a once días del mes de febrero de 1983, a las 10:00 horas se reúne la Asamblea General Extraordinaria de CIA. HORWAN S. A. en domicilio de José E. Rodó 1716, para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Disolución y liquidación de la Sociedad.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta.

No se realizan publicaciones de la convocatoria de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Se ha comunicado a la Inspección General de Hacienda con fecha 7 de febrero de 1983 de la realización de este acto.

El registro de accionistas se ha cerrado en el acto de iniciarse la Asamblea habiéndose inscripto el siguiente accionista: Societe Internationale de Finance: N$ 500.00.

Se han inscripto accionistas representando un capital de N$ 500.00 totalidad del capital integrado con derecho a 50 votos.

No asiste representante de la Inspección General de Hacienda.

Asiste la Cra. María E. Abalo de Chocho en representación de SOCIETE INTERNATIONALE DE FINANCE. Siendo las 10 horas se pasa a considerar el orden del día.

Primer punto. Se resuelve la disolución de la Sociedad cometiéndose su liquidación al Directorio designado. Se instruye al Directorio para realizar los activos y cancelar los pasivos de la Sociedad, entregándose el remanente, si lo hubiere, a los accionistas.

Segundo punto. Se designa a la Cra. María E. Abalo de Chocho para firmar el acta. Se deja constancia de que el capital autorizado e integrado de la Sociedad es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) y que el único Director de la Sociedad es el señor José Héctor De Gracia.

Siendo las 10 y 30 horas y no habiendo otros puntos que tratar se levanta la sesión. — M. Abalo de Chocho.

Concuerda con el acta que luce a fojas 33 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio de COMPAÑIA HORWAN S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1962, con el Nº 10554, al folio 234, del Libro 12, que tuve a la vista y con el cual cotejé el presente testimonio.

En fe de ello, a solicitud de COMPAÑIA HORWAN S. A. (en liquidación), expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres (Firmado) Vicente Cremanti — Hay un sello que dice: Vicente Cremanti Cases. Escribano.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 9 de febrero de 1984. — Recibido hoy, conste, hora 9:00. Carpeta Nº 523. Antecedente Nº .... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría, Procurador Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 372. Fecha 9 de febrero de 1984.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de febrero de 1984. — Pase a informe del Inspector Dra. María A. de Gómez, Asesora. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Dr. Eduardo Chevarría. — Hay un sello: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Señor Subdirector de División. Dr. Eduardo Chavarría. — No existen observaciones a la presente gestión de cancelación de personería jurídica, promovida por COMPAÑIA HORWAN S. A., resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 11 de febrero de 1983 por estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. De los certificados adjuntos a fojas 13 y 14 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Saluda al Subdirector Atte. — El Inspector de Hacienda María H. Allende de Gómez. — Hay un sello que dice: Doctora María Helena Allende de Gómez, Abogada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1º de Marzo de 1984. — Pase a informe de la señorita Silvia Reja. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Señor Subdirector de División: Dr. Eduardo Chavarría: Cúmpleme informar a Ud. que según surge de la documentación radicada en esta Inspección General, la empresa COMPAÑIA HORWAN SOCIEDAD ANONIMA se encuentra al día con la misma, siendo su último balance presentado el correspondiente al Ejercicio finalizado el 31|8|82, aproáála p.omp cmfwyp SHRDLU SHRDLU DLU bado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11|2|83. — Saluda a Ud. Atte. La Inspectora de Hacienda: Silvia Reja.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Pase a informe de la Cra. Elena Viñas. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Sr. Director de División C. Héctor Osimani: En relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de COMPAÑIA HORWAN S. A., la suscripta ha tenido a la vista la siguiente documentación: a) Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 12|7|62. — Por su artículo 5º se le autoriza un capital de N$ 500.00; b) Testimonio del Acta de Asamblea Extraordinaria realizada con fecha 11|2|83 en la que se resuelve la liquidación y disolución de la sociedad. — El capital integrado de la empresa a la fecha de disolución asciende a la suma de N$ 500.00; c) Acta de comprobación de hechos de 26|10|83, protocolizada por el Esc. Vicente Cremanti Cases, donde se establece que en la fecha mencionada el Sr. José Héctor de Gracia, en su carácter de liquidador procedió a la incineración de la totalidad de las acciones de la Sociedad por un valor de N$ 500.00; d) Libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 5|12|62. — Del estudio de los mismos surge que al 31|7|83 la empresa ha cancelado el pasivo y reintegrado el activo a sus accionistas. — Saluda a Ud. atentamente. — La Inspectora de Hacienda: Contadora Elena Viñas de Maurente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de junio de 1984. — De acuerdo con los informes precedentes, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen, manifestándole que, a juicio de esta Inspección General de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 382 y normas concordantes del Código de Comercio, corresponde declarar disuelta a COMPAÑIA HORWAN S. A., ordenar la cancelación de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la expedición de los edictos de estilo. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda: Cr. Carlos E. Zarazola. — Montevideo, 26 de junio de 1984. — Recibido hoy. — Conste. — Sylvia Garmendia. — Montevideo, 26 de junio de 1984. — Se remite a la Fiscalía en lo Civil de Cuarto Turno. — Conste. — Sylvia Garmendia.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 25 de julio de 1984. — Salida: 1º de agosto de 1984. — Vista Nº 3238. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, 27 de julio de 1984. — Doctora Sara Bocanegra. — Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, 2 de agosto de 1984. — Recibido hoy. — Conste. — Sylvia Garmendia. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Al despacho. — Sylvia Garmendia.

5.976. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Cancélase los Estatutos de Compañíaé ETAOIN ETAOIN tutos de COMPAÑIA HORWAN S. A. Expídase testimonio a los efectos de la remisión al Registro Público y General de Comercio, publíquese y comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Efectúense los desgloses del caso y archívese. Honorarios fictos: N$ 8.000.00. — Dra. Gladys Suárez Mateo, Juez. — Escribana Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria. — El ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se notificó a la parte interesada de la resolución que antecede.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, 30 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro a las 13:10 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1384 al folio 7379 vuelta del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. (Firma ilegible).

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

6) N$ 555.00 1|pub. 28824 Nov 7-v.nov.7

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA Nº 1718

Primer Llamado

Suministro de: "Dos camiones y dos camionetas".

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 93.00.

Recepción y apertura el día 28|11|84 a las 15.30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 43564 Nov 7.v.nov.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Licitación pública Nº 18

Planta de Silos (Salto)

Instalaciones Electromecánicas.

Fecha de apertura: 7 de diciembre de 1984, hora 15 (primer llamado). — Hora 15.30 (segundo llamado).

Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, segundo piso.

Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, Constituyente 1637, Apto. 20', previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 5.000.00 en la cuenta Nº 31.373|910 "Fondo Nacional de Silos" del BROU.

17) (C.C.) 5|pub 43561 Nov.7-v.nov.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983-87
Plan Nacional de Obras Municipales
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 93

Obras: Terminal de ómnibus Artigas - Departamento de Artigas. Terminal de ómnibus Bella Unión - Departamento de Artigas.

Prórroga de fecha de apertura.

Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nros. 471|OC-UR, 475|OC-UR y 752|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo. Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta, que para el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio Nº 1589, piso dos, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11 del día 28 del mes de diciembre de 1984, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11 del día 23 del mes de diciembre de 1984, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura Avda. 18 de Julio 1889, piso dos, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

La aprobación del contrato se hará con sujeción a los requisitos de elegibilidad del B.I.D.

13) (C. C.) 3|pub. 43552 Nov.7-v.nov.9.

USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA Nº 949/84

Objeto: Suministro e instalación de analizadores de gases de combustión para las calderas de la Central Batlle.

Apertura: 3 de enero de 1985, hora 10. — 16 de enero de 1985 hora 10 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 800,00.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, planta baja, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Sección Compras (Depto. de Relaciones Públicas).

12) (C.C.) 5|pub. 43557 Nov.7-v.nov.13.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de noviembre de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HUGO NICASIO AGUIRRE, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores Nº 4083 y HAYDEE DA ROSA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2398.

DANIEL JOSE ARAUJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá Nº 4269 y MARIA ALICIA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá número 4269.

MARCOS WILTER da COSTA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larravide 2153, Apto. 3 y SHIRLEY CRISTINA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2153, Apto. 3

MARTIN EDISON DEL PRIORE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uruguay 917 P. 1º y PATRICIA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3545 Apto. 10.

ADEMAR de PAULA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Canelones 2378 y AIDA MARGOT REYES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 419 apartamento 501.

NELSON EDUARDO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2075 Apto. 2 y NELLY MIRTA AMARILLO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lagomar (Canelones).

ALEJANDRO OROSMAN AICARDI, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2331 e HILDA VIERA de BRITO, 65 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2331.

ROOSEVELT da COSTA, 42 años, divorciado, pre-jubilado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4413 y EDITH ALVEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1001 Apto. 404.

LUIS ERNESTO ACUÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1668 y SONIA LILIAN MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4623.

OFICINA Nº 2

JUAN RAMON BARBOZA, 52 años, viudo, enfermero, oriental domiciliado Fauquet 6272 y ESMERALDA LUISA PERE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 A Nº 4658 Torre 1 Block D Apto. 1001 (Malvín Norte).

WASHINGTON ADEMAR JARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suñer I. Capdevilla 3925 Apto. 3 y SANDRA IVONNE DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suñer I. Capdevilla 3925 Apto. 3.

CARLOS ENZO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fabio Podestá número 1304 y STELLA SERRANA RATTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2314 Apto. 1.

CARLOS BALLAQUE, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo número 3888 Apto. 6 y MARINA NILDA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1781.

LUIS RICARDO BENCHIN, 26 años, soltero analista programador, oriental, domiciliado Pasaje Asilo 3229 Apto. 320 y MARY ALICIA ROMANO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Caldas 1626.

JULIO CESAR BENITEZ, 24 años, soltero militar, oriental, domiciliado Cno. Carrasco número 4684 Apto. 209 y SUSY MABEL ETCHEGOYEN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4684 Apto. 209.

JOHN ANTHONY ESQUIRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4038 e IRIS ZULMA COHENDET, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4165.

SERGIO JORDAN BADANO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3434 y MARIA IRENE ROBAINA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2859 Apto. 2002.

NESTOR ALBERTO BURGOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Agraciada 3081 Apto. 5 y SANDRA ISABEL GUILLAMA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2727 Apto. 2.

JOSE KARDJIANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3679 y MARIA ELENA GALLERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas 4379.

CARLOS ARAMIS BAZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gronardo 3180 y ALICIA DELGADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3180.

OFICINA Nº 3

GERMAN TEOFILO CARABALLO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Candelaria 1932 y MARIA LORELEY DELGADO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1954.

JORGE RAUL CUELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas número 2508 Apto. 401 y MARIA DELMA AVELLANEDA, 31 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Saenz Peña 5387.

ALBERTO CORNEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 11,500 y NELY MIREYA MENDEZ MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle y Campamento Solar 53.

ALBERTO IVO CARBO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Paysandú 1418 y MARTHA del ROSARIO DABOVE, 30 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Mercedes Nº 1190 Apto. 8.

ALEJANDRO CABO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euxcal Erria 4487 G Apto. 502 y SUSANA GRACIELA SALVO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José B. y Ordóñez 1675 Apto. 103.

RAMON COLLAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 644 y ALBA RAQUEL LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 625, Apto. 3.

JORGE JOSE CAMPORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3910 y LOURDES ADRIANA LEMES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Genera Batlle 3276.

ALFREDO RAMON COGURNO, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Edison 4703 y ANA MARIA PERERA, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1461.

MARIANO CAYETANO CARMENES, 62 años, divorciado, médico, español cil. domiciliado Canelones 2203 Apto. 601 y GLORIA INES BRODT, 37 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada Sarandí 157.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Revuelta 3803 y ADRIANA ARLETTE ALBARRACIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Margat 1631.

HECTOR LUIS LAPEYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. La Paz de Mendoza 4184 y CARMEN MARIA LENTINELLY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. La Paz de Mendoza 4184.

FELIX MANUEL LEGORBURU 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2080 Apto. 101 y MARIA GABRIELA DAVILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2080 Apto. 301.

JOSE LUCIANO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vieira 2460 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 25 años, soltera, asistente dental, domiciliada Prudencio Vega 923 Apto. 27.

GLESY LEODAN FARIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. 40 mts. Nº 2246 (Los Bulevares), y FRANCISCA IVONNE FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 5634 (Pajas Blancas).

TYDEO JOSE LORENZO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fiol de Pereda 1121 bis y GRACIELA LEONOR DURAN, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 2803 Apto. 503.

ALBERTO FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3552 y MARIA TERESA BETTY ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Viena 3515.

CLEMENTINO FARIAS, 58 años, divorciado, jornalero, brasileño, domiciliado Chaná 2363 Apto. 2 y DHIRLEY da CUNHA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2363 Apto. 2.

AMERICO ENRIQUE LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3429 y MARIA RAQUEL YASUIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1468 Apto. 502.

LUIS ALBERTO LISTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4107 Apto. 7 y SANDRA ESTHER GADEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pavón 4638.

CARLOS DANIEL FIERRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2783 Apto. 1 y MARISA EDELBEHY SIERRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2133 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

Samuel GALICO, 27 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Constitución 2427 y MIRIAM GRACIELA JUSTITZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2942.

CARLOS ALBERTO GENTILE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gilbert Nº 2835 bis y CELIA MARGARITA ALVAREZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauna 3748.

JORGE ANTONIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1757 y CELIA MARGARITA QUIROGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1757.

OFICINA Nº 6

FRANCISCO LORENZO MELIAN 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2192 y FRANCISCA NELLY MARTINEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2192.

SERGIO GUSTAVO MARQUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1639 y BEATRIZ MARIA SILVA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Verona Nº 5956.

ALVARO CARLOS MORATORIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campisteguy 2761 y CALUDIA ALEJANDRA BASILE, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1785.

CARLOS ALBERTO GARCIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2165 y ANA MARIA DE LA TORRE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2196.

HONORIO DANIEL MENGOS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mangangá 3342 y MARIA TERESA GURGITANO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangangá 3342.

OFICINA Nº 7

JORGE ROBERTO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4628 Apto. 1 y LOURDES NIDIA VELEZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3459.

WILSON GUSTAVO PERDOMO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3268 y GISEEL YORADO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timbúes Nº 4094 bis.

DANIEL EDUARDO PEREZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1304 Apto. 302 y ESTELA BEATRIZ GAITAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3845.

EDI PINTOS, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria 2495 y AURELIA ORFILIA TABORDA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Cont. Austria 2497.

RICARDO PINTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chaná 2280 y ALICIA GRAZIELLA CAGNANI, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis De la Torre 765.

GUSTAVO ALBERTO PEREIRA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2181 y LETICIA MONICA FOSSE 27 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Guaviyú 3050 V.

JOSE ENRIQUE PALACIO, 29 años, soltero militar, oriental, domiciliado Curitiba 5434 y ZORAIDA MACIEL, 31 años, soltera oriental, domiciliada Habana 3086.

ANGEL RAUL PINTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 1551 (Colón) y SILVIA LANGONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1767 Apto. 9.

JOSE ENRIQUE PENA, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Avda. Italia 3532 pasaje 3 Nº 1967 Apto. 13 y MARIA ALEJANDRA MONTERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José F. Arias 5971.

OFICINA Nº 8

ALFREDO RAMOS, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Simón del Pino 4957 y DORIS GRACIELA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. E Nº 4878 (Bo. Las Acacias).

RUBEN MARIO ROMERO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bernardo Berro 3875 y NIBIA ZULEMA VILLANUEVA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 4031.

JOSE LUIS ZALAZAR, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ejido 1089 y LAURA BEATRIZ BARRAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 5311.

ALEJANDRO DANIEL RUBANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha número 2764 y SILVIA RUTH VELAZCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2673, Apto. 4.

OFICINA Nº 9

SERGIO DANIEL SALINAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón número 773, Apto. 7 e HILDA ADELA A. INZAURRALDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federico Abadi 2918, Apto. 802.

DANIEL ALEJANDRO RIFFRAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malchor Ramírez 4093 y GABRIELA EVA BATTEGAZZORE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Millán 2768, Apto. 2.

WASHINGTON RAPARI, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3237 Apto. 1 y MIRIAM LUJAN DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Prim 3237 Apto. 1.

JOSE ALBERTO RIVAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1367 y MARIELLA ADRIANA MOMBRU, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1920

OFICINA Nº 9

BOLIVAR SANCHEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4673 y ELDENA VEGA, 49 años, divorciada, oriental domiciliada Pedro C. Bauzá 4673.

UMBERTO JAVIER SANGUINETTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1246 y MARIA LAURA VILA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ing. Correa Moreno 2258.

EDUARDO JOSE SUELDO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 Metros 1717 y ADRIANA IRIS VALIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros Nº 1612.

NESTOR SILVA, 26 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Avda. Central 2153 y NORMA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2873 apartamento 301.

LAGOBERTO SILVA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tebas 423 y MARIS BIQUE 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tebas 423.

ELBIO ROBERTO SANTANA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan J. Ortiz 6677 y ANA ZULLY MIRANDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 6765.

DAVID SICA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Goes 2080 y GRACIELA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scoseria 2725 Apto. 302.

ROBERTO DAVID SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 693 y SUSANA PRIETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1723 Apto. 6.

LEONARDO JUAN SIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarandí 394 Apto. 4 y MARIA JOSE BARRIOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530 Apto. 404.

JUAN SPADOLA, 36 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Calle 126 Nº 2150 (Malvín Norte) y ANA CLARISA BELTRAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2610.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO JORGE VILLALBA, 26 años soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1412 y MARIA GRACIELA VICTORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1066.

GUSTAVO NERY OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito 1631 y ARACELI NELLY CORBO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada número 2461.

MILTON WALDEMAR NUÑEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lafayette 1260 y OLGA GRACIELA MACALUSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres S|N. Block I Apto. 001.

ARIEL OLIVERA, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Tula 4695 y TOMASA MARTINEZ, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4695.

PABLO JAVIER VIDAL, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Basagoyti Nº 4656 y MARIA del ROSARIO DELGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Campeche Nº 4556.

ANGEL NUMEROSKY, 49 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Alzaibar 1257 Apto. 4 y LIANA GONZALEZ, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Alzaibar 1257.

DANIEL ALBERTO TORRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano Nº 1664 y MARISABEL MAYOBRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Fondar 743 (Trinidad. - Flores).

RODOLFO TALENTO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Urquiza número 2686 y ROSA ELIZABETH PEREZ, 24 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Chimborazo 3678.

14) N$ 20.00 3|pub. v.nov.9.

19—Rectificaciones de Partidas

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SILVERA ELADIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 141-984), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carolina Colombo de Silvera, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don Eladio Silvera, en el sentido de que donde figura el nombre de su madre como "Eloisa", debe decir: CELINA, por así corresponder. — Durazno, julio 30 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562,50 15|pub. 29411 Nov.7-v.nov.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL PUERTO, DIANA VIRGINIA - Rectificación de Partida" (Ficha 458|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Del Puerto Diana Virginia, donde dice "y su esposa Bentancurt", debe decir: "y su esposa RAMONA BENTANCURT", por así corresponder. — Minas, 20 de setiembre de 1984. — Dra. Gliceria Aizugaray, Juez Letrada Departamental.

19) N$ 450,00 15|pub. 28423 Nov.7-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LA GRECA, GABRIEL RAMON - Rectificación de Partida" (Ficha A. 11|1984), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gustavo Daniel La Greca Barbosa, donde dice: "La Grecca", debe decir: LA GRECA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 450,00 15|pub. 28453 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GONZALEZ, ARTIGAS y MARIA MAGDALENA PISACO - Rectificación de Partida" (Ficha B: 16|984), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Artigas Gonzáles y María Magdalena Pisaco, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "que el compareciente nació el día 30 de enero de 1930", debe decir: "QUE NACIO EL 22 DE MARZO DE 1931", y donde dice: que la contrayente nació el día 27 de mayo de 1948", debe decir: parecienre nació el día 27 de mayo de 1948", debe decir: QUE NACIO EL 27 DE JUNIO DE 1948". — Salto, 1º de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 675,00 15|pub. 28458 Nov.7-v.nov.27.

20 — Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia - Berna 1352
23 de noviembre de 1984 - Hora 15
BASE: N$ 234.300,00 - Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Leopoldo Pignataro (Matrícula 1015 - R.U.C. 040036170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con mejoras ubicado en Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 510, con 640 metros de superficie, con frente a calle 11 de junio sin número entre 17 de Febrero y Teófilo Luis Tourn.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100 Nº 37.865 a nombre de Edinson Ariel Puntet Troche Negrín Gilles y Lourdes Lilián Vila Amed.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta.

El valor de la U.R. en octubre de 1984 es de N$ 231.51.

En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 942,64 U.R., suma incluida en la base de remate, hasta su concurrencia con el saldo de precio.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43555 Nov.7-v.nov.13.

A.N.P.
Administración Nacional de Puertos
OFICIAL

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público mercadería en desuso y|o radiada de servicio de la Administración Nacional de Puertos.

La venta se efectuará de acuerdo a las 2|3 partes de su tasación (precios base establecidos por la División Técnica de A.N.P.).

Exhibición: Los días 8, 9, 12 y 13 de noviembre, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas.

Remate: Miércoles 14 de noviembre en el Depósito Utilage desde las 08:00 a 12:00 continuando a las 14:00 horas hasta terminar. Jueves 15 de noviembre en el Depósito 35 desde las 09:00 horas hasta terminar.

Entrega: A partir del 19 de noviembre hasta el 23 en el horario de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas.

Lugares del remate: Depósito Utilage: Entrada portón Yacaré. Depósito 35: Entrada por calle Colombia, Puerto de Montevideo.

Se otorgarán facilidades del 70 por ciento por toda compra mayor de N$ 300.000,00 previo trámite a realizar antes del remate en oficinas de A.N.P.

Las mercaderías se rematan a la vista, sin reclamo, con la obligación de pago y retiro, en los plazos fijados.

20) (C. C.) 3|pub. 43558 Nov.7-v.nov.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Genaro Cicarisllo c/ROBERTO GRACIA SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 40|83), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1326, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de N$ 204.666,66 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Carrasco, empadronado con el número 196.604, antes en m/a. con el Nº 63.295, señalado con el Nº 29 de la manzana "G" en el plano del Agr. Jorge Rodríguez [illegible] de mayo de 1959, inscripto en la [illegible] General

de Catastro con el Nº 41.503 el 11 de julio de 1981 y según el mismo consta de una superficie de 803 mts. 50 dms., que se deslinden de la siguiente manera: 15 mts. de frente al S.E. a la calle Horacio Quiroga (ex Oficial 1), señalado en su Nº de puerta 6279 entre las calles Dublín y Córcega, distando su punto medio 45 mts. 32 cms. del extremo más cercano de la ochava formada en la esquina con Córcega; 33 mts. 50 cms. al S.O. con solar 21; 15 mts. al N.O. con solar 13, hoy Padrón Nº 196.597; y 33 mts. 50 cms. al N.E., con solar 19, hoy Padrón Nº 196.603.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A., 3,60 % del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,20 % del precio del remate. 4º) Que se carece de antecedentes dominiales de los últimos treinta años, los certificados de los Registros Públicos datan de setiembre de 1983, no se han presentado permisos de construcción ni recaudos respecto del edificio, ni de pago de mejoras del bien, no surgiendo de autos el estado de ocupación del mismo. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 2º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 975.00 5|pub. 30859 Nov.7-v.nov.13.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Compañía Real de Arrendamientos S. A. c.| SUCAR Ltda. y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 878|82), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores: "Zabala número 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, RUC 210.351.099.010, a la venta en subasta pública, sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 176.000 del siguiente bien: Tres fracciones de campo y accesiones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 60.620 sito en Zona Rural, que según título tiene un área de nueve hectáreas seis mil cincuenta y seis metros diez decímetros y según plano del agrimensor Carlos R. Seraldi (en el que están señalados con letras A.B.C.) de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto el once de ese mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número cuarenta y siete mil quinientos once, tiene un área de nueve hectáreas tres mil setecientos ocho metros cinco decímetros, y se deslindan en conjunto por estar unidos así: Doscientos setenta y seis metros cuarenta y dos decímetros al Suroeste de frente al Camino Colastiné; trescientos treinta y ocho treinta y ocho metros ochenta y dos centímetros noventa y dos centímetros al Noroeste, lindando con el padrón sesenta mil seiscientos seis, doscientos setenta y seis mts. sesenta y seis centímetros al Noreste, con el padrón número sesenta mil seiscientos cinco; y trescientos treinta y ocho metros ochenta y dos centímetros al Sureste, con el padrón sesenta mil seiscientos veintiuno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así la comisión del rematador 3.60 o|o.

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado en lo Civil de Tercer Turno, 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Se deja constancia que del certificado de Promesas, surge compromiso de P. V. del Libro 150, folio 21.685 Nº 6160, del padrón 60.620. — Montevideo, 3 de octubre de 1984 — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.250,00 15|pub. 30958 Nov.7-v.nov.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra ACEITERAS ARTIGAS S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 72/82), se hace saber que el próximo 27 de noviembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno, con sus edificios y mejoras que le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 82.344, que según plano del Agr. E. Silva Díaz de 6/12/34, tiene una superficie de 249.90 metros con 4.85 mts. de frente al Noroeste a la calle Aréchaga, distando su punto más próximo 108.25 mts. de la esquina con la calle Consulado; B) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 76.341, que según plano del Agr. Alberto Raffo del 25/3/53, tiene una superficie de 918.31 metros con 15.42 mts. de frente al Sureste a la calle Manuel Meléndez, distando su punto medio 47.06 metros de la esquina con la calle García de Zúñiga.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 %) incluido IVA, y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 %) incluido IVA; 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ningún tipo de responsabilidad; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 900.00 5/pub. 30581 Nov.7-v.nov.13.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Stanislávsky Arnoldo y otra c.|CLISOL S. A. "Ej. de Hipoteca" (Ficha 88-141|983, el próximo 5 de diciembre de 1984, a las 15 horas en el local sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble Unidad número cero cero uno, empadronada con el número 432|001, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de octubre de 1981 con el Nº 502, se ubica en planta baja del Edificio "Las Terrazas", construido en la Península de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 71, de frente a la calle Nº 6, casi calle Nº 4. Dicha Unidad tiene una superficie de 140 metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "D", Patio "H", Terraza "K" y Jardinera "B", todos ubicados en planta baja, así como la utilización de un lugar para guardar un automóvil en el garaje "G" ubicada en planta baja del edificio.

Se previene: a) Los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;

b) La Unidad que se remata, se encuentra arrendada;

c) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

d) La comisión del rematador, e IVA sobre la misma, que ascienden al 6,60 por ciento de lo ofertado, deberá abonarla el mejor postor en el acto y en efectivo;

e) Será de cargo del adquirente quien no podrá detraerlo del precio, el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones especiales, gastos comunes o cualquier otro tributo nacional o municipal que pueda adeudarse por el bien subastado o que fuere necesario abonar, para poderlo escriturar a nombre del adquirente, así como los gastos y honorarios que se originen para ello, incluso el impuesto municipal a los remates.

En fe de ello, expido el presente para su publicación por cinco días. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 900.00 5|pub. 31460 Nov.7-v.nov.13.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Laguna, Roberto c.| CARLOS NUDELMAN S. A. y ANA LEW DE NUDELMAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C-203|83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984 a las 15:00 y 15:30 horas en la calle Tristán Narvaja 880, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonian, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre las 2/3 partes de su tasación o con las bases que se indicarán, el 50 o|o de los siguientes: A) Apartamento en propiedad horizontal - Unidad 501 - Padrón 161.298 (antes 204.288) 15ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 136 mts.2 33 dms. construido en un solar de terreno que según plano del agrimensor Omar Paganini, de setiembre de 1952 e inscripto en Catastro con el Nº 26108, tiene una superficie de 377 mts.2 25 dms. que se deslinda así: 10 mts. al Oeste a calle Tristán Narvaja, puerta Nº 880 entre las de Lauro Müller y Luis Piera distando el punto medio de su frente 37 mts. 90 de la esquina con Lauro Müller Base: N$ 186.000,00.

B) Los derechos de promitente comprador, con precio totalmente integrado, de un solar de terreno y sus mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Balneario Atlántida, Padrón Nº 600 (antes M|A. número 18.115) solar Nº 19 de la manzana 12 en el plano del Agr. Juan P. Fabini de diciembre de 1922, inscripto en Catastro con el Nº 2377 el 23|9|44 superficie 784 mts.2 y cuyo deslinde es: 16 mts. de frente al Noreste a la calle Nº 2; 15 mts. al Suroeste con solar Nº 10 y 49 mts. al Sureste con solar letra A.

La Promesa de Enajenación se halla inscripta con el Nº 2127, al folio 8293, Libro 166 v. del registro respectivo. Base N$ 32.000,00.

Se previene que: a) Son por cuenta del adquirente los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de su cargo;

b) El adquirente deberá consignar por cada padrón el 20 o|o por concepto de seña así como también deberá abonar la comisión del rematador e I.V.A. los que se fijan en: Para el padrón de Montevideo 3.60 o|o y para el padrón de Canelones 6.60 o|o;

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, dejándose constancia que al día 30 de octubre no surge inscripción alguna sobre los certificados de los Registros de Arrendamientos y de Promesas de ambos padrones, con excepción de la que se menciona en el presente. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 975.00 5|pub. 31143 Nov.7-v.nov.13.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Volpi, Carlos Ismael contra LOPEZ MENDEZ, ANGEL RUBEN Juicio Ejecutivo" (Ficha: M53037|82), se hace saber que el próximo 16 de noviembre, a las 9:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 8.573,33, de los bienes muebles inventariados e individualizados en autos a fojas 20 y 21.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1984.—

20) N$ 247.50 3|pub. 31080 Nov.7-v.nov.9.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez (en liquidación) contra CANTERAS DEL SUR S. A. - Ejecución de prenda" (Ficha: 15|79), se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre, a las 16:00 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, a la venta en remate pública, sin base y al mejor postor, de una máquina lustradora para mármoles y granitos marca Automatic Minali, procedencia italiana, tipo MC s|n. cabezal basculante con planetario de 4 muelas, con desplazamiento longitudinal y transversal, carril de 5 metros, motor principal de 16 HP., 2 motores de traslación de 1 HP. cada uno, con alimentación de agua y tablero de control automático.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que la máquina se exhibe en su lugar de ubicación César Mayo Gutiérrez esquina Santos Lugares, La Paz, departamento de Canelones.

3) Que el remate será en dólares norteamericanos.

4) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I. V. A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 562.50 5|pub. 31459 Nov.7-v.nov.13.

ROBERTO PIAZZA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Giffoni c.| MARTINEZ" (Ficha: 1853|83), el día 9 de noviembre de 1984

a partir de las 17 y 30 horas en Amiens 5081, Montevideo, el martillero Roberto Piazza (Matrícula 3830), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 Heladera comercial de 11 puertas con compresor; 1 chivetero con garrafa de 13 kilos; 1 caja registradora NCR. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31529 Nov.7-v.nov.9.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Stolowicz, Arnoldo c|RICARDO MOLINARI" (Ficha 554|83), se hace saber que el día 21 de noviembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 . RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos: "Un taladro eléctrico marca Fein Nº 797.461 (N$ 666,66); un pie de taladro B. Decker (N$ 266,66); y una morza Rekord Nº 2 con base giratoria (N$ 600,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20- N$ 600.00 10|pub. 30857 Nov.7-v.nov.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos: "Cohn, Maks c|CARMELO PINTOS y otra - Rec. de firma - Juicio Ejecutivo" (Fa. 746|83), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16 hs., en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles de autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
20) N$ 157,50 3|pub. 30843 Nov.7-v.nov.9.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en los autos: Fisco c.|MONICA EUGENIA ZAJAC. "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha 89|77), el próximo 12 de noviembre a partir de las 15 horas, en la calle Chuy Nros. 3465 al 71, el martillero Juan O. Mauad Herrero procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su valor comercial, de las mercaderías incautadas en dicho procedimiento, tasadas e inventariadas en dicho expediente por las Oficinas Aduaneras Intervinientes.

Se previene: a) El mejor postor de cada lote abonará en el acto y en efectivo el precio de lo ofertado;

b) También será de su cargo la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma e impuesto de la ley 13.640, todo lo cual asciende al 12,20 por ciento de la oferta;

c) Procederá al retiro de lo adquirido, sin otro gasto, dentro de las 48 horas del remate.

A los efectos legales se efectúa la publicación del presente Edicto. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.
20) N$ 292.50 3|pub. 31455 Nov.7-v.nov.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos: "Olivera, Sonia c.| VILLEGAS, JOSE L." (Fa 163|84), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R. U. C. 210354410016) sacará a la venta con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, en remate público: 1 automóvil marca 'Fiat", modelo 600S, Matr. 78.186 de Canelones (33.333 34 nuevos pesos); 3 bicicletas (N$ 1.000.00); una hamaca jardín (N$ 666,67); 1 juego de jardín (N$ 533,34); 2 sillas hierro (N$ 200,00); todo con las 2|3 partes de la tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Escribana Marta Elichibehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 31456 Nov.7-v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos: "Benitez, Juan Carlos c.| TIENDAS PARADIZO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 355|83), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C 210354410016) con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, 30 juegos de sábanas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Esc. Marta Elichibehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 300.00 5|pub. 31457 Nov.7-v.nov.13.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Srelum Srelum, Mario c|LANFRANCONI SOSA, LUIS M. - Ejec. de Hipoteca" (Ficha Civil 148|84), se hace saber al público que el día miércoles 5 de diciembre próximo, a partir de la hora 14 y 30, y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la 11ª Sec. de Canelones, ciudad de San Ramón, zona urbana, manzana 75, parte del padrón Nº 617 y actualmente empadronada con el Nº 2.623, señalada con el Nº 2, en el plano levantado por el Agr. Fontana Grandal, en setiembre de 1940 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Río Negro el día 1º de octubre de 1940 y que consta de una superficie de 266 ms. 8.010 cms.2, que lindan: al Este, en 14 mts. 26 cms. de frente a la Avda. José Batlle y Ordoñez; al Sur, en 25 ms. 45 cms. de frente a la calle 18 de Julio (antes Minas), y por ser esquina, en dicha intersección, existe una ochava recta; al Oeste, en 5 ms. 60 cms., servidumbre de paso por medio con don Miguel González; y al Norte, en 23 ms. 85 cms. con la fracción del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 3,54 % del precio del remate más 3 % de Impuesto Municipal, pagadero en el acto y en efectivo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,18 % del precio del remate; IV) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Caja Fuerte de esta Sede, estando a disposición de los interesados, no surgiendo agregados al mismo planos de construcción; V) Que el saldo deberá hacerse efectivo dentro de los noventa días, bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 31 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 2.137,50 15|pub. 31385 Nov.7-v.nov.27.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Alvez, Juan Carlos c|RODRIGUEZ, RAFAEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 89-80), se hace saber al público que el día miércoles 5 de diciembre de 1984, desde la hora 15 y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 24.040,00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón Nº 1404, ubicado en la manzana Nº 112 de la planta urbana de la ciudad de Canelones, 1ª Sec. Jud. del Depto. de Canelones, que se compone de un área de cuatrocientos cuarenta y seis metros, 6050 decímetros, lindando al Norte en 9 mts. 80 cms. sobre calle Dr. Francisco Lavandeira.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 3,54 o|o del precio del remate más 3 % de Impuesto Departamental, pagadero en el acto y en efectivo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,18 % del precio del remate; IV) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Caja Fuerte de esta Sede, estando a disposición de los interesados y que al mismo no figuran agregados planos de construcción ni habilitación de las construcciones; V) Que el saldo deberá hacerse efectivo dentro de los noventa días, bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 31 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 1.575,00 15|pub. 31384 Nov.7-v.nov.27.

RIVERA

JUAN ALBERTO SANTANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Adán René Fajardo c.| BONEVAL MACHADO y GENOVEVA O. de Machado - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|16|83), se hace saber que el día 30 de noviembre del corriente año a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del rematador Juan Alberto Santana, matrícula Nº 2934, presidido por el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Brasil Nº 527, sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación (157.875) dos fracciones de campo ubicadas en la 5ta. Sección del departamento de Rivera empadronadas con los números 6479 y 8538 compuestas de 95 Hás. 5833 metros cuadrados y 35 Hás. 9788 metros cuadrados respectivamente, siendo linderas una a la otra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 31 de octubre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.125.00 15|pub. 31522 Nov.7-v.nov.27.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Juana Ramona Priano de Diperna c.| GREGORIA ADELA PRIANO y Otros - Partición" (Ficha: Nº 578, año 1983), se hace saber: Que el día viernes 28 de diciembre de 1984, a la hora 10:00, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental de Río Negro, sito en la ciudad de Fray Bentos, el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto con matrícula Nº 1443 e inscripto en el R.U.C con el Nº 180020640017), sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Según título de propiedad: Dos fracciones de terreno baldío, contiguas, ubicadas en la manzana número 179, de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, las que están señaladas con los números "1" y "2" en el plano del Agr. A. R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 27 de abril de 1959, con el número 1032, las que miden en total una superficie de 460 mts. 4240 cmts. lindando también en su conjunto por estar unidas: 21 m. 64 de frente al N. W. a calle Colón (antes Hargain); igual medida al Sureste con propiedad de Rufino Roverano; 21 m. 475 al Suroeste con propiedad de Antonio Laserre; y esta última medida al Noreste con el resto del propio padrón Nº 1778; estas dos fracciones están empadronadas según título con el Nº 1778 en mayor área; y según tasación practicada por el señor Héctor Coronel, a fojas 8 de los autos mencionados precedentemente, las dos fracciones están con construcciones y demás mejoras que le acceden y empadronadas ambas con el Nº 4164. Su tasación es de N$ 142.000.00

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma. Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del rematador, 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de octubre de 1984. — Martín Irisarri. Actuario.
20) N$ 2.362.50 15|pub. 31498 Nov.7-v.nov.27.

JAVIER MELA MOREIRA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos: Roque Daniel Hornos Silva c./ESTHER YUDIT RAMOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1321/83), se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación, que es de N$ 5.000.00, automóvil marca Plymouth, año 1941, matrícula 106344, motor Nº E 12482094, Padrón Nº 100.344, por intermedio del señor rematador Javier Mela Moreira, matrícula 2269, RUC 180010280013, el día 15 de noviembre a las 15.00 horas en la puerta de esta sede.

Son de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley. Las ventas serán al contado. — Mercedes, 25 de octubre de 1984. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 262.50 5/pub. 31497 Nov.7-v.nov.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

QUIJOTE S.R.L.
Contrato: 8 octubre de 1984.
Registro: Nº 954, Fº 3599 vto., Libro 3.
Socios: CLAUDIO NESTOR SATORNO SILVA y HAMILTON OCTAVIANO RIVERO OLIVERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
Aportes: Iguales.
Objeto: Estampados, confecciones, plano gral. afines, similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 30344 Nov.7-v.nov.20.

LA AGRICOLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1|10|984.
Cedente: BERNARDO SANS.
Cesionario: Ramón Pablo Díaz Velazco.
Cuotas cedidas: Dos cuotas sociales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Nº 1041, Fº 3667, Lº 1º.
Modifica administración: Margarita Díaz de Young y Ramón Díaz Velazco, actuando indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 30199 Nov.7-v.nov.20.

ECHEPA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato 20|3|84.
Inscripción: Nº 884, Fº 3209, Lº 2.
Cedentes: LIDIA AURORA PACE de ECHETO y LIDIA GLADYS ECHETO de IGLESIAS.
Cesionarios: Sergio Bruno Blanco Manzoni y Susana Esther Urti Menini.
22) N$ 540.00 10|pub. 29158 Nov.7-v.nov.20

FRACMYE LTDA.
Cesión de cuota: 20|IX|1982.
Registro: Nº 991, Fº 3681 v. Lº 1.
Cedentes: SAMUEL MYSZNAJES MURNIK y EDITH MODERNEL.
Cesionaria: Celeste Aída Marrero Macia.
22) N$ 360.00 10|pub. 29008 Nov.7-v.nov.20

TROUVILLE - POCITOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 de mayo de 1983.
Inscripción: Registro Nº 960, Fº 3588, Lº Nº 2 Contratos.
Cedentes: ANTONIO MAIORANO GONZALEZ DANILO PIZZURNO GELOS y PATRICIA PIZZURNO GELOS.
Cesionarios: Milton Gastón Bertiz Lorenzo, Roberto Whiston Bertiz Lorenzo y Dinamar Tomás Silva.
Los cesionarios adquirieron por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 720.00 10|pub. 28998 Nov.7-v.nov.20

CLINICA INTEGRAL DEL PIE LTDA.
Contrato: 1|9|84.
Registro Público y Gral. de Comercio, Nº 914 al folio 3783, Libro Nº 1.
Socios y capital: ARTIGAS GEREMIAS MELO GOMEZ, 50 %; y MARIA SUSANA SAN JORGE DIAZ, 50 %.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Pedicuría, masajes y afines.
Venta de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 28999 Nov.7-v.nov.20

NAVAFE LIMITADA
Fecha: 5|9|84, Nº 263, Fº 3571 vta., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación y comercialización de artículos sanitarios y de hormigón.
Capital: N$ 50.000,00, integrado: Alberto Pettorossi y Margot Castelluccio, N$ 22.500,00 c/u. Alberto y Marco Pettorossi, N$ 2.500,00 c/u.
Socios: MARGOT IRIS CASTELLUCCIO, ALBERTO, ROLANDO B. y MARCO F. PETTOROSSI.
Representación: Alberto Pettorossi y Margot Castelluccio, conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 720.00 10|pub. 28997 Nov.7-v.nov.20

NEUTRO LTDA.
Contrato: 1|8|84.
Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 832 al folio 3107, Libro Nº 3.
Socios y capital: CARLOS ALBERTO SALSAMENDI DIAZ, 50 %; y ROLO JOSE PALERMO MANZO, 50 %.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Rolo José Palermo Manzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 28993 Nov.7-v.nov.20

IMPRESORA BASTET S.R.L.
Contrato: 17|9|84.
Socios: Ma. MERCEDES RODRIGUEZ, CRISTINA VALETTI y MOZART SARASOLA.
Inscripción: Nº 962, Fº 3567 v., Libro 1.
Objeto: Editorial, impresora, distribución de libros y revistas.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Mercedes Rodríguez.
Plazo: 2 años.
22) N$ 540.00 10|pub. 28992 Nov.7-v.nov.20

TEKY LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedentes: JESUS BALDOMIR y CARMEN SOUTO.
Cesionaria: Hildegard Buchel.
Contrato: 1º|10|83.
Inscripción: 493|1607 v.|2
22) N$ 360.00 10|pub. 28991 Nov.7-v.nov.20

LUJAMBIO S.R.L.
Contrato: 6 agosto 1984.
Inscripción: Nº 16, Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS LUJAMBIO y MARIA MERCEDES ZEBALLOS.
Capital N$ 50.000,00.
Objeto: Papelería, juguetería y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Lujambio.
Domicilio: Rocha.
22) N$ 360.00 10|pub. 29124 Nov.7-v.nov.20

BARRIO SUR LTDA.
Contrato: 1º|9|1984.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 38, folios 211 215 vto. el 2|10|84.
Socios: WALTER UBALDO MARTINEZ CERRUTTI y MIGUEL ANGEL PEREIRA dos SANTOS AYALA.
Capital: N$ 50.000.00 que corresponde nuevos pesos 25.000.00 cada uno.
Plazo: 50 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotar el comercio de inmuebles, muebles, etc. y transportar.
Domicilio: Lavalleja Nº 67, Salto.
22) N$ 720.00 10|pub. 29488 Nov.7-v.nov.20

DIPAL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Otorgamiento: 10 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 806 folio 3393 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: JORGE ALBERTO DOLDAN ALONSO, GUIDO RUBEN PAGANI, IRENE ANGELA DE MARCO, JULIO CESAR MERA CAPUCHO, SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Juan Carlos Doldán Alonso y María Isabel Pagani.
Precio: N$ 18.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 29442 Nov.7-v.nov.20

CLINICA ECOGRAFICA LTDA.
Contrato del 17 de setiembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú Nº 43 del folio 171 al 177 del Libro LV.
Socios: LUIS FERNANDO BURGEL MICHETTI, CARLOS ALFREDO LEONI de ANTONIO, HILDA GRACIELA DEMICHELIS DE ODDONE, RICARDO VICTOR REZZANO SPRINGAEL EDUARDO LALUZ SPINOLA y NELSON IVAN GARAFONI DI SANTO.
Objeto: Prestación de servicios de diagnósticos mediante la técnica ecográfica.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Carlos Alfredo Leoni.
Escribano: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 900.00 10|pub. 29428 Nov.7-v.nov.20

BRAVAMAR S. R. L.
Contrato: 26|8|84.
Inscripción: 31|8|84, Nº 835 folio 3107 v. Libro 1.
Socios: JUAN ALBERTO PATRONE FLOUS, MARIA ISABEL DAMONTE BERSANINO, ELENA ISABEL, JUAN JOSE MARIA DEL ROSARIO y ANA MARIA PATRONE DAMONTE.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación, industria y comercio, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Alberto Patrone Flous y María Isabel Damonte Bersanino indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 29580 Nov.7-v.nov.20

DARSENA S. R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 684 folio 2531 vto. Libro 3 de contratos.
Socios: EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE y ELBIO GONEZ.
Administración: Eduardo José López Ternande.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 29560 Nov.7-v.nov.20

AGROVENTAS NEGOCIOS RURALES S. R. L.
Contrato: 22 de diciembre de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó, Nº 3, folios 4|7, el 1º|2|84.
Socios: MIGUEL y ALEJANDRO PIQUET HELGUERA, y ALVARO DANIEL BARRAGAN OLASO.
Objeto: Intermediación, comercialización y consignación de ganados, y administración de establecimientos agropecuarios.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 720.00 10|pub. 29562 Nov.7-v.nov.20

GRAFYMEC S. R. L.
Contrato: 25 setiembre 1984.
Inscripción: Nº 993, folio 3689, Libro 1 de Contratos.
Socios: ELBIO CLEVER CABALLERO ZALAYETA y MIRTHA NILDA ZALAYETA.
Objeto: Fábrica de jabonería industrial y afines.
Capital: N$ 5.000.00, partes iguales.
Administración: Elbio Clever Caballero.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 1 año.
Domicilio: Camino Maldonado, km. 11.500, calle 3 Nº 3276, Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 29561 Nov.7-v.nov.20

LABORATORIOS GLAMSET LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 20 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 787, Fº 2927 vto., Lº 3.
Cedente: MIRTHA ROSA DUTRENIT (cede 20 cuotas).
Cesionarios: Marcelo Etcheverry Campomar, Ramón Sabella Barreiro, Miguel Angel Moyano Fiorelli y Doris Paroli Balduini (5 cuotas c c/u.). Las cesiones son retroactivas al 1º|5|83.
Modificaciones: a) Las cuotas sociales pasan a ser de N$ 1.00 c/u. y b) Las ganancias y pérdidas se reparten entre los socios así: Marcelo Etcheverry Campomar: 23 %; Ramón Sabella Barreiro: 23 %; Miguel Moyano Fiorelli, Mirtha Rosa Dutrenit y Doris Paroli Balduini: 18 % c/u.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 30387 Nov.7-v.nov.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 203.285. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Exlan Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



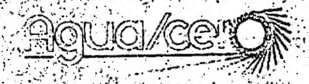
de la clase 23, 24, 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440,00 10|pub. 31213 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.281. — Montevideo, 23 octubre 1984. — Eduardo Fernández, Tamley S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30629 Nov.7-v.nov.20.

ACTA 203.289. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Imeco S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 30404 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.378. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — *Teresa Grau Yarzabal (Uruguay)* solicita la marca: LA JAULA DE LAS LOCAS, de la clase 24 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23— N$ 330,00 10|pub. 30942 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.331. — Setiembre, 1984. — Nova Ltda. (Montevideo), solicita marca: GRAFFITI clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 30993 Nov.7-v.nov.20.

ACTA 203.295. — Montevideo, octubre 24 1984. — Oscar Bacot por Dekalb AgResearch Inc. (USA), solicita marca:

XL-LINK

clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 30606 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.246. — Montevideo 19 octubre 1984. — Eduardo Fernández por C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int.: 12, 16, 37, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30626 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.294. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Norman Fox por Karman Ross Productions, Inc. (USA) solicita marca:



The Chipettes

clases Int. 9, 16, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350,00 10|pub. 30605 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.304. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Yitral S. A. (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990,00 10|pub. 31236 Nov.7-v.nov.20.

ACTA 203.243. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox, por Durkoppwerke GmbH (Alemania) solicita marca



DURKOPP

clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 29977 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.301. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Julio César Martínez Tricarico (Uruguay), solicita la marca: JEAN CARTIER, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30557 Nov.7.v.nov.20.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.104. — Montevideo, mayo 15 de 1984. — Norman Fox, por Vapocure International PTY. Limited (Australia), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento mejorado para el secado de superficies, recubrimientos, películas, sellamientos y lo similar". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 31168 Nov.7-v.nov.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

Emplazamiento

EDICTO. — Por resolución del señor Ministro de Industria y Energía de fecha 10 de octubre de 1984, se dispuso la instrucción de un sumario administrativo al funcionario de la Dirección Nacional de Minería y Geología, en Comisión en la Comisión Nacional de Energía Atómica, señor NOLBERTO MEDINA DIEZ, imputado de haber cometido una grave falta administrativa; suspendiéndosele asimismo preventivamente con retención de los medios sueldos correspondientes.

Se notifica al señor Nolberto Medina Diez de la precedente resolución y se le cita a la vez para prestar declaración el día lunes 12 de noviembre a las 14.00 horas, en esta Secretaría de Estado, calle Rincón 747.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43553 Nov.7-v.nov.7.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Reglamento para el Estudio y Autorización de Nuevas Conexiones de Agua Potable Derivadas de las Cuatro Líneas de Bombeo y de Gravitación que Abastecen a la Ciudad de Montevideo, y los Servicios de Canelones que Componen el Mismo, así Como las Conexiones a la Tubería de Emergencia y Troncales

1º) Aprobar el Reglamento para el estudio y autorización de nuevas conexiones de Agua Potable derivadas de las cuatro Líneas de Bombeo y de Gravitación que abastecen a la Ciudad de Montevideo y los Servicios de Canelones que componen el mismo, así como las conexiones a la Tubería de Emergencia y Troncales, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1º) Definición: Se considerarán de "aducción" aquellos tramos de tuberías cuyo único cometido es el de conducir agua al Sistema Montevideo. Serán de "distribución" aquellos tramos cuyas características, ubicación, conservación y piezométrica permite conceder conexiones en camino.

Art. 2º) Los tramos de tuberías de aducción y de distribución serán los siguientes:

I) Líneas de Bombeo

a) 1ª Línea de Bombeo. — Será considerada de distribución en todo su recorrido permitiéndose únicamente la conexión de servicios domiciliarios.

b) 2ª Línea de Bombeo. — Será considerada de aducción en todo su recorrido.

c) 3ª Línea de Bombeo. — Será considerada de distribución en todo su recorrido. No obstante, se estudiará cada solicitud a efectos de determinar la forma técnica más conveniente de conceder la conexión.

d) 4ª Línea de Bombeo. — Será considerada de aducción en todo su recorrido.

II) Tubería de Emergencia

Se considerará de aducción en todo su recorrido, no admitiéndose para este caso la excepción prevista en el artículo 4º de este Reglamento.

III) Tuberías de Gravitación

Se considerarán de distribución en todo su recorrido.

Las solicitudes de conexiones de gran consumo o contra incendio que se deriven de la 1ª y 2ª Línea de Gravitación, serán estudiadas en cada caso a fin de determinar la conveniencia de conectarlas sobre otras líneas menores o paralelas existentes.

IV) Tuberías Troncales

Se considerarán de aducción todos aquellos tramos de tuberías cuyos diámetros sean Ø 250 mm. o mayores.

Con estas troncales se limitará al máximo la vía de excepción prevista en el artículo 4º del presente Reglamento.

Quedan eximidas de tal carácter aquellas troncales o tramos de tuberías que a la fecha de aprobación del presente Reglamento, oficien como tuberías de distribución independientemente de su diámetro.

V) En las tuberías que se construyan en el futuro, independientemente de sus características y diámetros, la Administración determinará su carácter de aducción o distribución.

Artículo 3º) En los tramos considerados de distribución se autorizarán conexiones comunes a ferrul.

Cuando la Administración lo juzgue conveniente se instalará una cámara de Inspección de Ferrul, cuyo costo se incluirá en el presupuesto respectivo.

Art. 4º) Por vía de excepción se autorizará la realización de conexiones sobre los tramos que se definen de aducción, siempre que sea debidamente justificada su solicitud y mediando circunstancias especiales, contando para ello con los informes técnicos favorables en tal sentido.

Estas conexiones se otorgarán con carácter precario y revocable.

Cuando por el frente del predio del usuario se realice ampliación de red, éste deberá conectarse a ella, contribuyendo en lo que corresponda con el presupuesto de la obra.

Art. 5º) En los tramos que se consideran de aducción, cuando por vía de la excepción prevista en el artículo anterior se concedan conexiones, se estudiará la conveniencia de que éstas se deriven de una ya existente o por medio de piezas especiales tipo manguito partido con ramal. De dichas piezas se alimentarán tuberías paralelas destinadas a servir a la o las conexiones solicitadas.

La Administración determinará el diámetro de las tuberías paralelas.

Dadas las características constructivas de la 4ª Línea de Bombeo, sólo se concederán conexiones de servicios o tuberías menores paralelas derivadas de las piezas especiales ya existentes en esa línea.

Art. 6º) Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2º de este Reglamento (numerales I, III y IV), en las zonas que se soliciten conexiones y cuenten con tuberías paralelas, secundarias o próximas de modo tal que resulte más conveniente derivar las conexiones de estas últimas, aunque ello signifique construir una extensión mayor de red, se adoptará este criterio.

Art. 7º) Las Piezas Especiales de conexión que se autoricen, en las zonas que existe amanzanamiento, se colocarán en la esquina más próxima del predio al cual se solicita el servicio de agua, y no distando menos de 200 metros de otras ya existentes, salvo casos muy especiales que se justifiquen desde un punto de vista técnico económico.

En las zonas que no haya amanzanamiento, las Piezas Especiales de conexión deberán estar espaciadas por lo menos 500 metros, dependiendo ello de la zona y la piezométrica de la tubería, determinando la Administración el lugar más adecuado para su instalación.

Art. 8º) Los predios afectados por servidumbre de paso que no tuvieran conexión de agua conservarán sus derechos, pero en los casos en que el predio se hubiera fraccionado con posterioridad al momento en que se estableció la servidumbre, sólo los predios frentistas a la red mantendrán los derechos.

Art. 9º) Deróganse todas las reglamentaciones y disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

2º) Pase a la Oficina de Relaciones Públicas a efectos de que realice las publicaciones correspondientes. Cumplido, vuelva a la Secretaría General.

Por el Directorio: Dr. Carlos Curbelo, Presidente. — Ramón A. Marquisio, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43468 Nov.7-v.nov.9.